



**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN**

**DE**

**TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO**

**Denominación del Título:**

*Máster Universitario en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural por la Universidad de Málaga*

**Rama de Conocimiento:**

*Artes y Humanidades*

**Centro responsable:**

*Facultad de Filosofía y Letras*

## 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.0.- RESPONSABLE DEL TÍTULO (Decano / Director de Centro)

<b>Apellidos:</b>	<i>Fernández López</i>		
<b>Nombre</b>	<i>Sebastián</i>	<b>NIF:</b>	<i>25302435-C</i>
<b>Centro responsable del título:</b>	<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>		

### 1.0.1.- COORDINADOR/A ACADÉMICO RESPONSABLE DEL TÍTULO

<b>Apellidos y Nombre:</b>	<i>Pérez Hernández, Chantal</i>	<b>NIF:</b>	<i>45280720E</i>
<b>Apellidos y Nombre:</b>	<i>Arias Doblás, Rosario</i>	<b>NIF:</b>	<i>33373006Y</i>
<b>Apellidos y Nombre:</b>	<i>Perles Rochel, Juan Antonio</i>	<b>NIF:</b>	<i>25095390K</i>

### 1.1.- DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

<b>Denominación del título:</b>	<i>Máster Universitario en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural por la Universidad de Málaga</i>
---------------------------------	--

### 1.2.- CENTRO RESPONSABLE DE ORGANIZAR LAS ENSEÑANZAS

<b>Centro/s donde se impartirá el título:</b>	<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>
<b>Universidades participantes</b> ( <i>únicamente si se trata de un título conjunto, adjuntando el correspondiente convenio</i> ):	

### 1.3.- TIPO DE ENSEÑANZA

<b>Tipo de enseñanza</b> ( <i>presencial, semipresencial o a distancia</i> ):	<i>Semi-presencial</i>
--	------------------------

### 1.4.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:</b>	<i>45</i>
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:</b>	<i>45</i>
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:</b>	<i>45</i>
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:</b>	<i>45</i>

### 1.5.- NÚMERO DE CRÉDITOS DEL TÍTULO Y REQUISITOS DE MATRÍCULACIÓN

<b>Número de créditos ECTS del título:</b>	<i>60</i>
<b>Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo</b> ( <i>En todo caso, permitir estudios a tiempo parcial</i> ):	<i>30</i>

Sin perjuicio de lo que puedan establecer al respecto normas de rango superior, los alumnos de nuevo ingreso en la titulación deberán matricular un mínimo de 30 créditos. Los restantes alumnos deberán matricularse de un número mínimo de 30 créditos ECTS, salvo que sea menor el número de créditos que al alumno le resten para finalizar sus estudios. En el caso de que el alumno no desee matricularse de la totalidad de los créditos exigidos para la obtención del título, el trabajo fin de máster no podrá evaluarse hasta una vez superadas las restantes materias del plan de estudios.

### 1.5.1.- NORMAS DE PERMANECIA

Sin perjuicio de la competencia que el art. 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, otorga al Consejo Social para establecer las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios, los Estatutos de la Universidad de Málaga, en su art. 124, establecen con carácter general para todas las titulaciones un número máximo de seis convocatorias de examen a las que podrán concurrir los estudiantes para superar cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de



estudios. A tales efectos, únicamente serán computadas las convocatorias de examen a las que haya concurrido el estudiante. Los estudiantes que hayan agotado tres, o más, convocatorias tendrán derecho a solicitar la constitución de un tribunal que los examine.

#### 1.6.- RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SET

<b>Orientación</b> ( <i>Profesional, investigadora o académica</i> ):	<i>Mixto (investigadora-profesional)</i>
<b>Profesión regulada para la que capacita el título:</b>	
<b>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:</b>	<i>Lengua Inglesa Lengua Francesa Lengua Alemana Lengua Española</i>

## 2.- JUSTIFICACIÓN

### 2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

Siguiendo las Directrices marcadas por el MEC, este Máster se articula en torno a dos itinerarios, uno de carácter profesional y otro investigador. El primero está centrado en la formación de profesionales que, tanto en el sector privado como en el público, sepan desenvolverse en entornos multilingües y que tengan un conocimiento profundo de diferentes realidades culturales y sus contrastes, ya que éstos pueden condicionar la comunicación intercultural, sobre todo en contextos profesionales.

Entre los ámbitos profesionales a los que están dirigidos los estudios de Máster se encuentra la investigación, de forma que el contenido curricular del Máster se puede integrar como parte de la formación para la obtención del título de Doctor. De esta forma, los cursos ofrecidos en el segundo itinerario, el investigador, suponen una iniciación especializada a las escuelas de pensamiento, teorías y metodologías de mayor relevancia científica en el área de la lingüística, literatura y cultura anglosajonas.

Este Máster también va dirigido a aquellos profesionales en activo que deseen ampliar su formación, conscientes de la importancia que tiene el dominio de las lenguas modernas y sus manifestaciones culturales en el tejido productivo y socio-económico, sobre todo en un contexto tan marcadamente multicultural y plurilingüe como es el malagueño.

Además, como podrá deducirse de la denominación del Máster que se propone, este Programa nace con una marcada orientación internacional, que pretendemos se materialice en la firma de convenios de cooperación inter-universitaria para el reconocimiento mutuo de créditos entre tres Universidades europeas y la Universidad de Málaga. Dentro del Convenio-marco de colaboración que la Universidad de Málaga tiene con la Universidad Alemana de Passau, estamos finalizando las negociaciones necesarias para la firma de un Convenio de Cooperación Académica con el Máster Kulturwirtschaft (European Studies and Internacional Cultural and Business Studies) de la Universidad de Passau y hemos iniciado conversaciones para formalizar acuerdos similares de cooperación inter-universitaria con otras instituciones del Reino Unido y Francia. Somos conscientes de la importancia de sumar esfuerzos para ofrecer la máxima calidad en nuestro programa de formación y es nuestra intención fomentar la integración de nuestros/as alumnos/as en el Espacio Europeo de Educación Superior, y la recepción de alumnos/as de otras nacionalidades en nuestros cursos. Sin duda, éste es el mejor ejemplo práctico de multilingüismo e interculturalidad que podemos ofrecer a nuestros alumnos.

Entre los objetivos formativos fundamentales de este programa está la capacitación de nuestros estudiantes para que apliquen los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos dentro de contextos inter- y multidisciplinares más amplios, tanto multilingües como multiculturales. Nuestros/as alumnos/as serán capaces de integrar conocimientos, comunicar conclusiones y convertirse en profesionales de alta cualificación en el ámbito de la mediación y la comunicación lingüística intercultural.

Otro objetivo fundamental de este Programa es la formación de investigadores que sean capaces de concebir, diseñar, poner en práctica y acometer un proceso

sustancial de investigación que se materialice en la realización de una tesis doctoral. Dado el elevado número de doctores con los que cuenta el Departamento que presenta esta propuesta y la trayectoria investigadora de los mismos, que se acredita en los anexos de esta convocatoria, podemos aseverar que estamos en perfecta disposición para cumplir este objetivo. La amplia experiencia investigadora y de formación de investigadores que acreditan numerosos doctores que se integran en este posgrado sirve como garante de que el Programa en su conjunto podrá dotar a nuestros alumnos de las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para que nuestros/as alumnos/as alcancen una comprensión sistemática del campo de estudio de su elección, ya sean los estudios literarios, culturales o lingüísticos.

Para analizar cómo esta propuesta de Programa Oficial de Posgrado se integra en la Planificación estratégica de la Universidad de Málaga nos parece revelador destacar la formulación de la misión, visión y objetivos de nuestra Universidad que se recogen en el **I Plan Estratégico de la Universidad de Málaga**, aprobado por el Consejo de Gobierno celebrado el 5 de noviembre de 2004, ya que en todos ellos se hace referencia a la necesidad y decisión de nuestra institución de impulsar estudios como los que este posgrado propone.

En lo que se refiere a la **misión** de la Universidad de Málaga, el Plan Estratégico la define como una institución pública que presta sus servicios en un entorno económico y social próspero, caracterizado por la actividad turística, tecnológica y cultural. Así mismo, el Plan Estratégico formula la **visión** de la Universidad de Málaga como institución de proyección internacional y comprometida con el mundo empresarial, las nuevas tecnologías y el Parque Tecnológico de Andalucía. El programa formativo del Máster tiene como objetivo fundamental formar profesionales con una alta cualificación que puedan integrarse en ese entorno laboral que el Plan describe y así impulsar el desarrollo económico y social de nuestra ciudad.

Quizá donde más claramente se observa la necesidad y oportunidad de nuestra propuesta de máster es en relación a las **áreas estratégicas de desarrollo** de la Universidad de Málaga, donde se identifican los retos estratégicos en los que todos los componentes de la universidad nos debemos implicar para conseguir que la visión y la misión de la Universidad de Málaga se convierta en una realidad.

La primera de estas áreas estratégicas es la que se refiere al modelo de enseñanza que promueve, centrándose específicamente en la consecución de una serie de objetivos bien delimitados:

#### **AE<sub>1</sub> Enseñanza-Aprendizaje: hacia el Espacio Europeo de Educación Superior.**

- O<sub>1</sub> Desarrollar un modelo educativo que promueva una enseñanza de calidad, competitiva, acreditada, orientada al empleo y convergente con el Espacio Europeo de Educación Superior.
- O<sub>2</sub> Impulsar un sistema de enseñanza-aprendizaje que favorezca la formación a lo largo de la vida.
- O<sub>3</sub> Diversificar la oferta docente de acuerdo con las necesidades del entorno.
- O<sub>4</sub> Potenciar la internacionalización de las enseñanzas y la movilidad de profesores y estudiantes.
- O<sub>5</sub> Fomentar el conocimiento de idiomas por parte de los estudiantes y potenciar el aprendizaje de la lengua española entre los alumnos extranjeros.

Es a todas luces evidente que este máster puede contribuir a que estos objetivos se cumplan, sobre todo en lo que se refiere a la convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior y a la internacionalización de las enseñanzas y la movilidad de los estudiantes. Mención especial merece el objetivo número 5, en el que se hace referencia expresa a la importancia del conocimiento de idiomas extranjeros por parte

nuestros alumnos, por lo que unos estudios de Máster como los que aquí presentamos, centrados en el estudio de la lengua inglesa y complementados por el estudio de otras lenguas modernas, como el español, francés y alemán se ajustan perfectamente a la consecución de este objetivo.

Otra de las áreas de desarrollo destacada en el Plan Estratégico es la del desarrollo tecnológico, la investigación y la innovación, siempre puestas al servicio del desarrollo económico y social. El itinerario investigador ofertado en este Máster ayudará sin duda a potenciar la intensa actividad investigadora que se lleva a cabo en nuestro Departamento, favoreciendo la preparación y formación de nuevos doctores en el área de Humanidades:

**AE<sub>2</sub> Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación: hacia la generación del conocimiento y el servicio de éste al desarrollo económico y social.**

- O<sub>6</sub> Estimular la investigación de excelencia y potenciar la calidad de los grupos de investigación.
- O<sub>7</sub> Fomentar y favorecer la investigación en las áreas de humanidades y ciencias sociales, económicas y jurídicas.

La cuarta de las acciones estratégicas contempladas en el Plan hace referencia a las Relaciones con la Sociedad, las Empresas, las Instituciones Públicas y Privadas, los Ciudadanos y el Entorno Cultural. Específicamente, tres de los objetivos institucionales de esta acción estratégica, que reproducimos a continuación, hacen referencia expresa a la necesidad de impulsar acciones de mejora en el ámbito de conocimiento en el que se enmarca nuestro máster: la formación de profesionales que puedan insertarse laboralmente en un tejido productivo cada vez más internacionalizado y multicultural.

- O<sub>17</sub> Intensificar, potenciar y ampliar las relaciones con la sociedad.
- O<sub>18</sub> Potenciar la *internacionalización* y la *multiculturalidad*.
- O<sub>19</sub> Crear estructuras de interfaz entre el mundo empresarial y el universitario para facilitar y adecuar la formación profesional de estudiantes y titulados de la Universidad y propiciar su inserción laboral.

A las áreas y objetivos estratégicos contemplados en este I Plan Estratégico de la Universidad de Málaga, hay que sumar los contenidos en el **II Plan Estratégico**, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA en sesión del 17 de diciembre de 2008. Dicho Plan, cuya vigencia será del año 2009 al 2012, añade entre las características de la Universidad de Málaga el que sea una universidad “de referencia, integradora, intercultural... y con proyección nacional e internacional..”. Es por ello que un máster que se desarrolla con una clara vocación internacional, y que cuenta con el multilingüismo y la interculturalidad como ejes centrales de sus contenidos, está en total consonancia con la visión estratégica del desarrollo universitario de nuestra comunidad.

## 2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

En lo que respecta a la **existencia de otros títulos afines en otras universidades nacionales o internacionales**, varios Departamentos de Filología Inglesa de las principales Universidades españolas están ofertando en la actualidad Programas Oficiales de Posgrado de temática afín a nuestra propuesta, en los que se incluyen estudios de Máster, ya sea de orientación profesional o mixta-investigadora. Citamos a continuación algunos ejemplos:

- Máster Oficial de la Universidad de Alcalá en *Lengua, Cultura y Globalización*. Facultad de Filosofía y Letras.
- Máster Oficial de la Universidad de Alcalá en *Comunicación Intercultural, interpretación y Traducción en los servicios públicos*. Facultad de Filosofía y Letras.
- Máster Oficial en *Estudios Norteamericanos*. Universidad de Alcalá.
- Máster en *Lenguas Modernas Aplicadas al Estudio e Investigación de los Lenguajes Especializados* (inglés y español) Universidad de Alicante.
- *Inter-University Postgraduate Programme in English Culture and Sociology*. Universidad de Alicante / Universidad de Murcia.
- *Estudios Ingleses Avanzados: Literatura y Cultura*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- *Construcción y Representación de Identidades Culturales*. Universidad de Barcelona.
- Máster en *Lingüística Inglesa: Nuevas Aplicaciones y Comunicación Internacional*. Universidad Complutense de Madrid.
- *Estudios Lingüísticos y Literarios Ingleses y Norteamericanos*. Universidad Complutense de Madrid.
- Máster oficial en *Lengua y usos profesionales: español, gallego, inglés*. Universidade da Coruña.
- *Literatura Comparada Europea*. Universidad de Murcia.
- Programa de Postgrado en *Lengua y Lingüística Inglesas: Aplicaciones Académicas y Profesionales*. Universidad de Murcia.
- *Cultural Studies in English: Texts and Contexts*. Universidad Rovira i Virgili (Tarragona)
- *Estudios Ingleses avanzados: Lenguas y Culturas en contacto*. Universidad de Salamanca / Universidad de Valladolid.
- Máster en *Traducción y mediación intercultural en entornos profesionales*. Universidad de Salamanca / Universidad de Valladolid.
- Máster in *Textual and Cultural Studies in English*. Universidad de Zaragoza.

En lo que respecta a la existencia de referentes en el sistema universitario autonómico, podemos destacar **el Máster en Inglés para la Cualificación Profesional**, ofertado por el Departamento de Filología Inglesa de la Universidad de

Córdoba, y el *Máster en inglés como vehículo de comunicación intercultural* ofertado por el Departamento de Filología Inglesa de la Universidad de Jaén. Los contenidos formativos del Programa que proponemos comparten con los de este último Máster, sobre todo en el itinerario mixto-profesional, el acento y la importancia que se da a las lenguas como instrumentos de transferencia de conocimiento en la sociedad del siglo XXI. Sin embargo, pensamos que la oferta de nuestro programa puede considerarse más amplia, al ofrecer a los alumnos formación no sólo en lengua inglesa, sino también en otras lenguas modernas como el francés y el alemán, aplicadas, además, a entornos profesionales determinados, como el de la ciencia o la empresa.

El otro referente que podemos encontrar dentro del sistema universitario andaluz son los Estudios de Posgrado ofertados por el Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Granada. Este *Máster con Doctorado en Literatura y Lingüística Inglesas* pone el acento, al igual que el itinerario investigador de nuestra propuesta, en la preparación y formación de nuevos doctores. Aunque en muchos sentidos ambos programas pueden considerarse complementarios, las líneas de investigación propuestas en uno y otro programa están claramente diferenciadas y delimitadas. De esta forma se pone de manifiesto la riqueza y el enorme potencial investigador de las Universidades Andaluzas y la activa participación e implicación de los investigadores de uno y otro departamento no sólo en la labor de sus grupos y proyectos de investigación, sino también su compromiso en la formación de los futuros doctores.

Además, no se puede obviar que actualmente existen Programas Oficiales de Posgrado y Másteres Oficiales que se ofertan en universidades extranjeras de reconocido prestigio con temática similar a la que aquí presentamos:

- English MA Programme (Universidad de Exeter, Reino Unido)
- MA in *Women, Gender and Literature* (Universidad de Hull, Reino Unido)
- MA in *European Studies* (Universidad de Portsmouth, Reino Unido)
- Master of *Advanced Studies in Intercultural Communication* (Universidad de Lugano, Suiza)
- Programmes transversaux (année 2008/2009) pour les Masters de langues: *Langues, Littératures, Civilisations Etrangères / Langues et Affaires (LLCE)* (Universidad de La Sorbona-París IV, Francia)
- Masters Domaine Arts, Lettres, Langues, Communication (ALLC) Mention *Langues, Cultures et Interculturalité* (Universidad Charles-de-Gaulle Lille 3, Francia)
- Master in *Multilingual Communication* (Universidad Católica de Lovaina, Bélgica)
- MA in *Multilingual Communication* (Universidad Libre de Bruselas, Bélgica)
- Master in *Multilingual Professional Communication* (Universidad de Amberes, Países Bajos)
- European Master in *Intercultural Education* (Freie Universität Berlin, Alemania)
- Master in *Immigration* (Università Ca' Foscari Venezia, Italia)
- The Master of Arts in *Euroculture* (Jagiellonian University in Kraków, Polonia)
- Master's Degree Programme in *Intercultural Communication* (Jyväskylän yliopisto / Universidad de Jyväskylä, Finlandia)
- Master of Arts in *International and Intercultural Communication* (University of

Denver, USA)

Esta selección de Programas Oficiales de Posgrado y Másteres Oficiales, tanto de itinerario investigador como de itinerario profesional, atestigua la creciente relevancia de las relaciones multi/interculturales, la educación intercultural y la comunicación multilingüe en el Espacio Europeo de Educación Superior. Es necesario destacar el interés que muestran los sistemas educativos de países como Reino Unido, Francia, Italia, Polonia y Finlandia, por ejemplo, por ofrecer estudios avanzados sobre el multilingüismo y la comunicación intercultural, si bien no todos tienen la orientación mixto investigador-profesional, como recoge el que aquí presentamos. Por otra parte, en esta propuesta ofrecemos la modalidad semi-presencial, que igualmente no está contemplada en algunos de los referentes extranjeros mencionados anteriormente, lo nos diferencia claramente de esos Programas extranjeros.

A los referentes mencionados se deben sumar los siguientes documentos que contienen el **marco legal** y las recomendaciones de las instancias universitarias superiores en las que se enmarca la presente propuesta de máster:

- 1- Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.
- 2- Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de calificación en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- 3- Conclusiones elaboradas por los grupos de trabajo en las IV Jornadas sobre Espacio Europeo de Educación Superior. Facultad de Ciencias de la Educación. UMA, marzo de 2007.
- 4- Conclusiones de las II Jornadas Interuniversitarias de Andalucía, El Estudiante en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, Málaga, 14 y 15 de noviembre de 2007.
- 5- Programa de Estudios y Análisis destinado a la mejora de la calidad de la Enseñanza y de la actividad del Profesorado Universitario - Proyecto EA 2004-0024: Adaptación de los planes de estudio al proceso de convergencia europea. Dirección General de Universidades. Programas de estudios y análisis. Director del estudio: Mario de Miguel 2004.
- 6- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster). Documento elaborado por la ANECA.
- 7- Protocolo de evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster). Documento elaborado por la ANECA.
- 8- Referentes utilizados en la Evaluación para la Verificación de Másteres 2008-2009.
- 9- Conclusiones sobre las enseñanzas de doctorado del XI Foro ANECA (13/11/08).

## 2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### 2.3.1.- Procedimientos de consulta INTERNOS

Como procedimientos internos de consulta se han llevado a cabo las siguientes consultas para la elaboración del plan de estudios:



Reuniones con la Comisión de Posgrado del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana y con el Consejo académico del Máster.

Encuestas a los alumnos y al profesorado

Reuniones con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y la Comisión de Posgrado de la UMA.

Reuniones con los representantes del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

Reuniones con los coordinadores de otros programas oficiales de posgrado, andaluces y nacionales.

### 2.3.2.- Procedimientos de consulta EXTERNOS

1. Consulta del Libro Blanco Título de Grado de Estudios en el ámbito de lengua, literatura, cultura y civilización, ANECA ([www.aneca.es](http://www.aneca.es)).

2. Consulta del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

3. Consulta del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones.

4. Consulta del [Informe CIDUA sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas](#) ([http://www.uma.es/eees/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=20&Itemid=40](http://www.uma.es/eees/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=20&Itemid=40)).

5. Consulta del documento *Sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS). Características esenciales* ([http://www.uma.es/eees/images/stories/ects\\_caracteristicas\\_esenciales.pdf](http://www.uma.es/eees/images/stories/ects_caracteristicas_esenciales.pdf)).

6. [Consulta del documento Criterios ECTS y Métodos para su asignación](#) ([http://www.uma.es/eees/images/stories/ects\\_aneca.pdf](http://www.uma.es/eees/images/stories/ects_aneca.pdf)).

7. [Consulta del documento Efecto del EEES en el ámbito de los estudiantes](#) ([http://www.uma.es/eees/images/stories/estudiantes\\_en\\_el\\_eees\\_2005\\_crue.pdf](http://www.uma.es/eees/images/stories/estudiantes_en_el_eees_2005_crue.pdf))

8. Consulta del documento [Propuesta para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad](#) (<http://www.uma.es/eees/images/pop/propuestas.pdf>)

9. Consulta del documento *Programa de Convergencia Europea. El crédito europeo (2004)* ([http://www.aneca.es/publicaciones/docs/publi\\_credito%20europeo.pdf](http://www.aneca.es/publicaciones/docs/publi_credito%20europeo.pdf)).

10. Consulta del documento *VIII Foro. ¿Es posible Bolonia con nuestra actual cultura pedagógica? Propuestas para el cambio (octubre 2007)* ([http://www.aneca.es/publicaciones/docs/publi\\_8foro.pdf](http://www.aneca.es/publicaciones/docs/publi_8foro.pdf)).

11. Consulta del documento *Benchmark for Languages and related studies* disponible en <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/languages.pdf>



12. Consulta del documento *Doctoral Programmes in Europe's Universities: Achievements and Challenges. Report Prepared for European Universities and Ministers of Higher Education*. EUA Publications, 2007.

13. Los objetivos generales del plan de actuación para el año 2009 elaborados por ANECA ([http://www.aneca.es/quees/docs/plandeactuacion\\_2009\\_090128.pdf](http://www.aneca.es/quees/docs/plandeactuacion_2009_090128.pdf)).

14. Los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ENQA) ([http://www.aneca.es/active/docs/enqa\\_criteriosydirectrices\\_261005.pdf](http://www.aneca.es/active/docs/enqa_criteriosydirectrices_261005.pdf)).

15. Los "Subject Benchmark Statements" de la Agencia de Calidad Universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) ([http://www.standrews.ac.uk/classics/undergrads/QAA\\_Revision\\_\(2006\)\\_\\_Classics.pdf](http://www.standrews.ac.uk/classics/undergrads/QAA_Revision_(2006)__Classics.pdf))

16. Las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana Council for Higher Education Accreditation (CHEA) ([http://www.chea.org/pdf/Accreditation\\_and\\_Recognition\\_PP\\_Sept08.pdf](http://www.chea.org/pdf/Accreditation_and_Recognition_PP_Sept08.pdf)).

17. Consultas a asociaciones académicas del ámbito de los estudios Angloamericanos: AESLA, AEDEAN, ESSE, SAAS.

### 3.- OBJETIVOS

#### 3.1.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

##### 3.1.1.- OBJETIVOS QUE REFLEJAN LA ORIENTACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

En las Directrices elaboradas por el MEC para los nuevos títulos universitarios, los estudios de Máster constituyen un segundo ciclo en el que se ofrece una formación de alto nivel, centrada tanto en un área específica del saber como en áreas interdisciplinares, con el fin de que los alumnos desarrollen las competencias específicas en ámbitos profesionales o disciplinares determinados. Están dirigidos a estudiantes que han demostrado tener los conocimientos y nivel de comprensión típicamente asociados a los grados (actuales licenciaturas). Deben, por tanto, aportarles la posibilidad de ser originales en el desarrollo y aplicación de las ideas en futuros entornos laborales y capacitarles para continuar estudiando, si así lo desean, de un modo que será en gran medida autónomo.

Siguiendo estas directrices, este Máster se articula en torno a dos itinerarios: uno de carácter profesional y otro investigador. El primero está centrado en la formación de profesionales que, tanto en el sector privado como en el público, sepan desenvolverse en entornos multilingües y que tengan un conocimiento profundo de diferentes realidades culturales y sus contrastes, ya que éstos pueden condicionar la comunicación intercultural, sobre todo en contextos profesionales.

Por supuesto, entre los ámbitos profesionales a los que están dirigidos los estudios de Máster se encuentra la investigación, de forma que el contenido curricular del Máster se puede integrar como parte de la formación para la obtención del título de Doctor. De esta forma, los cursos ofertados en el segundo itinerario, el investigador, suponen una iniciación especializada a las escuelas de pensamiento, teorías y metodologías de mayor relevancia científica en el área de la lingüística, literatura y cultura anglosajonas.

Este Máster también va dirigido a aquellos profesionales en activo que deseen ampliar su formación, conscientes de la importancia que tiene el dominio de las lenguas modernas y sus manifestaciones culturales en el tejido productivo y socio-económico, sobre todo en un contexto tan marcadamente multicultural y plurilingüe como es el malagueño.

Además, como podrá deducirse de la denominación del Máster que se propone, este Programa nace con una marcada orientación internacional, que pretendemos se materialice en la firma de convenios de cooperación inter-universitaria para el reconocimiento mutuo de créditos entre tres Universidades europeas y la Universidad de Málaga. Dentro del Convenio-marco de colaboración que la Universidad de Málaga tiene con la Universidad Alemana de Passau, estamos finalizando las negociaciones necesarias para la firma de un Convenio de Cooperación Académica con el Máster Kulturwirtschaft (European Studies and International Cultural and Business Studies) de la Universidad de Passau .

También hemos iniciado conversaciones para formalizar acuerdos similares de cooperación inter-universitaria con otras instituciones del Reino Unido y Francia. Somos conscientes de la importancia de sumar esfuerzos para ofrecer la máxima calidad en nuestro programa de formación y es nuestra intención fomentar la integración de nuestros alumnos en el Espacio Europeo de Educación Superior, y la recepción de alumnos de

otras nacionalidades en nuestros cursos. Sin duda, éste es el mejor ejemplo práctico de multilingüismo e interculturalidad que podemos ofrecer a nuestros estudiantes.

Los objetivos generales del programa son:

- Capacitar a los/as alumnos/as para que apliquen los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos dentro de contextos inter- y multidisciplinares más amplios, tanto multilingües como multiculturales.
- Fomentar que los/as alumnos/as integren conocimientos y se enfrenten a la complejidad de emitir juicios con la suficiente responsabilidad social y ética.
- Capacitar a los/as alumnos/as para que sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y preciso.
- Formar a los/as alumnos/as como profesionales de alta cualificación en el ámbito de la mediación lingüística y de la comunicación, que hoy día tiene lugar en el seno de una sociedad globalizada y multicultural.
- Fomentar, a través de convenios institucionales con universidades del ámbito europeo, la integración de nuestros alumnos en el Espacio Europeo de Educación Superior y la recepción en nuestros cursos de alumnado de otras nacionalidades.
- Facilitar la inserción laboral de nuestros/as estudiantes en el tejido productivo de nuestra sociedad, en sectores tan determinantes como los del desarrollo tecnológico, económico, social o cultural.
- Ofrecer a profesionales en activo la posibilidad de una formación continuada que les permita reciclar y actualizar la formación recibida en su momento en sus licenciaturas.
- Permitir que profesionales en activo, tanto del sector público como del privado, completen y enriquezcan su formación en lenguas modernas.
- Transmitir a los/as alumnos/as las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para acometer un trabajo de investigación avanzado como es la realización de una tesis doctoral.

El ámbito de conocimiento en el que se enmarca este Máster es el de los estudios interculturales y multilingües, con especial referencia a los Estudios Ingleses. No podemos olvidar que la lengua inglesa es hoy día el vehículo fundamental de la comunicación internacional, además del principal instrumento del intercambio científico, económico y cultural de la sociedad del conocimiento. Desde esta perspectiva, es doblemente importante el acento puesto en este Programa de Posgrado en la interculturalidad y el multilingüismo, que viene dado por la inclusión de cursos orientados al estudio y la comparación de la lengua y cultura inglesa con otras lenguas modernas: francés, español y alemán, en diversos ámbitos de aplicación práctica, como son los tecnológicos o los empresariales.

Este Máster cubrirá una demanda creciente de profesionales con una alta cualificación para desenvolverse en dos o más lenguas modernas. En su estructura y planteamiento, los cursos ofrecidos conforman un todo que representa el estado de las cuestiones fundamentales en la investigación relacionada con los Estudios Ingleses y permitirán al

alumnado, a través de los itinerarios propuestos y la elección de las asignaturas optativas, confeccionar unos estudios de Máster que se adapten a las competencias y habilidades que deseen desarrollar, tanto para prepararse para el mercado laboral como para proseguir su formación con la realización de una tesis doctoral.

Los **objetivos formativos** específicos del Máster, dada su orientación mixta profesional-investigadora, son los siguientes:

- Formar profesionales que, tanto en el sector privado como en el público, sepan actuar en un entorno multilingüe e intercultural.
- Facultar a los/as alumnos/as para que comprendan y aprecien las dimensiones culturales y lingüísticas de una lengua internacional, como es la inglesa, en sus diferentes ámbitos discursivos.
- Sensibilizar a los/as alumnos/as sobre los efectos de las prácticas discursivas en entornos profesionales multilingües, centrándose no sólo en el inglés sino también en otras lenguas modernas como el español, francés y alemán.
- Facilitar la comprensión de textos científico-técnicos y de otros entornos profesionales, así como las herramientas y conocimientos adecuados para su creación.
- Introducir a los/as alumnos/as en temas clave en diferentes áreas de investigación, centrados en el estudio lingüístico teórico y/o aplicado, literario y cultural.
- Dotar a los alumnos de metodologías avanzadas de estudio y análisis de la estructura lingüística del inglés actual y desde una perspectiva diacrónica.
- Introducir a los alumnos en aspectos destacados socio-históricos y socio-culturales de la literatura escrita en lengua inglesa.

Siguiendo las indicaciones del MEC, el término *competencia* se contempla en esta propuesta como una combinación de *conocimientos*, *habilidades* (intelectuales, manuales y sociales), *actitudes* y *valores* que capacitarán a los estudiantes para afrontar con garantías tanto su inserción en el mundo laboral como la compleja tarea de la realización de una tesis doctoral. Por tanto, además de las competencias derivadas de la consecución de los objetivos arriba expuestos, los/as alumnos/as desarrollarán las siguientes competencias:

### 3.1.2.- COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

<b>Competencia número 1: General</b>	Conocimiento profundo de, al menos, dos lenguas modernas y, a nivel avanzado, de otras lenguas de su elección.
<b>Competencia número 2: General</b>	Facilidad de expresión, oral y escrita y de adecuación al nivel pragmático que cada contexto profesional requiera (especializado, semi-especializado, lego, etc.).
<b>Competencia número 3: General</b>	Capacidad de organización y planificación en la realización de trabajos académicos y profesionales.
<b>Competencia número 4: General</b>	Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs).

<p><b>Competencia número 5: General</b></p>	<p>Facilidad de comunicación en entornos multidisciplinares, para actuar como intermediarios en la comunicación en entornos laborales diversos y en la transferencia de información y conocimiento.</p>
<p><b>Competencia número 6: General</b></p>	<p>Capacidad para adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, movimientos, líneas y tendencias críticas en un área comunicativa multidisciplinar, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias académicas y profesionales.</p>
<p><b>Competencia número 7: General</b></p>	<p>Capacidad para saber aplicar los conocimientos adquiridos y para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares relacionados con el área de estudio.</p>
<p><b>Competencia número 8: General</b></p>	<p>Capacidad para cuestionar hipótesis y principios teórico-críticos sobre la base de los fundamentos en los que se asientan las nociones, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.</p>
<p><b>Competencia número 9: General</b></p>	<p>Capacidad para comunicar oralmente y por escrito las hipótesis principales, conocimientos adquiridos y conclusiones de su trabajo a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, adaptándose a las características de la situación y la audiencia.</p>
<p><b>Competencia número 10: Específica</b></p>	<p>Conocer la diversidad de herramientas y destrezas necesarias para llevar a cabo un trabajo de investigación en lingüística o literatura en el área de los Estudios Ingleses y en el ámbito de la Comunicación Multilingüe e Intercultural.</p>
<p><b>Competencia número 11: Específica</b></p>	<p>Adquirir los rudimentos básicos para el estudio de un área comunicativa multidisciplinar en la que convergen lenguajes y enfoques de diversa índole a la hora de razonar y exponer argumentaciones de carácter crítico.</p>
<p><b>Competencia número 12: Específica</b></p>	<p>Desarrollar la habilidad para aplicar e integrar las destrezas y los conocimientos teóricos adquiridos sobre las distintas herramientas disponibles tanto en soporte impreso como informático con objeto de realizar un análisis crítico propio y riguroso.</p>
<p><b>Competencia número 13: Específica</b></p>	<p>Desarrollar un espíritu crítico a la hora de desarrollar y exponer valoraciones, reflexiones, análisis y comparaciones originales entre diferentes tipos de textos</p>

	o en el estudio de un texto específico.
<b>Competencia número 14: Específica</b>	Conocer los distintos sistemas de búsqueda de información y catalogación en el campo de las Humanidades.
<b>Competencia número 15: Específica</b>	Valorar el liderazgo de la lengua inglesa como vehículo expresivo para protagonizar los intercambios profesionales y científico-académicos en el mundo moderno.
<b>Competencia número 16: Específica</b>	Desarrollar las destrezas y técnicas que permitan al alumnado expresar sus ideas, pensamientos, investigaciones y descubrimientos, etc.
<b>Competencia número 17: Específica</b>	Fomentar que el alumnado sea capaz de expresar de forma concreta y concisa sus ideas en variados tipos de documentos académicos, de mayor o menor envergadura: desde el ensayo, el informe técnico, el comentario crítico, hasta el planteamiento inicial que debe subyacer a un trabajo de investigación de más amplio calado como es la realización de una memoria de fin de Máster o incluso una tesis doctoral.
<b>Competencia número 18: Específica</b>	Proporcionar a los estudiantes un panorama de las principales escuelas, movimientos, líneas y tendencias críticas recientes en la investigación sobre literatura en lengua inglesa.
<b>Competencia número 19: Específica</b>	Proporcionar a los/as alumnos/as los fundamentos teóricos necesarios para el acercamiento práctico e interpretativo a textos literarios en lengua inglesa.
<b>Competencia número 20: Específica</b>	Facilitar que los alumnos puedan aplicar dichos fundamentos teóricos al análisis y comprensión de textos literarios sustentados con el necesario apoyo teórico.
<b>Competencia número 21: Específica</b>	Introducir a los alumnos en las herramientas y metodología de investigación histórica y cultural.
<b>Competencia número 22: Específica</b>	Ofrecer a los estudiantes visión panorámica de las diferentes teorías y escuelas de pensamiento en la investigación lingüística de mayor relevancia en la actualidad.
<b>Competencia número 23: Específica</b>	Ayudar a los alumnos a que creen su propio mapa general sobre la investigación actual en lingüística y sepan localizar y entender, al menos a grandes rasgos, las diferencias entre enfoques diversos y las herramientas de análisis básicas de cada uno de ellos.
<b>Competencia número 24: Específica</b>	Ofrecer a los discentes un panorama de los diversos tipos discursivos en los ámbitos profesionales multilingües poniendo de relieve las especificidades que

	se derivan de la cultura que los produce.
<b>Competencia número 25: Específica</b>	Introducir a los alumnos en el análisis de los diferentes tipos de discurso profesional en función de los soportes de transmisión desde una óptica contrastiva.
<b>Competencia número 26: Específica</b>	Dotar a los estudiantes de las destrezas necesarias para producir discursos orales y escritos en marcos definidos del contexto profesional teniendo en cuenta la existencia de públicos pertenecientes a dominios culturales y lingüísticos diferentes.
<b>Competencia número 27: Específica</b>	Capacitar a los alumnos para reconocer, analizar y reutilizar los estándares culturales compartidos y diversos en los ámbitos lingüísticos implicados (alemán, francés, español e inglés).
<b>Competencia número 28: Específica</b>	Dotar a los discentes de las herramientas necesarias para identificar posibles situaciones conflictivas relacionadas con dichos estándares, así como para evitar los posibles malentendidos culturales en los ámbitos profesionales multilingües.
<b>Competencia número 29: Específica</b>	Ayudar a los estudiantes a adquirir las habilidades necesarias para tomar decisiones y para comunicarse eficazmente teniendo en cuenta tanto las competencias sociales y estratégicas como las posibilidades de actuación individual y profesional en un contexto intercultural.
<b>Competencia número 30: Específica</b>	Conocimiento de entornos profesionales asociados al máster, tanto nacionales como internacionales
<b>Competencia número 31: Específica</b>	Capacidad para gestionar actividades profesionales relacionadas con la comunicación multilingüe e intercultural.
<b>Competencia número 32: Específica</b>	Capacidad para programar el propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
<b>Competencia número 33: Específica</b>	Ser capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
<b>Competencia número 34: Específica</b>	Ser capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
<b>Competencia número 35: Específica</b>	Ser capaz de elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la

	información y la comunicación.
<b>Competencia número 36: Específica</b>	Desarrollar y asentar todas las demás competencias adquiridas en el Máster, dependiendo del trabajo específico que desarrolle el estudiante en las prácticas,
<b>Competencia número 37: Específica</b>	Capacidad para gestionar actividades profesionales relacionadas con las la comunicación multilingüe.
<b>Competencia número 38: Específica</b>	Capacidad para analizar los diferentes posicionamientos teóricos que subyacen a los enfoques formales y los funcionales en el estudio de las lenguas naturales y su impacto en las bases fundacionales de teorías lingüísticas de uno y otro signo
<b>Competencia número 39: Específica</b>	Análisis crítico, evaluación y síntesis de metodologías avanzadas de estudio de la estructura lingüística del inglés actual y desde una perspectiva diacrónica
<b>Competencia número 40: Específica</b>	Capacidad para el uso de herramientas informáticas de análisis de corpus para la extracción de información lexicogramatical, semántica o discursiva, para comprender la utilidad que los corpóra poseen en la enseñanza de segundas lenguas, y en la actividad docente en general
<b>Competencia número 41: Específica</b>	Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos teóricos necesarios para el acercamiento práctico e interpretativo a textos literarios en lengua inglesa, así como de los temas y recursos más relevantes en la literatura contemporánea en lengua inglesa a través del estudio y análisis crítico de textos fundamentales
<b>Competencia número 42: Específica</b>	Capacidad para obtener una visión crítica e interpretativa de la interacción entre la literatura y otros discursos artísticos y disciplinares
<b>Competencia número 43: Específica</b>	Aproximación y análisis de las nuevas literaturas en lengua inglesa en los países del antiguo imperio británico y en las diásporas de estas poblaciones en el mundo, así como el estudio de la llamada internacionalización de la literatura inglesa en la metrópolis como consecuencia de los fenómenos de la migración y la diáspora
<b>Competencia número 44: Específica</b>	Capacidad para reconocer, analizar y reutilizar los estándares culturales compartidos y diversos en los ámbitos lingüísticos implicados (alemán, francés, español e inglés)
<b>Competencia número 45: Específica</b>	Capacidad para intervenir en una negociación empresarial

	o comercial utilizando la lengua inglesa, francesa o alemana, con especial atención a las empresas turísticas y culturales, así como a las empresas de producción tecnológica
<b>Competencia número 46: Específica</b>	Capacidad para adquirir las destrezas necesarias para producir discursos orales y escritos en marcos definidos del contexto profesional teniendo en cuenta la existencia de públicos pertenecientes a dominios culturales y lingüísticos diferentes
<b>Competencia número 47: Específica</b>	Capacidad para la aproximación rigurosa y exhaustiva a las fuentes originales de información para su posterior análisis desde una perspectiva global y multicultural
<b>Competencia número 48: Específica</b>	Capacidad para adquirir las habilidades necesarias para tomar decisiones y para comunicarse eficazmente teniendo en cuenta tanto las competencias sociales y estratégicas como las posibilidades de actuación individual y profesional en un contexto intercultural
<b>Competencia número 49: Transversales</b>	Fomentar la capacidad crítica/interpretativa del estudiante para el estudio de la recurrencia de temas y estrategias en el marco literario europeo.
<b>Competencia número 50: Transversales</b>	Demostrar habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que será en gran medida autodirigido o autónomo, y que permitirán diseñar, gestionar y ejecutar una tarea de forma personal.
<b>Competencia número 51: Transversales</b>	Capacidad de trabajo en equipo para poder integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos multiculturales.
<b>Competencia número 52: Transversales</b>	Manejo de las herramientas de acceso a la información, búsquedas especializadas, bases de datos bibliográficas, sistema de referencia internacional, bancos de conocimiento, glosarios terminológicos y otros recursos de información especializados.
<b>Competencia número 53: Transversales</b>	Adquisición de las habilidades necesarias para tomar decisiones y para comunicarse eficazmente teniendo en cuenta tanto las competencias sociales y estratégicas como las posibilidades de actuación individual y profesional en un contexto intercultural.
<b>Competencia número 54: Transversales</b>	Apreciación de diferentes expresiones artísticas y culturales y de las relaciones que se establecen entre ellas.
<b>Competencia número 55: Transversales</b>	Desarrollo de pensamiento crítico que permita exponer nociones e ideas fundamentadas en hipótesis de partida.



<b>Competencia número 56: Trasversales</b>	Sensibilización ante la multiculturalidad y las posibles diferencias sociales que con ella se relacionan. Para ello, se hará especial incapié en el conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres y el fomento de la cultura de la paz.

## 4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

#### 4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título.

El R.D. 1393/2007 de 29 Octubre (BOE 30 de octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de postgrado requerirá estar en posesión de un título universitario. Toda esta información regulada se le facilita a los alumnos a través de la página Web de la universidad de Málaga, donde en la dirección <http://www.uma.es> el alumno puede adquirir una información general sobre requisitos y vías de acceso.

#### 4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes (sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación).

Se pasa a describir las distintas acciones que implementa la universidad de Málaga para informar a los estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación:

#### 1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL COLECTIVO DE ESTUDIANTES

Este programa incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los alumnos universitarios una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de postgrado ofrecidas por la UMA. Este programa se ejecuta una vez cada año.

Las actividades principales desarrolladas por el programa de orientación son las siguientes:

##### 1.1. JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

La Universidad de Málaga celebra cada primavera las Jornadas de puertas abiertas "Destino UMA", de Orientación Universitaria. En dichas jornadas cada centro prepara un "stand" con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con "stand" informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la UMA. Estas jornadas están coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Málaga informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

## 1.2 PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Universidad de Málaga, a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Internacionales, participa en ferias de orientación en lugares de procedencia de su alumnado, especialmente en el seno de la Comunidad Autónoma Andaluza (ferias locales en Lucena y Los Barrios), y en Madrid (Aula). Asimismo, la Universidad de Málaga participa en ferias internacionales donde se promueve la oferta académica general de la Universidad [NAFSA, ACFTL en Estados Unidos, ICEF China Workshop, etc...] y también la específica de postgrado, sobre todo en Latinoamérica (Europosgrado Chile, Europosgrado Argentina,...) siendo un miembro activo de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP).

## 2. PORTAL WEB INSTITUCIONAL

La Universidad de Málaga mantiene un Portal destinado a alumnos potenciales de postgrado, que incluye información sobre:

- Acceso a las titulaciones de postgrado de Universidad de Málaga
- Guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas
- Becas

La dirección web de dicho portal es: <http://www.pop.uma.es>

## 3. PORTAL WEB DEL MÁSTER

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga ha creado para este Máster la siguiente dirección WEB: <http://webdeptos.uma.es/filifa/docencia/posgrado/ingleses.html>. Desde este sitio se podrá obtener información sobre la preinscripción, matriculación, las ayudas y becas que convocan las diferentes Administraciones Públicas para la realización de estudios de posgrado.

## 4. REVISTA Y FOLLETOS DE ORIENTACIÓN DIRIGIDOS A ESTUDIANTES POTENCIALES

La oficina de Postgrado de la UMA edita un folleto informativo dirigido a estudiantes potenciales de postgrado. Sus contenidos en formato electrónico, también se encuentran disponibles en la Web de la UMA (<http://www.pop.uma.es>).

## 5. PUNTOS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIOS

La Universidad de Málaga mantiene 3 puntos de Información, uno en el Campus de Teatinos, otro en el Campus de El Ejido y un tercero en el Rectorado, en los que se ofrece información al universitario. El horario de atención presencial y telefónica es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

**4.1.3. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación (procedimiento de información académica sobre la planificación del proceso de aprendizaje).**

La Universidad de Málaga ha puesto a disposición de los alumnos y, en general, de todos los ciudadanos un portal que suministra información relativa a la programación docente de las distintas titulaciones ofertadas por los Centros universitarios y para distintos cursos académicos, denominado sistema PROA. De esta manera se facilita el conocimiento inmediato y actualizado de la información. Dicho portal se ubica en la dirección web <http://www.uma.es/ordenac/>. El sistema PROA para la programación académica proporciona los procesos necesarios para llevar a cabo las tareas de planificación docente de la UMA así como la gestión de planes de estudios. Es un sistema abierto e integrado con los sistemas de información de la Universidad. En concreto, los sistemas de información HOMINIS (gestión de recursos humanos) que proporciona información acerca de los datos administrativos de los profesores, según departamentos y especialidad de los mismos, MINERVA (gestión de expedientes de alumnos) que proporciona información relativa a titulaciones ofertadas por la Universidad, planes de estudio, asignaturas, tipos de asignaturas, número de alumnos matriculados, etc.

PROA es un sistema de información centralizado en cuanto a su información, pero distribuido respecto a su funcionalidad. La información es actualizada en Centros, Departamentos y Vicerrectorado de Ordenación Académica, según competencias.

Puesto que los contenidos publicados en PROA son de especial interés para los alumnos que van a formalizar su matrícula para el próximo curso académico, se ha priorizado el hecho de que dicha información esté disponible antes de que se inicie el período de matriculación.

Con relación a los planes de estudio y a la oferta académica para cada Centro de la Universidad, se tiene la posibilidad de consultar las titulaciones que se ofertan y su correspondiente distribución de créditos. A su vez, se detallan las asignaturas que se imparten en cada curso de la titulación.

La información de la programación docente contiene para cada asignatura de una titulación, además de los datos básicos de la misma, los grupos de actividades formativas, la planificación del proceso de aprendizaje de cada asignatura y su proceso de evaluación, los horarios de dichas actividades, los espacios asignados a las mismas y los profesores que imparten la docencia.

También se puede consultar el programa completo de cualquier asignatura (objetivos, metodología docente, sistema de evaluación, contenido detallado y bibliografía), así como el horario de tutorías de los profesores que imparten la docencia y los horarios de exámenes.

Cada una de las asignaturas puede ser localizada de manera directa a través de múltiples criterios de búsqueda que se pueden especificar. Esta información se puede obtener para una titulación completa o para un ciclo o curso de la misma.

PROA incluirá la oferta académica de másteres universitarios y doctorados en el curso 2009-2010.

#### **4.1.4.- Perfil de ingreso recomendado.**

Ver siguiente apartado (4.2)

#### 4.2.-CRITERIOS DE ACCESO -CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES- Y ADMISIÓN

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

#### PERFIL/ES DE INGRESO Y REQUISITOS DE FORMACIÓN PREVIA

Podrán acceder al Máster Universitario en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural quienes acrediten estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una Institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de master.

No obstante, tendrán preferencia para el acceso los Graduados/Licenciados/Diplomados en Filología Inglesa y otras Filologías, Traducción e Interpretación, Lingüística, Literatura Comparada, Ciencias de la Comunicación u otras disciplinas afines. En concreto, el itinerario profesional va también dirigido a titulados de Turismo, CC. de la Salud, Empresariales y titulaciones técnicas en general; una comisión al efecto estudiará las solicitudes de los/as titulados/as interesados/as en acceder al Máster.

Los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros –ajenos al EEES- podrán acceder a este Máster sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa acreditación de que tienen un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

Los procesos de admisión de alumnos/as se realizarán de acuerdo con los criterios que establezcan las Comisiones de Distrito Único y Asesora de Posgrado. De modo general, se contempla que, en caso de que el número de solicitudes sea superior al número de plazas ofertadas, los/as candidatos/as sean seleccionados atendiendo a los siguientes criterios:

- Expediente académico. (70%)
- Currículum vitae. (20%)
- Entrevista personal para determinar los conocimientos previos y expectativas del candidato/a y su adaptación al contenido curricular del programa. (10%)

En la Universidad de Málaga, la aplicación de los requisitos específicos de admisión de cada Máster corresponde al *Consejo Académico* del mismo. Este *Consejo Académico de Máster* estará compuesto por cinco profesores, cada uno de los cuales será propuesto por un departamento con docencia igual o superior al veinte por ciento de los créditos totales del plan de estudios, manteniéndose en todo caso el principio de proporcionalidad.

### 4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

#### 4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

La coordinación y el profesorado del Máster realiza las siguientes acciones como sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

**A) Asignación de tutores:** al comienzo del curso, de acuerdo con una encuesta inicial de expectativas del máster que realizan los alumnos, se les asigna un tutor/a que será el encargado de guiar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes durante su periodo de formación.

El tutor deberá validar la matrícula realizada por los alumnos que tutoriza previamente al comienzo de la actividad académica del programa. El tutor será el que apruebe y proponga a la Comisión correspondiente la necesidad, en su caso, de nivelación o formación complementaria que el alumno necesite.

El tutor del alumno será el responsable de garantizar una información suficiente para el desarrollo de la actividad académica del alumno. Igualmente será el interlocutor directo del alumno para exponer las dudas y preguntas que pudieran surgir en el plano académico durante el tiempo que dure su vinculación con el programa.

Los tutores también intentarán dentro de sus posibilidades aconsejar y ayudar a sus tutorados en el plano administrativo, con especial incidencia en los alumnos con procedencia de otra Universidad.

El alumno suministrará al tutor un currículum completo sobre sus estudios y experiencia laboral conjuntamente con un informe personal en el que expondrá las motivaciones que le han llevado a la matrícula en el Programa, los objetivos que pretende alcanzar con los estudios y las situaciones personales que puedan condicionar su rendimiento académico, en éstas se incluirá en cualquier caso una estimación del tiempo disponible por el alumno para dedicar al programa en el que se ha matriculado. Este informe o currículum del alumno tendrá un carácter totalmente confidencial.

**B) Comisión académica del Máster:** compuesto por profesores/as del master con reconocido prestigio investigador, cuya misión será la revisión de los proyectos de trabajos de fin de máster, la revisión de las listas de asignación de tutores y la de asignación de directores de trabajo de fin de máster.

#### **C) Orientación profesional: Transición al trabajo/estudios de doctorado**

Los alumnos recibirán una orientación profesional por la Unidad correspondiente de la UMA y dentro de los programas generales de la misma.

No obstante y por los responsables del Máster, se organizarán unas sesiones especiales sobre orientación profesional en la que colaborarán los profesionales que imparten docencia en el programa y cualquier otro profesor de la UMA que pueda contribuir a la orientación de los alumnos.

#### **D) Sistemas de apoyo al aprendizaje autónomo del estudiante**

Los Programas de Posgrado de la UMA se marcan, como objetivo básico, el proporcionar a los alumnos capacidad para un aprendizaje autónomo. Es por ello que se utilizarán, preferentemente, todos los medios por los cuales los alumnos puedan obtener información, procesarlas tanto individualmente como a nivel colectivo y finalmente exponer y publicar sus conclusiones y o resultados.

En este sentido se hará un uso extensivo del campus virtual que la UMA pone a disposición de los Programas Oficiales de Posgrado. Se utilizará como sistema de apoyo, control e información para todos los estudiantes con la creación de una asignatura virtual general denominada “Coordinación académica del Máster”, en la que se irá informando puntualmente a todos los alumnos de las noticias y novedades que se produzcan. Además, cada asignatura del Máster cuenta con una correspondiente asignatura en el campus virtual, para uso exclusivo del profesorado del máster y los alumnos matriculados en dicha asignatura.

#### **4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.**

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

#### **4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad**

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos,

emisoras FM.

- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

#### 4.4.- SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Máster Universitario, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009:

##### CAPÍTULO I.

##### RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por reconocimiento de créditos el cómputo por la Universidad de Málaga a efectos de la obtención de un título oficial de Máster universitario por dicha Universidad, de:

- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales en la misma u otra universidad española, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de Máster universitario.
- Créditos/asignaturas obtenidos, en una universidad española, en estudios correspondientes al segundo ciclo de títulos universitarios de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- Créditos obtenidos, en una universidad extranjera, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de nivel equivalente al de Máster universitario.
- Créditos obtenidos, en la Universidad de Málaga, en el Programa de Doctorado que ha originado la creación del título de Máster universitario al que se pretende aplicar el reconocimiento.
- Créditos obtenidos, en la Universidad de Málaga, en estudios conducentes al título propio de dicha Universidad que ha originado la creación del título de Máster universitario al que se pretende aplicar el reconocimiento.
- Actividades cuyo reconocimiento se encuentra regulado por normas de rango superior, y realizadas de acuerdo con las previsiones de dichas normas.

Artículo 2. Órgano competente para la resolución.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión de Máster universitario de la Universidad de Málaga, previo informe del Consejo Académico del respectivo Máster.

Artículo 3.- Procedimiento.

1. El procedimiento administrativo para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio por acuerdo del Rector/a de la Universidad de Málaga, que se adoptará al inicio de cada curso académico y se publicará en el Boletín Oficial de dicha Universidad.

2. El acuerdo de inicio de cada procedimiento establecerá los plazos de presentación de las solicitudes de participación, de emisión de informes, y de resolución; así como la documentación a presentar en función del reconocimiento solicitado. No obstante, cuando se trate de los reconocimientos a que se refiere el punto 1 del artículo 5 de las presentes normas, los interesados deberán aportar la documentación justificativa de la adecuación entre competencias y conocimientos a que se refiere dicho precepto.
3. El Consejo Académico de cada Máster universitario emitirá un informe sobre el reconocimiento solicitado. Dicho informe, que tendrá carácter preceptivo y determinante, se fundamentará en las competencias y conocimientos adquiridos por el solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas/actividades alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.
4. Dicho informe no será necesario en aquellos casos en los que la Comisión de Máster universitario, de la Universidad de Málaga, haya elaborado y aprobado "tablas de reconocimiento de créditos", aplicables a los títulos de Máster universitario por dicha Universidad que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:
  - a. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Máster universitario.
  - b. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos correspondientes a una titulación de Máster universitario.
  - c. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, o Arquitecto.
5. El mencionado informe del Consejo Académico del Máster universitario, o en su caso la respectiva "tabla", deberá de indicar expresamente si, además de las correspondientes a los créditos que al interesado le restan por superar tras el reconocimiento propuesto, debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debería superar para adquirirla.
6. La resolución del procedimiento indicará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios.
7. Las resoluciones podrán ser recurridas ante el/la Rector/a de la Universidad de Málaga, correspondiendo al Área de Asuntos Generales y Alumnos la instrucción del correspondiente expediente administrativo.
8. En los casos de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las Universidades implicadas, y del respectivo plan de estudios.

#### Artículo 4. Criterios de reconocimiento de créditos entre enseñanzas oficiales de Máster universitario.

Entre títulos oficiales de Máster universitario, el reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos alegados y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos, entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Máster universitario.

Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Máster universitario, definida en el respectivo plan de estudios, a quienes aleguen la superación de asignaturas correspondientes al segundo ciclo de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título alegado, y en su caso las actividades profesionales realizadas, y los previstos en el citado plan de estudios, o de su carácter transversal.

Artículo 6. Constancia en el expediente académico.

1. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión “Módulos/Materias/Asignaturas Reconocidas”.
2. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión “Créditos Reconocidos”.
3. Tanto cada una de los “Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas” como el conjunto de los “créditos reconocidos” se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que para cada caso determine el Consejo Académico del Máster universitario en su respectivo informe, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación automática la correspondiente “tabla de reconocimiento”, la determinación de las calificaciones a computar corresponderá al respectivo Presidente de la citada Comisión, a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las previsiones de la citada “tabla”.

## CAPÍTULO II

### TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 7. Ámbito de aplicación.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por transferencia de créditos la constancia en el expediente académico de cualquier estudiante de la Universidad de Málaga, correspondiente a un título de Máster universitario, de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales de Máster universitario, de la correspondiente ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 8. Procedimiento.

1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas.
2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido cursados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos objeto de la transferencia deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y



administrativas de dicho centro.

#### Artículo 9. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

#### **DISPOSICIONES ADICIONALES**

##### Disposición Adicional Primera.

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores; y con carácter supletorio por las presentes normas.

##### Disposición Adicional Segunda.

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustarán a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en su sesión del 6 de mayo de 2005.

#### **DISPOSICIÓN FINAL**

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster universitario que presente dicha Universidad, como el sistema propuesto para el reconocimiento y la transferencia de créditos al que se refiere el apartado 4.4 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

## 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1.- ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

#### 5.1.1.- DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA *(No se pide los nombres de las materias sino solamente la distribución de créditos necesarios para obtener el título. La suma de las casillas será entre 60 y 120 ECTS)*

Tipo de Materia	It. Investigador (1)	It. Profesional (2)
<b>Obligatorias:</b>	15	17
<b>Optativas</b> <i>(indicar el número de créditos que deberá cursar el alumno):</i>	30	24
<b>Prácticas Externas</b> <i>(Indicar aquí sólo las consideradas obligatorias. En los másteres con orientación profesional serán obligatorias):</i>	0	6
<b>Trabajo Fin de Máster</b> <i>(entre 6 y 30 créditos):</i>	15	13
<b>CRÉDITOS TOTALES</b> <i>(necesarios para obtener el título):</i>	<b>60</b>	<b>60</b>

#### 5.1.2.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

De acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 206, 30 de octubre de 2007) en el que se recoge que los estudios de máster tendrán entre 60 y 120 créditos ECTS, el máster que proponemos se compone de 60 créditos distribuidos en asignaturas obligatorias generales del máster, obligatorias en cada itinerario, optativas cada itinerario y optativas transversales. Para facilitar que el estudiante pueda diseñar su propio itinerario a la medida de sus necesidades de formación las asignaturas optativas constan de 3 créditos ECTS, mientras que las asignaturas obligatorias poseen una mayor carga docente, para facilitar así una distribución más equilibrada no sólo de la docencia sino también del aprendizaje de los alumnos. A esta oferta de cursos se debe sumar la realización de una memoria de fin de Máster, con una carga de 15 créditos ECTS, en el caso del itinerario investigador y 13 en el caso del itinerario profesional.

En la estructura del Máster se le ofrece a los/as alumnos/as la posibilidad de elegir entre dos itinerarios diferentes, uno de carácter profesional y otro investigador, aunque ambos comparten una serie de créditos comunes, tanto obligatorios como en la oferta de cursos optativos. Uno de los itinerarios está centrado en la formación de profesionales que, tanto en el sector privado como en el público, sepan desenvolverse en entornos multilingües y que tengan un conocimiento profundo de diferentes realidades culturales y sus contrastes, ya que éstos pueden condicionar la comunicación intercultural, sobre todo en contextos profesionales. Por supuesto, entre los ámbitos profesionales a los que están dirigidos los estudios de Máster se encuentra la investigación, de forma que el contenido curricular del Máster se puede integrar como parte de la formación para la obtención del título de Doctor. De esta forma, los cursos ofertados en el otro itinerario, el investigador, suponen una iniciación especializada a las escuelas de pensamiento, teorías y metodologías de mayor relevancia científica en el área de la lingüística, literatura y cultura anglosajonas.

Con esta doble estructura los estudios de Máster cubrirán una demanda creciente de profesionales con una alta cualificación para desenvolverse en dos o más lenguas modernas. En su estructura y planteamiento, los cursos ofertados conforman un todo que representa el estado de las cuestiones fundamentales en la investigación relacionada con los Estudios Ingleses y permitirán a los alumnos, a través de los itinerarios propuestos y la elección de las asignaturas optativas, confeccionar unos estudios de Máster que se adapten a las competencias y habilidades que deseen desarrollar, tanto para prepararse para el mercado laboral como para proseguir su formación con la realización de una tesis doctoral.

En lo que respecta al acceso al Doctorado, ambos itinerarios les ofrecen a los alumnos la posibilidad de proseguir su formación con la realización de una tesis doctoral, pero mientras en el itinerario investigador el acceso por parte de los alumnos es directo, en el caso de los alumnos que han cursado el itinerario profesional, será la Comisión Académica del Máster la que estudie los currícula de los candidatos, sus estudios previos y los cursos elegidos en el Máster, para valorar si el alumno necesita cursar algún complemento de formación (algún curso específico de los ofertados en el itinerario investigador del máster o algún seminario) previo a su admisión en el doctorado.

El cuadro siguiente resume la organización de las asignaturas y la optatividad por itinerarios:

<b>Obligatorias para los dos itinerarios</b>	
<b>2 asignaturas (6 + 5 ECTS)</b>	
<b>Itinerario 1 (investigador)</b> 1 asignatura obligatoria (4 ECTS)	<b>Itinerario 2 (mixto-profesional)</b> 1 asignatura obligatoria (6 ECTS) Prácticas externas obligatorias (6 ECTS)
<b>Optativas Itinerario 1</b> los alumnos deben escoger un mínimo de 4 (12 ECTS) de una oferta de 6	<b>Optativas Itinerario 2</b> los alumnos deben escoger un mínimo de 4 (12 ECTS) de una oferta de 5
<b>Optativas transversales (para los dos itinerarios)</b> los alumnos del Itinerario 1 deben escoger 6 (18 ECTS) y los del itinerario 2 deben escoger 4 (12 ECTS) de una oferta total 6 cursos (también pueden escoger entre las optativas del otro itinerario)	
<b>Trabajo Fin de Máster (15 (it. 1)/13 (it. 2) ECTS)</b>	

A continuación se incluye la agrupación de asignaturas en módulos y materias. Para cada una de ellas, los objetivos específicos de aprendizaje, créditos ECTS, la forma de desarrollo de la enseñanza y evaluación, etc. están especificados en los anexos, según el formato indicado en la convocatoria.

**1. Primer módulo: Módulo de Materias Básicas del Máster** consta de 11 créditos ECTS y comprende 2 materias básicas que han de cursar todos los alumnos del máster, independientemente del itinerario que escojan.

<u>Materia</u>	<u>Asignatura</u>	<u>ECTS</u>	<u>Carácter</u>
Metodología de la investigación	Metodología de la investigación en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural	<b>6 ECTS</b>	Formación Básica
Redacción y presentación de textos académicos	Redacción y presentación de textos académicos	<b>5 ECTS</b>	Formación Básica

**2. Segundo módulo: Módulo de Materias Obligatorias por Itinerario**, comprende 2 materias, de las cuales la primera contiene la asignatura que han de cursar obligatoriamente los alumnos/as del itinerario investigador y la segunda la asignatura que cursan obligatoriamente los alumnos/as del itinerario profesional:

<u>Materia</u>	<u>Asignatura</u>	<u>ECTS</u>	<u>Carácter</u>
Obligatoria Itinerario 1	Panorámica de la investigación en Estudios Ingleses: Lingüística, Literatura y Cultura	<b>4 ECTS</b>	Formación Obligatoria Itinerario 1
Obligatoria Itinerario 2	Tipos de discurso en el ámbito profesional multilingüe	<b>6 ECTS</b>	Formación Obligatoria Itinerario 2

**3. Tercer módulo: Módulo de Materias Optativas del Itinerario Investigador**: los alumnos de este itinerario deben cursar un total de 30 ECTS, es decir, 10 cursos, un mínimo de 4 de su itinerario y 6 más entre los ofertados en el otro itinerario y/o los cursos optativos transversales).

<u>Materia /Asignatura</u>	<u>ECTS</u>	<u>Carácter</u>
Teatro y comunicación: Teatro de mujer en Estados Unidos	<b>3 ECTS</b>	Optativas Itinerario 1
Literatura norteamericana en relación con su entorno socio-histórico y cultural	<b>3 ECTS</b>	Optativas Itinerario 1
Tendencias de la narrativa británica contemporánea	<b>3 ECTS</b>	Optativas Itinerario 1
Sintaxis y semántica de la Frase Verbal (VP)	<b>3 ECTS</b>	Optativas Itinerario 1
Técnicas e instrumentos para el estudio diacrónico de la lengua inglesa	<b>3 ECTS</b>	Optativas Itinerario 1
Lingüística aplicada al inglés	<b>3 ECTS</b>	Optativas Itinerario 1

**4. Cuarto módulo: Módulo de Materias Optativas del Itinerario Profesional**: los alumnos deben cursar un total de 24 ECTS, es decir 8 cursos, un mínimo de 4 de su

itinerario y 4 más entre los ofertados en el otro itinerario y/o los cursos optativos transversales).

<u>Materia / Asignatura</u>	<u>ECTS</u>	<u>Carácter</u>
Inglés como <i>lingua franca</i> en el ámbito de la ciencia y de la tecnología	<b>3 ECTS</b>	Optativas Itinerario 2
Francés de la comunicación comercial y empresarial	<b>3 ECTS</b>	Optativas Itinerario 2
Inglés de la comunicación comercial y empresarial	<b>3 ECTS</b>	Optativas Itinerario 2
Alemán de la comunicación comercial y empresarial	<b>3 ECTS</b>	Optativas Itinerario 2
El discurso periodístico y publicitario en lengua inglesa	<b>3 ECTS</b>	Optativas Itinerario 2

**5. Quinto módulo: Módulo de Materias Optativas Transversales:** este grupo de optativas completan la oferta del plan de estudios y pueden ser cursadas indistintamente por alumnos de uno u otro itinerario:

<u>Materia / Asignatura</u>	<u>ECTS</u>	<u>Carácter</u>
Diáspora, migración y nuevas literaturas en lengua inglesa	<b>3 ECTS</b>	Optativas Transversales
Literatura y otras artes/disciplinas en el ámbito europeo	<b>3 ECTS</b>	Optativas Transversales
Literatura inglesa y cine	<b>3 ECTS</b>	Optativas Transversales
Diseño y elaboración de corpus para la extracción de información lingüística y la enseñanza de las lenguas	<b>3 ECTS</b>	Optativas Transversales
Prácticas culturales de los países de habla inglesa	<b>3 ECTS</b>	Optativas Transversales
Lingüística forense	<b>3 ECTS</b>	Optativas Transversales

**6. Sexto módulo: Módulo de Trabajo de Fin de Máster y Prácticas Externas Obligatorias**

<u>Materia / Asignatura</u>	<u>ECTS</u>	<u>Carácter</u>
Trabajo de Fin de Máster	<b>15 ECTS</b>	Obligatorio (It. 1)
Trabajo de Fin de Máster	<b>13 ECTS</b>	Obligatorio (It. 2)
Prácticas externas	<b>6 ECTS</b>	Obligatorio (It. 2)

Los alumnos deberán realizar un Trabajo de Fin de Máster, con una carga docente de 15

créditos, para los alumnos del itinerario investigador y de 13 para los del itinerario profesional, quienes, además, cursan obligatoriamente un periodo de prácticas en empresas que equivalen a 6 créditos ECTS.

## 5.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

### 5.2.1. Reconocimiento académico de las actividades académicas realizadas por los estudiantes de la Universidad de Málaga enviados a universidades socias.

Corresponde a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga establecer la equivalencia entre el sistema de valoración de créditos aplicable en dicha universidad y el correspondiente a las universidades asociadas a un determinado programa, o firmantes de un convenio concreto; así como entre los respectivos sistemas de calificaciones.

Corresponde a la Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga establecer, para cada uno de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos en el respectivo centro, guías o catálogos informativos con la valoración de cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de estudios, expresada en términos de créditos según el régimen de equivalencia establecida al respecto por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga para el programa o convenio de movilidad de que se trate

La Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga, a propuesta de los respectivos Coordinadores de Relaciones Internacionales y de Movilidad del Centro, elaborar la “Tabla de Reconocimiento” entre las asignaturas correspondientes a cada una de las titulaciones impartidas en el respectivo centro, y las asignaturas impartidas en la universidad de destino asociada, o con la que se ha suscrito un convenio específico de colaboración. Para ello deberán utilizarse las diferentes Guías o Catálogos informativos o de reconocimiento disponibles.

La “Tabla de Reconocimiento” deberá ser elaborada y aprobada por la Subcomisión de Relaciones Internacionales del centro en el plazo de un mes, a contar desde la firma del Convenio correspondiente. Para su aplicación efectiva, deberá ser aprobada posteriormente por las respectivas Comisiones de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias.

Los reconocimientos por la realización de actividades equivalentes (períodos de prácticas en empresas, trabajos académicos dirigidos, etc...) realizados en el marco de programas o convenios de movilidad, serán resueltos por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del respectivo centro de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente y en el respectivo plan de estudios, haciéndose constar en el expediente del respectivo estudiante las actividades o materias con, en su caso, sus correspondientes calificaciones, que han originado dicho reconocimiento de créditos.

### Reconocimiento posterior de estudios realizados. Procedimiento

Una vez finalizada su estancia en la universidad de destino, el estudiante deberá solicitar del órgano competente en dicha universidad la expedición de una certificación académica, para su constancia personal, acreditativa de los estudios

actividades, los créditos obtenidos y la calificación alcanzada, todo ello de acuerdo con los términos previstos en el respectivo programa o convenio de movilidad.

Asimismo, el citado órgano competente remitirá un ejemplar de dicha certificación académica al Vicerrectorado competente de la Universidad de Málaga, para su constancia oficial. Dicha certificación será posteriormente remitida al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, para su traslado al respectivo coordinador académico a efectos de la cumplimentación del “Acta de Reconocimiento Académico”, y posteriormente, tras su correspondiente comprobación recabará la preceptiva firma del Presidente de la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias, y trasladará el acta a la Secretaría de dicho centro a efectos de su correspondiente constancia en el expediente académico del alumno, previa solicitud de éste.

El “Acta de Reconocimiento Académico” establecerá las calificaciones, correspondientes al sistema universitario español, que procede incorporar al expediente académico del respectivo estudiante, en las asignaturas reconocidas, como resultado del proceso de adecuación de las calificaciones obtenidas en la universidad de origen. Las mencionadas calificaciones se imputarán de oficio en dicho expediente en la primera convocatoria ordinaria del respectivo curso académico.

En ningún caso será posible el reconocimiento, mediante el procedimiento de movilidad estudiantil previsto en las presentes normas, de un número de créditos superior al 40% de la carga lectiva global del respectivo título, a excepción de los convenios cuya finalidad sea la obtención de más de una titulación por el estudiante.

## **5.2.2. Planificación y Gestión de Estudiantes Propios y de Acogida.**

### **1. Convenios**

#### **Formalización de los convenios.**

Corresponderá a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga supervisar el contenido de los programas o convenios de movilidad a suscribir por dicha universidad, así como velar por el cumplimiento de todos los requisitos procedimentales exigidos para su elaboración.

La formalización de los correspondientes convenios reguladores de la movilidad estudiantil se ajustará al régimen general vigente en la materia en la Universidad de Málaga.

#### **Relación de convenios**

- Acuerdos Bilaterales Erasmus (anexo I, por centros)
- Convenios de movilidad con Iberoamérica (en el anexo II se especifican la oferta docente por titulaciones en cada una de las universidades socias).

A continuación se presenta la relación de Universidades Iberoamericanas con las que tenemos convenios para el intercambio de estudiantes:

UNIVERSIDAD
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) México
Universidad de Colima, México
Universidad Autónoma de Guadalajara, México
Universidad Autónoma de Aguascalientes México
Universidad de Guanajuato, México

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México
La Salle, Cancún, México
Universidad del Noroeste, México
Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina
Universidad Mayor, Chile
Universidad de Santo Tomás, Chile
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Perú
Universidad de Puerto Rico Cayey
Universidad del Pacífico, Chile
Universidad de Concepción, Chile
Universidad Autónoma de Yucatán, México
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
Universidad EAFIT, Colombia
Universidad de Casa Grande, Ecuador
Universidades Sete de Setembro, Brasil

Relación de convenios de intercambio con universidades norteamericanas para la movilidad estudiantil:

- **Convenios de movilidad con Norteamérica:**  
(pueden participar todas las titulaciones)

Miami State University	EE.UU.
Camosun College	CANADÁ
University of Montreal	CANADÁ
University o Guelph	CANADÁ
Wilfrid Laurier University	CANADÁ
Dalhousie University	CANADÁ
University of Regina	CANADÁ
Convenio marco general	
University of Calgary	CANADÁ
International Student Exchange Program (ISEP)	EE.UU. y resto de mundo (ISEP-E /ISEP-I)
Georgia State University	EE.UU.
Dickinson College Carlisle	EE.UU.

El curso pasado se inició el programa de prácticas internacionales dentro del marco de Erasmus. Cada año negociamos la firma de nuevos convenios para este fin. A continuación presentamos la relación de convenios con instituciones y empresas extranjeras para la realización de prácticas internacionales vigentes al momento actual:

- **Convenios para prácticas internacionales :**

CENTRO/FACULTAD	TITULACION	INSTITUCIÓN SOCIA
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	Lycée Jeanne d'Arc (Francia)
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	Imprimatur (Reino Unido) (Empresa de Traducción)

	Diseño Industrial	GSM (EUROPE) PTY, Ltd (Francia)
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	TWENGA (Francia)
ESI Telecomunicación	Telecomunicación	GERMAN AEROSPACE CENTER (DLR). (Alemania)
Ciencias	Biología.	LIMNOLOGISCHE STATION DER TECHNISHEN UNIVERSITÄT MÜNCHEN- (Francia)
Ciencias	Biología	SEA WATCH FOUNDATION (Reino Unido)
E.T.S.I. Telecomunicac.	I.T.S. Telecomunic.	Merlim System (Empresa de Telecomunicaciones)

## 2. Procedimientos para la organización de la movilidad basados en la Normas reguladoras de la movilidad

### 2.A. Alumnos recibidos procedentes de universidades socias

#### **Convocatoria.**

El Vicerrectorado competente, a través de la página web de la Universidad de Málaga, procederá, de acuerdo con lo dispuesto en los respectivos programas o convenios de movilidad, a efectuar la convocatoria para la recepción de solicitudes de admisión de estudiantes. En dicha convocatoria se indicarán las asignaturas ofertadas, los plazos de solicitud, los requisitos exigidos en su caso, y el modelo de petición que podrá ser tramitado de forma telemática.

Las solicitudes deberán indicar las asignaturas ofertadas por la Universidad de Málaga que el estudiante desea cursar dentro del correspondiente programa de movilidad, teniendo en cuenta que los estudios a realizar deberán corresponder, al menos en un 60%, al área (o área afín) correspondiente al respectivo programa o convenio de intercambio, a excepción de aquellos en los que no se especifique área alguna o se establezcan varias (por ejemplo: programas bilaterales o ISEP).

En todo caso, será condición necesaria para atender las solicitudes que éstas cuenten con el visto bueno del órgano competente de la universidad de origen, de acuerdo con las previsiones del respectivo programa o convenio de movilidad.

#### **Resolución de solicitudes.**

El Vicerrectorado competente, de acuerdo con las previsiones al respecto del correspondiente programa o convenio, y de los criterios establecidos por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga, resolverá las solicitudes de admisión formuladas dentro de su plazo reglamentario por estudiantes de otras universidades que desean visitar la Universidad de Málaga en régimen de intercambio.

El Vicerrectorado de competente notificará a los solicitantes, y a sus respectivas universidades, la resolución adoptada; y en aquellos casos en que se acceda a lo solicitado, se les remitirá su “carta de aceptación”, a efectos de obtención, en su caso, del correspondiente visado de su pasaporte, y se les facilitará toda la información

necesaria al respecto: fechas de inicio de los estudios, datos de contacto (personas, direcciones, teléfonos, e-mail, fax, ...), procedimiento a seguir en su incorporación a la Universidad de Málaga, documentación que deberán aportar, información general sobre la Universidad de Málaga,

### ***Inscripción.***

La inscripción de los estudiantes que acceden a la Universidad de Málaga en régimen de intercambio se efectuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1º) Recepción en el Vicerrectorado competente, donde se les asignará un coordinador académico y se les entrega el documento acreditativo de su incorporación a la Universidad de Málaga.
- 2º) Reunión con el respectivo coordinador académico para confirmar las asignaturas a cursar en la Universidad de Málaga, de acuerdo con la solicitud de admisión efectuada en su momento por el estudiante.
- 3º) Matriculación en las correspondientes dependencias administrativas del Vicerrectorado competente, en las asignaturas seleccionadas, y obtención de la correspondiente acreditación (documento oficial de matriculación y carné de estudiante).
- 4º) Reunión, en su caso, con el coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, o centros, para la asignación de grupos de docencia e información sobre demás aspectos organizativos de régimen interno del respectivo centro.

### ***Derechos.***

Los estudiantes no vendrán obligados al pago de precios públicos por la prestación de servicios docentes y administrativos, a excepción de aquellos programas o convenios en que se establezca lo contrario.

Los estudiantes disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes que cursan estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad de Málaga, a excepción de la posibilidad de participar en procesos para la elección de representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad de Málaga, y de las prestaciones de seguro escolar, que quedarán sujetas a lo dispuesto en la normativa española vigente en la materia.

### ***Certificación de los estudios realizados.***

El Vicerrectorado competente remitirá a los profesores responsables de las asignaturas cursadas por alumnos en régimen de intercambio, a través de sus respectivos Departamentos, actas específicas en las que hacer constar las calificaciones obtenidas por dichos alumnos de acuerdo con el sistema general de calificaciones aplicable en la Universidad de Málaga.

Los citados profesores remitirán al Vicerrectorado competente las mencionadas actas debidamente cumplimentadas, en el plazo más breve posible desde que se produzca la correspondiente evaluación, al objeto de que se proceda, desde dicho Vicerrectorado, a la expedición de las certificaciones académicas específicas, de acuerdo con los requerimientos formales de los respectivos programas o convenios, tras efectuar las conversiones que resulten procedentes.

El Vicerrectorado competente remitirá las citadas certificaciones académicas específicas, debidamente cumplimentadas, tanto a los respectivos estudiantes como a los órganos competentes de sus universidades de origen.

## **2.B. Alumnos de la UMA**

### **Compromiso previo de reconocimiento de estudios.**

Los alumnos que resulten seleccionados para participar en un programa o convenio de movilidad deberán, con carácter previo a dicha participación, y contando con el asesoramiento de su respectivo coordinador académico, formalizar un documento en el que se indicarán las asignaturas que van a cursar en la universidad de destino, así como las asignaturas correspondientes al plan de estudios que vienen cursando en la Universidad de Málaga, cuyo reconocimiento desean obtener como consecuencia de la superación de aquéllas.

La determinación de la mencionada solicitud de reconocimiento se efectuará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en la respectiva “Tabla de Reconocimiento” aprobada por la correspondiente Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias; o, en su defecto, por los criterios de carácter general establecidos al respecto por la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del centro de la Universidad de Málaga en el que se encuentre inscrito el estudiante.

El coordinador académico remitirá al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, las correspondientes propuestas de reconocimientos previos de estudios, y sus posibles modificaciones, al objeto de supervisar su adecuación a la “Tabla de Reconocimiento” de los estudios correspondientes, y en su caso interesar las modificaciones necesarias.

El coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro una vez determinada la adecuación de la propuesta previa de reconocimiento de estudios, la remitirá al Vicerrectorado competente para su posterior traslado al órgano responsable de la universidad de destino, para su conocimiento y a efectos de confirmar la aceptación del estudiante para cursar las asignaturas propuestas.

5. El mencionado documento adquirirá carácter definitivo cuando se encuentre firmado por el alumno, el coordinador académico, y el Presidente de la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (como muestra del citado reconocimiento); quedando, evidentemente, condicionado a la efectiva realización de los estudios tras su aceptación por la universidad de origen. En tal sentido, cualquier modificación que se produzca en el mismo deberá ser objeto de autorización expresa por el respectivo coordinador académico (a efectos de su adecuación al contenido del programa o convenio) y por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (a efectos de su reconocimiento académico).

### **1. Calidad de las prácticas externas internacionales**

El Coordinador de Relaciones Internacionales del Centro: Firma del acuerdo de formación (Análisis previo de la oferta y firma del acuerdo de formación para el reconocimiento de las prácticas)

La Empresa receptora- Firma del convenio bilateral con la UMA y del Acuerdo de formación y compromiso de calidad.

La gestión del programa íntegramente se realizará desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, aunque una vez seleccionados y previamente a la



incorporación a la empresa, estos deberán obligatoriamente recibir una orientación previa y esta se realizará a través del Servicio de Orientación y Empleo del Vicerrectorado Universidad-Empresa, de la UMA.

El alumno deberá presentar un informe final, utilizando los formularios oficiales, en los 30 días posteriores a la finalización de las prácticas con objeto de valorar en cada uno de los participantes los resultados en el plano personal y profesional de su participación en el programa de prácticas.

El alumno se compromete además a presentar, en el plazo de un mes, una vez finalizado el periodo de prácticas:

- Certificado de empresa. que deberá ser firmado y sellado por el tutor de la organización de acogida, reflejando la fecha exacta de llegada y salida del estudiante. El cumplimiento de este requisito es imprescindible para la justificación del período real de estancia y la percepción de la ayuda.
- Billeto de avión original cancelado del período de prácticas.

### **Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad**

#### **2. Calidad de la movilidad**

Tras la finalización de la movilidad el alumno presentará un informe sobre dicha movilidad.

En caso de estancia teórica se comprobará el aprovechamiento de la estancia atendiendo a los resultados académicos obtenidos en la Universidad de destino para el reconocimiento posterior de los estudios realizados.

### **5.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS**

Ver Anexo I: Fichas descriptivas de módulo, materia y asignatura

## 6.- PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1.- PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

#### 6.1.1.- PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

##### Profesorado disponible

Nº Total Profesores	31 (2 no doctores)
% Total Doctores	93.5%
Categoría Académica	
- Catedráticos de Universidad	1
- Catedráticos de Escuela Universitaria	2
- Profesores Titulares de Universidad	15
- Profesores Titulares de Escuela Universitaria	3
- Profesores Contratados	10
Tipo de vinculación	21 Profesores con vinculación permanente (67.7 %).  10 Profesores con vinculación temporal (32.3 %).

##### Experiencia docente (medida en quinquenios reconocidos, tantos por ciento con referencia al total de profesores: 31)

De 5 a 10 años		De 10 a 15 años		De 15 a 20 años		De 20 a 25 años		De 25 a 30 años		De 30 a 35 años	
Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
5	16.1	4	12.9	3	9.7	4	12.9	2	6.5	3	9.7

##### Experiencia docente (medida en años de docencia en la Universidad de Málaga, tantos por ciento con referencia al total de profesores: 31)

De 5 a 10 años		De 10 a 15 años		De 15 a 20 años		De 20 a 25 años		De 25 a 30 años		De 30 a 35 años	
Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
8	25.8	7	22.6	6	19.4	2	6.5	3	9.7	--	--

##### Experiencia investigadora

1 sexenio		2 sexenio		3 sexenio		4 sexenio		5 sexenio		6 sexenio	
Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
7	22.6	4	12.9	---	--	1	3.2	1	3.2	--	--

**Publicaciones:**

Incluimos a continuación, algunas de las publicaciones más relevantes de los profesores que impartirán docencia en este máster. Esta no es en absoluto una lista exhaustiva ya que sólo incluye algunas de las publicaciones más representativas de cada profesor/a:

Dra. Inmaculada Almahano Güeto:

- (2006). "El uso de corpus textuales en la enseñanza/ aprendizaje de las lenguas extranjeras aplicadas al turismo" en M<sup>a</sup> A. Borrucco Rosa (coord.). *La especialización lingüística en el ámbito del turismo*. Sevilla. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. 11-31.
- (2003). Coautora junto a Maggi, R. del capítulo "**Modelo de header y DTD para la gestión de corpus multilingües**", en Gloria Corpas Pastor (ed.). Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe). Comares. Colección Interlingua, 41. Granada. 59-77
- (2003). Coautora junto a Varela Salinas, M.<sup>a</sup> J. del capítulo "**Selección de recursos en la red Internet para el estudio del alemán como lengua de especialidad (sector inmobiliario)**", en Gloria Corpas Pastor (ed.). Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe). Comares. Colección Interlingua, 41. Granada. 121 – 137.

Dra. Rosario Arias Doblas:

- "Life After Man?: Posthumanity and Genetic Engineering in Margaret Atwood's *Oryx and Crake* and Kazuo Ishiguro's *Never Let Me Go*". *Restoring the Mystery of the Rainbow: Literature's Reflection of Science*. Ed. Cedric Barfoot and Valeria Tinkler-Villani. Amsterdam-New York: Rodopi. En prensa.
- "All the World's a Stage': Theatricality, Spectacle and the *Flâneuse* in Doris Lessing's Vision of London". *Journal of Gender Studies* 14.1 (March 2005): 3-12. ISSN: 0958-9236.
- "Talking with the Dead: Revisiting the Victorian Past and the Occult in Margaret Atwood's *Alias Grace* and Sarah Waters' *Affinity*". *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense*. 13 (2005): 85-105. ISSN: 1133-0392

Dr. Francisco Báez Aguilar:

- "El policentrismo del español: variaciones lingüísticas en la prensa mexicana", en: Báez de Aguilar González, Francisco, Döhla, Hans-Jörg & Montero, Raquel (eds.): *Lenguas en diálogo: el iberorromance y su diversidad lingüística y literaria*. Francfort del Meno: Vervuert & Madrid: Iberoamericana 2008
- "Onomástica y ortografía: un medio lingüístico de tipologización histórica", en: Carriscondo Esquivel, Francisco & Sinner, Carsten (eds.). *«Lingüística española contemporánea. Enfoques y soluciones»*. München Peniopo 2007: 70-99. Études Linguistiques 3.
- *La herencia de Arturo Hastur y Alatríste. Aspectos léxico-semánticos y de recepción de los valores éticos medievales en la narrativa caballeresca contemporánea y en la épica de Fantasía y ciencia ficción*. Frankfurt am Main: Haag + Herchen 2001.

Dr. Javier Calle Martín:

- "Punctuation Practice in a 15th-Century Arithmetical Treatise (Ms. Bodley 790)", en *Neophilologische Mitteilungen* 105 (2004), 407-422.
- "Aspects of Punctuation in the Old English *Apollonius Of Tyre*", en *Folia Linguistica Historica* 26 (2005), 95-113.
- "On the Use of *ond*-Clauses in the Old English Gospels", en *Studia Neophilologica* 79 (2007), 1-14.

Dr. Angel Cañete Alvarez-Torrijos:

- *Sir Gawain y el Caballero Verde*. Málaga: Servicio de Publicaciones, 2004.
- *Inglés Antiguo. Base de la Filología Inglesa*. Madrid: UNED.
- *Beowulf*. Málaga: Servicio de Publicaciones, 1991.

Dra. Concha Castillo Orihuela:

- Castillo, C. (2001). The configuration of ECM structures. *Studia Linguistica* 55: 113-140.
- Castillo, C. (2003). The difference between restrictive and non-restrictive relative clauses. *Atlantis XXV*: 25-38.
- Castillo, C. (2003). *English Grammar for Spanish Speakers: A Comparative Introduction*. Peterlang: Berna & Berlin.
- Castillo, C. (2004). English *to*-infinitive relative clauses. *Folia Linguistica Historica XXV*: 135-153.
- Castillo, C. (2005). The ban on preposition stranding in OE. *Studia Neophilologica* 13: 2-10

Dra. Silvia Castro Borrego:

- "Truly Confronting the Past: The Recovery of History and Identity in Afro-Caribbean Literature." *Evolving Origins, Transplanting Cultures*. Laura Alonso y A. Domínguez eds. Universidad de Huelva, 2002. Pp. 101-108.
- "There is more to it than meets the eye: Alice Walker's *The Temple of My Familiar*, A Narrative of the Diaspora." *Revista de Estudios Norteamericanos* n° 9. Universidad de Sevilla, 2003. Pp. 9-22.
- "Motherlands as Gendered Spaces: Julie Dash's Film and Novel *Daughters of the Dust*." *Family in Africa and the African Diaspora: A Multidisciplinary Approach*. Olga Barrios y F. Foster eds. Salamanca: Almar, 2004. Pp. 159-170

Dra. Carmen Cortés Zaborras:

- *La traducción periodística*. Carmen Cortés y M<sup>a</sup> José Hernández (coords.). Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.
- Cortés Zaborras, Carmen e Isabel Turci Domingo, "La construcción del sujeto en las revistas de viajes" en *Interculturalidad y Lenguaje. Identidad cultural y pluralidad lingüística*, Juan de Dios Luque Durán y Antonio Pamies Beltrán (eds.). Granada, Granada Lingüística, 2007, p. 65-73.
- Cortés Zaborras, Carmen e Isabel Turci Domingo, "Estrategias publicitarias en las revistas de viajes" en Borruco, M. A (coord.), *El lenguaje publicitario en el turismo*. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Junta de Andalucía, 2007.

Dr. José Ramón Díaz Fernández:

- "The Forgotten Rediffusion *A Midsummer Night's Dream* (1964)". *Shakespeare on Screen: A Midsummer Night's Dream*. Ed. Sarah Hatchuel and Nathalie Vienne-Guerrin. Rouen: Publications de l'Université de Rouen, 2004. 211-31.
- "*Henry V* en la pantalla". *Shakespeare en la imaginación contemporánea: Revisiones y reescrituras de su obra*. Ed. Ángeles de la Concha. Madrid: UNED, 2004. 45-67.
- "The Film's the Thing: Directorial Choices in *Hamlet*". *What Now? Notes towards Culture, Identity and Literature in the Twenty-First Century: Proceedings of the XXII Annual Conference of the Associação Portuguesa de Estudos Anglo-Americanos*. Ed. Bruce Bird, António Lopes, Merja de Mattos-Parreira and Ana Soares. Faro: Universidade do Algarve, 2004. 1-12. [CD-ROM.]

Dra. María Dolores Fernández de la Torre Madueño:

- Fernández de la Torre Madueño, M<sup>a</sup> Dolores (Ed.). 2002. *Estudio sobre léxico: análisis y docencia*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Colección Estudios y Ensayos. ISBN: 84-7496-990-5
- Fernández de la Torre Madueño, M<sup>a</sup> Dolores. 2003. "Introducción a la transmisión de bienes inmuebles en el Reino Unido". En Corpas Pastor, G. (Ed.) *Recursos Documentales y Tecnológicos para la Traducción del Discurso Jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe)*. Ed. Comares. Colección Interlingua. Albolote (Granada). 261-275. ISBN: 84-8444-754-5.
- Chamizo Domínguez, Pedro J. y Fernández de la Torre Madueño, M<sup>a</sup> Dolores. 2003. "A cognitive approach to understanding metaphors from the religious field". En *Studia Anglica Resoviensia*. 2. International English Studies Journal. Volumen 4. Polonia. 9-20

Dr. Miguel Ángel González Campos:

- *Adaptaciones a la pantalla de The Tempest de William Shakespeare*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2006. ISBN 84-9747-167-9.
- "Retraducción audiovisual: Recreaciones en la pantalla de *Heart of Darkness* de Joseph Conrad". *La retraducción de textos literarios y audiovisuales*. Ed. Juan J. Zaro Vera y F. Ruiz Noguera. Málaga, MG ediciones, 2007. ISBN 978-84-88326-71-3.
- "Had I / Not four or five women once that tended me?": Paul Mazursky's version of Shakespeare's *Tempest*". *SEDERI* 11 (2002): 179-84. ISSN: 1135-7789.

Dra. Pilar Hidalgo Andreu:

- "Doris Lessing and A. S. Byatt: Writing *The Golden Notebook* in the 1990s". *Doris Lessing Studies* 25.1 (Spring 2005): 22-25.
- "From Natural History to Neuroscience: Memory and Perception in the Fiction of A. S. Byatt". *Revista Canaria de Estudios Ingleses* 50 (Abril 2005): 145-60.
- "Memory and Storytelling in Ian McEwan's *Atonement*". *Critique* 46.2 (Winter 2005): 82-91.

Dra. Blanca Krauel Heredia:

- -"Peregrinación británica a la Alhambra" en *La imagen romántica del legado andalusí*, Granada, abril 1995, páginas 79-84.
- -"Cruzados escoceses en la frontera de Granada (1330)" en *Armario de Estudios medievales*, nº 18, 1988, páginas 245-261.
- -"La minoría católica en Inglaterra según el testimonio de Antonio Ponz (1783) en *Crónica Nova*, 23, 1996, Universidad de Granada, páginas 189-199.

Dra. Carmen Lara Rallo:

- "Museums, Collections, and Cabinets 'Shelf after Shelf after Shelf'". *The Museum, the Writer and the Text*. Ed. Caroline Patey and Laura Scuriatti. Londres: Peter Lang ("Cultural Interactions" Series). [en prensa]
- *Las voces y los ecos. Perspectivas sobre la intertextualidad*. Málaga: Anejos de *Analecta Malacitana*, nº 63, 2007; 198 págs; ISBN: 84-95073-75-4
- *Tetralogía de la memoria. Historia e intertextualidad en A.S. Byatt*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga (col. "Estudios y Ensayos", nº 104), 2006; 828 págs. ISBN: 84-9747-142-3
- Concesión del Premio de Investigación Literaria "Enrique García Díez" 2007 por AEDEAN y Concesión Premio Jóvenes Investigadores convocado por la Fundación Universidad de Málaga, Sección Humanidades María Zambrano

Dra. Miriam López Rodríguez:

- Ozieblo, Barbara & Miriam López-Rodríguez, eds. *Staging a Cultural Paradigm: The Political and the Personal in American Drama*. Brussels: P.I.E.-Peter Lang, 2003. ISBN: 90-5201-990-8
- López Rodríguez, Miriam & M<sup>a</sup> Dolores Narbona Carrión, eds. *Women's Contribution to Nineteenth-Century American Drama*. Colección Javier Coy d'estudis nord-americans. Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2004. ISBN: 84-370-5870-8
- Dickey, Jerry & Miriam López-Rodríguez, eds. *Broadway's Bravest Woman: Selected Writings of Sophie Treadwell*. Carbondale, Illinois: Southern Illinois University Press, 2006. ISBN: 0-8093-2675-2

Dr. Antonio Miranda:

- "Editing Middle English Punctuation", *International Review of English Studies* 5.2 (2007), 27-44.
- "Function Words in Authorship Attribution Studies", en *Literary and Linguistic Computing* 22.1 (2007), 49-66.
- "The Apollonius of Tyre in the Light of the Old English Concordancer", en A. Renouf & A. Kehoe (eds.). *The Chancing Face of Corpus Linguistics*. Amsterdam: Rodopi. 81-98

Dr. David Moreno Olalla:

- "The Textual Transmission of the Old English Gospels", en Cortés, Francisco J. et al. (eds.) *Variation and Variety in Middle English Language and Literature*, Barcelona, Kadle, 2000, pp. 75-83.
- "A manuscript life. BL, Sloane 5 from a physical perspective", en Rodríguez Álvarez, Alicia & Alonso Almeida, Francisco (eds.) *Voices of the Past. Studies in Old and Middle English Language and Literature*, La Coruña, Netbiblo, 2004, pp. 89-98.
- "The *fautys to amende*. On the interpretation of the *explicit* of Sloane 5, ff. 13-57, and related matters", en *English Studies* 88.2 (2007), pp. 119-142.

Dr. Antonio Moreno Ortiz:

- Faber, P., Moreno Ortiz, A., Pérez Hernández, C. (1999). "Lexicografía computacional y lexicografía de Corpus". en Gómez Guinovart, J., Lorenzo Suárez, Anxo, Pérez Guerra, J. & Álvarez Lugris, A. (eds.): *RESLA: Panorama de la investigación en lingüística informática*. Pp. 175-215.
- Moreno Ortiz, A. (2000). *Diseño e implementación de un lexicón computacional para lexicografía y traducción automática*. Estudios de Lingüística Española, Vol. 9. CSIC.
- Moreno Ortiz, A. y Pérez Hernández, C. (2002). "Ontological Semantics and Lexical Templates: Mowing the grass from the other side of the fence". En R. Mairal Usón y M. J. Pérez Quintero (eds.): *New Perspectives on Argument Structure in Functional Grammar*. Pp.: 179-212. Mouton DeGruyter.

Dra. Sofía Muñoz Valdivieso:

- Co-edición de *The EmLit Project: European Minority Literatures in Translation*. Londres: Brunel UP, 2003
- "Africans in Britain at the Time of Abolition: Fictional Recreations". *Entertext (Special Issue on Abolition's Centenary: The Black Atlantic Then and Now)* 7.1 (2007). <http://people.brunel.ac.uk/~acsrrrm/entertext/call.htm>
- "The Abolition of the British Slave Trade" *The European English Messenger* 16.1 (Spring 2007): 41-49.

Dra. María Dolores Narbona Carrión:

- *Vida y obra de Elizabeth Stuart Phelps y selección de textos*. VOLUMEN: ISBN: 84-9747-126-1. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Colección Atenea, 2006.
- María Dolores Narbona Carrión y Miriam López Rodríguez. *Women's Contribution to Nineteenth-Century American Theatre*. VOLUMEN: ISBN: 84-370-5870-8. Biblioteca Javier Coy d'estudis nord-americans, 2004. Co-editora, coautora del prefacio y autora de un capítulo.
- María Dolores Narbona Carrión y Bárbara Ozieblo Rajkowska. *Otros Escenarios: la aportación de las dramaturgas al teatro norteamericano*. VOLUMEN: Editorial Icaria, Serie Mujeres y Cultura. ISBN: 84-7426-800-1. Año: 2005. Co-editora, autora de cuatro capítulos y co-autora de uno.

Dra. Barbara Ozieblo Rajkowska:

- Ma. Dolores Narbona Carrión y Bárbara Ozieblo (eds., Introducción y varios capítulos) *Otros escenarios: La aportación de las dramaturgas al teatro norteamericano*. Barcelona: Icaria, 2005. 84-7426-8000-1 (Publicación resultante del Proyecto de Investigación competitivo "Estudio de la aportación de las escritoras dramáticas al teatro norteamericano" PB97-1067 del MEC, 1998-2001, coordinado por Bárbara Ozieblo Rajkowska.)
- Bárbara Ozieblo "Susan Glaspell and the Modernist Experiment of *Chains of Dew*" *Susan Glaspell: New Directions in Critical Inquiry* ed. Martha C. Carpentier, Newcastle, GB: Cambridge Scholars Press, 2006. ISBN 1-84718-004-3
- Barbara Ozieblo, "Avant-garde and Modernist: Women Dramatists of the Provincetown Players: Bryant, Davies and Millay." *Journal of American Drama and Theatre*. Spring 2004, 16:2, 1-16. ISSN: 1044-937X.

Dra. Chantal Pérez Hernández:

- Chantal Pérez Hernández, Antonio Moreno & Christopher Butler (2004) "Corpus based approaches to language and language research." Pineda Castillo, Francisco (ed.) *An Integrating Approach to Applied Linguistics; Academic and Professional Insights*. Granada: Comares. ISBN 84-8444-834-7. pp. 255-291.
- Chantal Pérez Hernández (2003) "Terminografía basada en corpus: principios teóricos y metodológicos". Jiménez Hurtado, C. y P. Faber (eds.) *Investigar en Terminología*. Granada: Comares. ISBN 84-8444-632-8. pp. 127-166.
- Antonio Moreno & Chantal Pérez Hernández (2002) "Ontological Semantics and Lexical Templates: Mowing the grass from the other side of the fence." R. Mairal Usón y M. J. Pérez Quintero (eds.) (2002) *New Perspectives on Argument Structure in Functional Grammar*. Berlin: Mouton de Gruyter . ISBN: 3 11 017393. pp.179-212.

Dr. Juan Antonio Perles Rochel:

- *The Politics of Identity in Ana Castillo's Sapogonia* .VOLUMEN: Ana Manzananas y Jesús Benito, eds., *Narratives of Resistance: Literature and Ethnicity in the United States and*

*the Caribbean*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

- Constructing the Borderlands in Chicana Literature: Gloria Anzaldúa y Ana Castillo VOLUMEN: ISBN: 84-370-5870-8. Biblioteca Javier Coy d'estudis nord-americans, 2004. Co-editor, coautor del prefacio y autor de un capítulo.
- "Rereading Chicano Nation: Cherríe Moraga's *Mexican Medea* .En Perspectivas Transatlánticas en Literatura Chicana: Ensayos y Creatividad", Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Co-editor, autor de un capítulo y la introducción.

Dr. Francisco Pineda Castillo:

- Pineda, F. & S. Vokes (2004) *Advertising in the foreign language classroom: focus on learners' communicative competence*. En F. Pineda, *An Integrating Approach to applied Linguistics: Academic and Professional Insights*. Granada, Comares, 235-255.
- Pineda, F. (2004) "Armas de distorsión masiva" *Comunicar* 22: 55-61.
- Pineda, f. (2002) "Las coincidencias perversas en la traducción audiovisual" *Trans* 6: 181-195.

Dra. Inmaculada Pineda Hernández:

- "Domestic Artists", en Sonia Villegas-López, Beatriz Domínguez-García (eds.), *Literature, Gender and Space*, 2004. (35-42).
- "Fighting National Amnesia", Ignacio M. Palacios Martínez [et al.] (eds.), *Fifty Years of English Studies in Spain*, 2003. (791-798).
- "Violencia contra las mujeres en el seno de la familia afro-americana", *Violencia y Género*, María Teresa López Beltrán, María José Jiménez Tomé, Eva M<sup>a</sup> Gil Benítez, (eds.), 2000. (341-350).

Prof. Juan Ramírez Arlandi:

- Ramírez Arlandi, Juan (2007) «Siro García del Mazo, traductor "en vista de" de Spencer: Apuntes sobre la recepción y traducción de textos ensayísticos a finales del siglo XIX». Zaro Vera, Juan Jesús (ed.) (2007) *Traductores y traducciones de literatura y ensayo (1835-1919)*. Granada: Comares. 281-320.
- Ramírez Arlandi, Juan (1999) «Teaching Academic Writing at University Level: Towards an Integrative Approach» en González y Fernández-Corugedo, Santiago et al. (eds.) (1999) *Essays in English Language Teaching. A Review of the Communicative Approach*. Universidad de Oviedo. 253-61.
- Ramírez Arlandi, Juan (2005) Reseña de *Netlinguistics. Language, Discourse and Ideology in Internet* por Santiago Posteguillo (2003) *TRANS. Revista de Traductología* 9: 237-8.

Dra. M<sup>a</sup> Isabel Romero Ruiz:

- -Artículo "La mujer caída en la Inglaterra victoriana y su reflejo en el léxico de la novela de la época", publicado en la revista *Analecta Malacitana* de la Universidad de Málaga, XXIX, 1, 2006, ISSN 1697-4239, páginas 215-236.
- -Artículo "The Ritual of the Early Modern Death, 1550-1650", publicado en la revista *AnMal electrónica*, Número 17, junio de 2005, de la Universidad de Málaga, ISSN 1697-4239.
- -Capítulo "Female Sexuality and Language in Hardy's *Jude the Obscure*" del libro editado por José Santaemilia, Patricia Bou, Sergio Maruenda y Gora Zaragoza titulado *International Perspectives on Gender and Language*, publicado por la Universidad de Valencia en 2007, ISBN 978-84-370-6815-2., páginas 611-621.

Dr. Emilio Saameño Aivar:

- 'Nominal premodification by complex phrases' Comunicación. XXX Congreso de AEDEAN 2006 Universidad de Huelva.
- SAAMEÑO, Emilio "Las Preposiciones sin Complemento en Inglés" *Analecta Malacitana* XXI, 1, 1998. pp. 127-137.
- "Levels of Complexity in Relative Clauses" *Studia Anglica Posnaniensia*. XXXII. 1997. pp. 115-126.
- DE LA CRUZ, Juan y Emilio SAAMEÑO "The Middle English Prepositional Passive: Analogy and GB" *Neuphilologische Mitteilungen*. 2 XCVII, 1996. pp. 169-186.

Dra. Ruth Stoner:

- "Political Ideology and Pulp Fiction: Rebecca Harding Davis's 'Success.'" *Analecta Malacitana*. En prensa.
- "Sexing the Narrator: Gender in Rebecca Harding Davis's 'Life in the Iron-Mills.'" *Scribbling Women and the Short Story Form: Approaches by American and British Writers*. Ed. Ellen Burton Harrington. New York: Peter Lang, 2008. Pp. 28-36.
- "The Perfect Short Story: How Edith Wharton's "Roman Fever" Has Crossed the Boundaries of Time". *The Short Story in English: Crossing Boundaries*. Eds. Gema Castillo García, Rosa Cabellos Castilla, Juan Antonio Sánchez Jiménez, y Vincent Carlisle Espinola. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. 2006. ISBN: 84-8138-709-6. Pp. 920-931.

Dra. Lidia Taillefer de Haya:

- TAILLEFER, L. y SILVA, M<sup>a</sup> T. 2003. "El uso de corpus para prácticas de Lingüística Inglesa Aplicada: propuesta de un sitio *web*". LUQUE AGULLÓ, G. et al. eds. *Languages in a Global World*. Jaén, Universidad de Jaén. pp. 9-15.
- TAILLEFER, L. y SILVA, M<sup>a</sup> T. 2006. "Innovación educativa en Lingüística Inglesa Aplicada a través de multimedia". GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (Coord.). *Innovación educativa y calidad de la docencia universitaria*. Málaga, SPICUM. pp. 313-325.
- TAILLEFER, L. & MUÑOZ LUNA, R. 2007. "The History of ELT through Applied Linguistics". *Interlingüística*, 18.

Profa. M<sup>a</sup> Isabel Turci Domingo:

- Cortés Zaborras, C. Turci Domingo, I. "La edición española de *Le Monde diplomatique*" en C. Cortés Zaborras y M.J. Hernández Guerrero (coords), *La traducción periodística, Formas y funciones*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, Cuenca, 2005, Col. Escuela de Traductores de Toledo nº14, pp. 289-376.
- Cortés Zaborras, C. – Turci Domingo, I., "La Construcción del sujeto en las revistas de viajes" en J.D. Luque Durán y A. Pamies Bertrán (coords), *Interculturalidad y lenguaje. Identidad cultural y pluralidad lingüística*, Granada, Granada Lingüística, 2007- pp. 65-73.
- Cortés Zaborras, C., Turci Domingo, I, "Estrategias publicitarias en las revistas de viajes" en M.A. Borrueco, (coord.) *El lenguaje publicitario en el turismo*, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Junta de Andalucía, 2007.

Dra. M<sup>a</sup> del Mar Verdejo Segura:

- *El inglés para fines específicos a nivel universitario español. Estudio teórico-*

- *práctico*. CD-ROM. Editorial Universidad de Granada. 2002. ISBN:84-338-2887-8
- “Algunos apuntes sobre el lenguaje científico, la ciencia y el documento científico” *Analecta Malacitana*, 2003. ISSN: 0211-934X
- “Acerca de la traducción de *El utilitarismo* de John Stuart Mill: la versión de Antonio Zozaya” en Zaro Vera, J.J. (ed.) *Traductores y Traducciones de literatura y ensayo* (1835-1919). Granada: Comares, pp.221-280.

### Otros:

Los profesores del máster que se dedican a la investigación en el ámbito de los **estudios literarios ingleses**, poseen una destacada y dilatada experiencia docente en cursos de doctorado y seminarios especializados. Sería demasiado extenso enumerar todos los cursos impartidos por este grupo de profesores, pero destacamos a continuación algunas de las contribuciones más destacadas:

La Dra. **Pilar Hidalgo**, Catedrática de Universidad, ha impartido más de veinte cursos de doctorado en la Universidad de Málaga, entre los que se encuentran los siguientes:

- Programa de Doctorado: “Literatura Inglesa Renacentista: Recepción e Interpretación”. Bienio 1995-1997
- Programa de Doctorado: “Literatura, género y sociedad en la Inglaterra contemporánea”. Bienio 2002-2004.
- Programa de Doctorado: “Memoria y representación en la cultura, literatura y cine británicos contemporáneos”. Bienio 2004/2006.
- Programa de Doctorado: “Lecturas contemporáneas de la literatura y la cultura inglesas”. Bienio 2006/2008.
- Programa de Doctorado con Mención de Calidad: “Lecturas contemporáneas de la literatura y la cultura inglesas”. Bienio 2007/2009

También cabe destacar su labor como Coordinadora del programa de doctorado, durante los bienios 1987-91, 95-97; Profesora invitada de doctorado en las universidades de La Laguna, Santiago y Oviedo; profesora en los cursos de verano de la UNED (Ávila 92, 93 y 99; Denia 96, Pontevedra 98); Complutense (El Escorial 97), Cádiz (95), UMA (Vélez-Málaga 05). Ha pronunciado conferencias e impartido seminarios en la mayoría de las universidades españolas y presentado trabajos en congresos celebrados en Inglaterra, Francia, Italia, Finlandia y Estados Unidos.

La Dra. **Pilar Hidalgo también** ha dirigido varias tesinas y tesis doctorales relacionadas con la línea de investigación que se propone.

El Dr. **José Ramón Díaz Fernández** también posee una extensa experiencia en la docencia de cursos de doctorado relacionados con los estudios literarios ingleses, tanto en la Universidad de Málaga como en otras universidades. Destacamos a continuación algunos cursos y seminarios que impartido en los últimos años:

- Curso de dos créditos sobre Shakespeare en el cine en un máster del Departamento de Filología Inglesa de la Universidad de Santiago de Compostela (bienio 2007-2009).
- Profesor del curso de Doctorado "Adaptaciones cinematográficas de la obra de William Shakespeare" dentro del programa de doctorado "Lecturas Contemporáneas de la Literatura y la Cultura Inglesas" de la Universidad de Málaga (bienios 2006-08 y 2007-09). A este programa de doctorado le ha sido concedida la mención de calidad en octubre de 2007.
- Curso de cuatro créditos sobre las adaptaciones cinematográficas de William Shakespeare y Jane Austen dentro del programa de doctorado con mención de calidad "Construcción y representación de identidades" (Universidad de Barcelona, bienio 2007-2009).
- Seminario "La adaptación de la literatura al cine: El caso de William Shakespeare" (dos créditos) en el Máster Universitario en Traducción Literaria y Humanística (Departamento de Traducción e Interpretación, Universidad de Málaga, cursos 2006-2007 y 2007-2008).

- Seminario sobre representaciones cinematográficas de María Estuardo en el curso "La Edad Media y el Renacimiento inglés en el cine" (Universidad de Sevilla, Oct.-Nov. 2006).
- Coordinación del ciclo "Shakespeare i el cinema" (diez sesiones de dos horas) en el III Festival Shakespeare. Ayuntamiento de Santa Susanna (Barcelona) y Fundación Festival Shakespeare, 22 de julio al 7 de agosto de 2005. Dicho ciclo constaba de conferencias, proyecciones de películas y debates con el público asistente.
- Curso "Literatura y Cine: Adaptar a los clásicos" sobre las adaptaciones cinematográficas de Shakespeare dentro del programa de doctorado con mención de calidad "Construcción y representación de identidades" (Universidad de Barcelona, bienios 2003-2005, 2004-2006, 2005-2007 y 2006-2008).
- Curso "La representación del pasado en el cine británico contemporáneo" dentro del programa de doctorado "Memoria y representación en la cultura, literatura y cine británico contemporáneo" (Bienio 2004-2006, cuatro créditos).
- Curso "Cultura y sociedad en el cine británico contemporáneo" dentro del programa de doctorado "Literatura, género y sociedad en la Inglaterra contemporánea" (Bienio 2002-2004, cuatro créditos).
- "Orson Welles, Shakespeare and Spain". Seminario impartido en Florida Atlantic University (Fort Lauderdale, Estados Unidos).
- 3-4 Nov. 2001: "The Tempest on Stage and Film". Seminario impartido en Broward Community College (Fort Lauderdale, Estados Unidos).
- Feb. 1998-Sept. 1999: Coordinación del congreso internacional "Shakespeare on Screen: The Centenary Conference". Universidad de Málaga, 21-24 Sept. 1999.
- Enero 1998: Curso de un mes como profesor visitante impartido en Williams College (Williamstown, Massachusetts, Estados Unidos) sobre las adaptaciones cinematográficas de la obra de Shakespeare.
- 4 Junio 1997: Seminario impartido sobre la película *The Tempest* (1979) de Derek Jarman. Universidad de Frankfurt (Alemania).
- Impartición del curso "Adaptaciones cinematográficas de las obras de Shakespeare" dentro del programa de doctorado "Literatura Inglesa Renacentista: Recepción e interpretación" (Bienio 1995-97, cuatro créditos).

La Dra. Sofía Muñoz Valdivieso ha impartido cursos y seminarios sobre literatura inglesa, con especial atención a la literatura de minorías. Citamos a continuación los más destacados:

- Vice-coordinadora del proyecto interuniversitario "The EmLit Project: European Minority Literatures in Translation" financiado por la Unión Europea: Programa "Culture 2000" de la [European Commission Directorate General for Education and Culture](#) (abril 2002-septiembre 2003). Coordinadora principal: Dra Paula Burnett (Brunel University, Londres). Universidades participantes: Autónoma de Barcelona, Brunel (Reino Unido), Lieja (Bélgica), Málaga, Palermo (Italia) y Regensburg (Alemania).
- Coordinación de seminario (junto con Paula Burnett): "Multicultural Identities in Contemporary British Fiction". VII Congreso Internacional de la European Society for the Study of English (ESSE), Universidad de Zaragoza, septiembre 2004.
- Coordinación de seminario (junto con John Stotesbury): "Women's Diasporic and Transnational Writing in Contemporary Britain". VIII Congreso Internacional de la European Society for the Study of English (ESSE), University of London, Londres, Septiembre 2006.
- Dirección de trabajos de investigación de doctorado "The silenced voice": el punto de vista femenino en la novel anglo-india contemporánea", "La ciudad en la narrativa multicultural británica contemporánea" (presentada como Memoria de licenciatura en 2006) y "Parejas interraciales en las novelas de Caryl Phillips, Hanif Kuresihi y Bernardine Evaristo".

La Dra. **Rosario Arias** ha impartido docencia en el Programa de Doctorado: "Literatura, género y sociedad en la Inglaterra contemporánea". Bienio 2002-2004, en el que ha dirigido los trabajos de investigación de D<sup>a</sup> Elena Barberá Ríos: "Las amistades peligrosas": Maternidad y poder en la novela contemporánea de habla inglesa" y de D<sup>a</sup> Laura Jurado

Secilla: "Evolución de la representación de la maternidad en la narrativa de Margaret Drabble". También ha impartido docencia en los Programas de Doctorado: "Memoria y representación en la cultura, literatura y cine británicos contemporáneos". Bienio 2004/2006 y en "Lecturas contemporáneas de la literatura y la cultura inglesas". Bienio 2006/2008, donde ha dirigido el trabajo de Investigación de D<sup>a</sup> Salma Benyaich: "Estudio de la sociedad, medicina y ciencia victorianas en la novela inglesa contemporánea". Actualmente imparte docencia en el Programa de Doctorado con Mención de Calidad: "Lecturas contemporáneas de la literatura y la cultura inglesas". Bienio 2007/2009.

La Dra. **Arias** ha participado en cursos de verano, impartiendo conferencias, como por ejemplo "Shakespeare y la música" para el curso "Shakespeare en la cultura europea", celebrado en Torre del Mar (Málaga) los días 1-5 de agosto de 2005, "Shakespeare y la música" para el curso "Shakespeare en la cultura contemporánea", celebrado los días 13-16 de julio de 2004 en Vélez-Málaga (Málaga) y "Formas autobiográficas en la narrativa de Margaret Atwood" para el ciclo "Autobiografía y ficción" celebrado en el Círculo de Bellas Artes (Madrid) del 25 al 27 de mayo de 2004.

El Dr. **Miguel Ángel Gonzalez Campos** ha participado en los siguiente cursos de doctorado y seminarios sobre literatura inglesa y su relación con el cine:

- curso de Doctorado "Adaptaciones cinematográficas de la Novela Inglesa" dentro del programa de doctorado "Lecturas Contemporáneas de la Literatura y la Cultura Inglesas" de la Universidad de Málaga (bienios 2006-08 y 2007-09). A este programa de doctorado le ha sido concedida la mención de calidad en octubre de 2007.
- ponencia "El otro Shakespeare: Derivativos shakespearianos en la pantalla". Sesión del curso "Shakespeare en la cultura europea". Cursos Universitarios de la Axarquía (Vélez-Málaga, 1 al 5 de agosto de 2005).
- ponencia "Recontextualizaciones insólitas de Shakespeare en el cine y la televisión". Sesión del curso "Shakespeare en la cultura contemporánea". Cursos Universitarios de la Axarquía (Vélez-Málaga, 13-16 julio 2004).
- ponencia "Derivativos y otras curiosidades shakespearianas en la pantalla: Del lejano oeste al espacio sideral". Sesión del curso "El teatro de Shakespeare: Visiones y revisiones en la cultura Contemporánea" - Cursos de la Universidad de la Axarquía (Vélez-Málaga, 10-12 julio 2002).
- curso "Literatura y Cine en el Aula de Inglés" (012922IN01) organizado por el CEP de Málaga (marzo-abril 2001).
- Feb. 1998-Sept. 1999: Miembro del comité organizador del congreso internacional "Shakespeare on Screen: The Centenary Conference". Universidad de Málaga, 21-24 Sept. 1999.
- Director y profesor del curso "Literatura y cine" en los *II Cursos de Verano* de la Universidad de Málaga (1997).

En el ámbito de la **literatura norteamericana** y los **estudios sobre la mujer**, la Dra. **Bárbara Ozieblo** se ha destacado desde hace años por su trabajo en el ámbito de los **estudios de la mujer** y en diversas líneas de investigación de la **literatura norteamericana**. Posee una amplia experiencia en docencia de posgrado:

- Universidad de Alcalá, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Norteamericanos. Impartición de un curso (3 créditos), "Igualdad y ciudadanía: la lucha por el sufragio de la mujer norteamericana" en el Posgrado "Estudios de los Estados Unidos de Norteamérica" en 2005-2006 y 2004-2005.
- Georgia State University, Atlanta: Cursos de "Twentieth-Century American Drama" en programas de licenciatura y posgrado del Departamento de Inglés. Agosto-diciembre, 2004.
- Universidad de Granada, Programa de doctorado del Instituto de la Mujer de la Universidad de Granada; Seminario "Introducción a los conceptos de la crítica literaria feminista" 24 de enero, 1996.
- Programas de Doctorado de Estudios sobre la Mujer en la Universidad de Málaga desde 1991 hasta 2000. Cursos impartidos incluyen: "Introducción al

- pensamiento y teorías feministas"; "El teatro feminista en Estados Unidos".
- Programas Interuniversitarios Andaluces de Doctorado "Estudios de Mujeres y de Género", 2001-2005. Cursos impartidos incluyen: "Introducción al pensamiento y teorías feministas"; "El teatro feminista en Estados Unidos".
- Cursos de Experto/a Universitario en Género e Igualdad de Oportunidades impartiendo el curso "El pensamiento Feminista: Orígenes y Tendencias", 2001-2004.

La Dra. Ozieblo también ha dirigido numerosas tesis doctorales, entre las que destacamos "Rescatando las vidas ordinarias: Tradición e innovación en la ficción de Gloria Taylor" de Dña. Inmaculada Pineda Hernández, "Propuesta de un teatro didáctico norteamericano alternativo al culto por la violencia" de Dña. Inés Cuenca Aguilar, "La obra de Elizabeth Stuart Phelps: de la 'True woman' a la 'New Woman'" de Dña Ma. Dolores Narbona Carrión, "Louisa May Alcott: la feminista oculta tras los convencionalismos" de Dña. Miriam López Rodríguez Título: "El sueño americano: una ilusión inalcanzable para la mujer judía inmigrante" de Dña. M<sup>a</sup> Dolores Vargas Oliva, "Una propuesta de revisión del feminismo ginocéntrico a través de la novelística de Sandra Cisneros, M<sup>On</sup>serrat Fontes y Rodolfo A. Anaya" y "Una audiencia oriental para Midnight's Children de Salman Rushdie" de Carmen Zamora Navas.

El Dr. **Juan Antonio Perles** ha impartido también numerosos cursos de doctorado en el Programa de Doctorado "Estudios Interdisciplinarios sobre la mujer", destacamos a continuación los siguientes:

- Curso 1995-1996: "Aportaciones teóricas desde la producción literaria de las chicanas". Programa de doctorado "Estudios Interdisciplinarios sobre la mujer" (Departamento de Filología Inglesa, "Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer")
- Curso 1996-1997: "¿Puede un hombre realizar un crítica literaria feminista?: un debate abierto". Programa de doctorado "Estudios Interdisciplinarios sobre la mujer" (Departamento de Filología Inglesa, "Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer")
- Curso 1997-1998: "Aportaciones teóricas desde la producción literaria de las chicanas". Programa de doctorado "Estudios Interdisciplinarios sobre la mujer" (Departamento de Filología Inglesa, "Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer")
- Curso 1998-1999: "La negociación de la identidad en la narrativa de mujeres chicanas". Programa de doctorado "Estudios Interdisciplinarios sobre la mujer".

La Dra. **Miriam López Rodríguez** también ha impartido docencia en el Programa de doctorado de "Estudios Interdisciplinarios sobre la mujer, con el curso "Representándonos a nosotras: teatro de mujer en Estados Unidos".

La Dra. **M. Dolores Narbona** ha impartido clases en el Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana desde el año 2000 hasta la actualidad, aplicándola a asignaturas diversas, tanto de lengua como de literatura, pero ha dedicado principalmente su docencia a asignaturas de literatura, historia y cultura norteamericanas, tales como Literatura Norteamericana I, Literatura Norteamericana II, Géneros Literarios Norteamericanos, Literatura Norteamericana del siglo XX, e Historia y Civilización Norteamericanas. También ha impartido en el Programa de Doctorado Interuniversitario "Estudio de las mujeres y de género", en tres cursos, que son: "Representándonos a nosotras: teatro de mujer en Estados Unidos" (Bienio 2004/2006), "Mujeres en América" (2002/2004) y "Literatura y creación de mujeres en el ámbito americano" (2005-2007).

En el ámbito de los **estudios sobre cultura anglosajona**, la Dra. **Blanca Krauel Heredia** ha impartido los cursos de doctorado "La consecución del voto femenino en el Reino Unido", 2 créditos, cursos 1997-98 y 1999-2000, "Viajeras victorianas en Oriente", 1 crédito, curso 1998-99 y "Gran Bretaña en la segunda mitad del siglo XX", 4 créditos, cursos 2004-05 y 2006-07.

En cuanto al profesorado dedicado a la docencia e investigación en **lingüística teórica**, la

Dra. **Concepción Castillo Orihela** ha sido la coordinadora del Programa de Doctorado *Filología Inglesa: Avances en Lingüística Teórica y Lingüística Aplicada* (Bienios 2002/04, 2004/06, 2006/08) y ha impartido, al igual que el Dr. **Emilio Saameño**, diversos cursos en dicho doctorado, sobre todo dedicados al estudio sintáctico del inglés desde el enfoque de la teoría minimalista.

El área de los **estudios diacrónicos** en lengua inglesa cuenta con cuatro especialistas de reconocido prestigio y amplia experiencia docente e investigadora, los Drs. **Ángel Cañete**, **Antonio Miranda**, **Javier Calle** y **David Moreno**. La capacidad formativa del equipo queda patente en los cursos de doctorado impartidos en los últimos años y en las diversas Memorias de Licenciatura leídas, así como de las dos tesis defendidas y las tres en fase de redacción, una de ellas realizada por una becaria FPI nacional y las otras dos por becarias de la Comunidad autónoma andaluza.

Los estudios de **lingüística aplicada**, en sus diferentes ramas y subdisciplinas han sido impulsados en nuestro departamento por varios doctores de amplia experiencia docente e investigadora. La Dra. **Lidia Taillefer** ha impartido cursos de doctorado sobre Lingüística Aplicada en el programa de doctorado *Filología Inglesa: Avances en Lingüística Teórica y Lingüística Aplicada* y ha dirigido tesis doctorales y trabajos de investigación en esa área.

El Dr. **Francisco Pineda** ha impartido docencia en el Master de Enseñanza del Español como lengua extranjera, con un módulo sobre metodología del español como lengua extranjera, Departamento de Lengua Española, Universidad de Málaga 2007 y en el curso sobre comunicación intercultural, Cursos de Verano Universidad de Granada, 2005. También ha impartido un curso de doctorado Departamento Filología Inglesa Universidad de Málaga, 2002 con el título "El modelo de análisis discursivo aplicado a la enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera".

La Dra. **M<sup>a</sup> Dolores Fernández de la Torre** ha impartido docencia en el Máster en Dirección y Planificación del Turismo en Málaga (curso 2006-2007), organizado por Esesa y la Universidad de Málaga, en Módulo "Diseño de Productos – Desarrollo y gestión de productos a nivel de actividades. Aspectos contractuales", con el curso "Aproximación a las relaciones contractuales turísticas en Alemania y Reino Unido", impartido junto a la **Dr<sup>a</sup>. I. C. Almahano Güeto**. Así mismo, ha impartido docencia en los cursos en el *Programa de Doctorado Nuevos Parámetros para el Estudio de la Lengua Inglesa y su Traducción (Inglés- Español)*.

La Dra. **Inmaculada Almahano** ha impartido docencia en el Máster en Dirección y Planificación del Turismo en Málaga (curso 2006-2007), organizado por Esesa y la Universidad de Málaga. Docencia en el Módulo "Diseño de Productos – Desarrollo y gestión de productos a nivel de actividades. Aspectos contractuales", con el curso "Aproximación a las relaciones contractuales turísticas en Alemania y Reino Unido", impartido junto a la Dr<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Fernández de la Torre Madueño.

En el ámbito de estudio de los **lenguajes especializados**, la Dra. M. Del Mar Verdejo ha impartido varios cursos, como los organizados por el Vicerrectorado de Cooperación Profesional, Universidad-Empresa: "Inglés para fines Específicos. Verano 2006 y 2007 y "La oferta y la promoción turística de Málaga en lengua inglesa". Verano 2007. También ha participado en los cursos de la Junta de Andalucía en el Centro de Profesorado de Málaga con el curso "Inglés para las familias profesionales de comercio y marketing y hostelería y turismo. Abril 2000.

En tercer ciclo ha impartido en el programa de doctorado : "Nuevos parámetros para el estudio de la lengua inglesa y su traducción (Inglés-Español)" el curso "Análisis de discursos profesionales en inglés y español" durante el curso 2002-2003.

El Prof. **Juan Ramírez Arlandi** ha impartido y coordinado el curso «La oferta y promoción turística de Málaga en lengua inglesa» en los Cursos de Verano Universidad-Empresa, Universidad de Málaga, julio 2007.

En el ámbito de la **lingüística computacional** y las industrias de la lengua, El Dr. **Antonio Moreno Ortiz** ha impartido varios cursos de doctorado, tanto en universidades españolas como extranjeras:

- Instituto Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra. Facultad de Traducció i Filología. Barcelona. AÑO: 1999-2000. CURSO IMPARTIDO: Terminología basada en ontologías. OntoTerm.
- CENTRO: Facultad de Traducción e Interpretación, Universidad de Granada. AÑO: 2000-2001. CURSO IMPARTIDO: Sistemas de Representación Conceptual y Terminográfica para su Traducción Especializada
- CENTRO: Departamento de Filología Moderna. Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real. AÑO: 2001-2002 CURSO IMPARTIDO: Gestión Terminológica: Extracción y Representación del Conocimiento Especializado.
- CENTRO: Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga. AÑO: 2002-2003. CURSO IMPARTIDO: Representación del Conocimiento Léxico y Terminológico.
- CENTRO: Universidad Nacional de Posgrado y Desarrollo Profesional. Xalapa, Veracruz, México. Impartido por la Universidad de Granada. AÑO: 2005-2006. CURSO IMPARTIDO: Educación y Tecnología: las plataformas colaborativas.
- CENTRO: Universidad Nacional de Posgrado y Desarrollo Profesional. Xalapa, Veracruz, México. Impartido por la Universidad de Granada. AÑO: 2006-2007. CURSO IMPARTIDO: Metodologías Cuantitativas y Cualitativas en la Investigación Educativa.
- CENTRO: Instituto Superior de Ciências Educativas – ISCE. Portugal Impartido por la Universidad de Granada. AÑO: 2006-2007. CURSO IMPARTIDO: Educación y Tecnología: las plataformas colaborativas.

También en el ámbito de la **lingüística computacional**, específicamente en referencia a la lingüística de corpus, la Dra. **Chantal Pérez Hernández** ha impartido varios cursos de doctorado y seminarios:

- Curso de especialización Lingüística Informática: Fundamentos y Aplicaciones. Facultad de Humanidades, Universidad de Vigo, diciembre de 1997.
- Seminario Terminología basada en Ontologías: OntoTerm® (en colaboración con A. Moreno). Impartido en el Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA) de la Universitat Pompeu Fabra. Estudios de doctorado y cursos de postgrado del IULA, dirigido por la Profa. Teresa Cabré. Barcelona, diciembre 1999.
- Curso de doctorado *Gestión Terminológica: Extracción y Representación del Conocimiento Especializado*. Universidad de Castilla-La Mancha. Programa de Doctorado del Departamento de Filología Moderna de la UCLM. Bienio 2001-2003.
- Curso *Estudios Lingüísticos y Traductológicos Basados en Corpus*. Universidad de Málaga. Programa de Doctorado Nuevos Parámetros para el Estudio de la Lengua Inglesa y su Traducción (Inglés- Español) . Bienio 2002-2004.
- Programa Oficial de Posgrado de la Facultad de Traductores e Interpretes de la Universidad de Granada, en conjunción con la Universidad de Mexicali (Méjico), miembro del tribunal de Diploma de Estudios Avanzados, 2006-2007.

Este recorrido por la experiencia docente de los miembros del departamento que impartirán docencia en el Programa Oficial de Posgrado hace patente que contamos con los recursos humanos necesarios para llevarla a cabo con éxito.

### **Experiencia profesional:**

Presentamos a continuación una muestra de actividades de carácter profesional que han llevado a cabo miembros del departamento:

**Dra. Lidia Taillefer de Haya:**

- 1989-92 **Directora del Área de Traducciones**. Zafra & Taillefer, Servicios de Traducciones y Congresos, Málaga.
- 1990-94 **Traductora e Intérprete (Inglés-Español)**. Trabajadora autónoma.

- 1991 **Traductora de la revista *Costagolf***. Golf Area S.A., Torremolinos (Málaga).

**Dr. Javier Calle Martín:**

- Planet Hoteles S.A. Subdirector de Hotel. Desde el 17/04/1997 al 30/09/1997.
- Planet Hoteles S.A. Director de Hotel. Desde el 01/10/1997 al 11/10/2000.

**Dr. David Moreno Olalla:** traductor freelance: de octubre 2003 a marzo 2005.

**Dra. Inmaculada Pineda Hernández:**

Trabaja de forma autónoma dando clases de Inglés Técnico de Arquitectura de distintos niveles, tanto a estudios privados de arquitectura, empresas de Ingeniería de la construcción, constructoras y asociaciones de arquitectos tanto en el PTA como en los propios centros. También imparte clases de Inglés empresarial/económico en varios departamentos de recursos humanos del PTA y empresas privadas de la Costa del Sol. Además da clases de Inglés financiero al jefe económico (CFO) de una empresa británica de la costa.

### 6.1.2.- PERSONAL ACADÉMICO NECESARIO (no disponible)

La Universidad de Málaga cuenta con el Personal Académico necesario para garantizar el desarrollo efectivo de las enseñanzas que se proponen.

### 6.1.3.- OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

La Universidad de Málaga cuenta con el Personal de Administración y Servicios (PAS) - especialmente con el destinado en la Facultad de Filosofía y Letras-, necesario para atender las necesidades logístico/administrativas derivadas de la impartición del título que se propone.

Entre el personal de apoyo disponible para el desarrollo de las actividades de soporte técnico y administrativo asociadas al Máster, hemos de mencionar al personal administrativo de la Sección de Acceso de la Universidad de Málaga que se encarga de las tareas de acceso y admisión al Máster, y el personal de administración y servicios de la Secretaría del Centro.

En la siguiente tabla se muestra el P.A.S que dará soporte logístico y apoyo administrativo a las enseñanzas propuestas:

Tipo de vinculación con la UMA	Puesto de trabajo
<i>Jefe de Secretaría</i>	<i>Secretaría</i>
<i>Responsable Unidad</i>	<i>Secretaría</i>
<i>8 Administrativos -Funcionario de C.</i>	<i>Secretaría</i>
<i>Responsable Consejería -Laboral Fijo</i>	<i>Conserjería</i>
<i>16 puesto –personal Laboral</i>	<i>Conserjería</i>
<i>Director Biblioteca -Laboral Fijo</i>	<i>Biblioteca</i>
<i>18 puesto apoyo y soporte ala Biblioteca</i>	<i>Biblioteca</i>
<i>4 Téc. Auxiliar Lab.</i>	<i>Aula de Informática</i>
<i>Personal Rectorado</i>	<i>Servicio Oficina de Posgrado</i>
<i>Personal Vicerrectorado de Desarrollo Tecnológico e Innovación</i>	<i>Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicas</i>



--

**6.1.4.- OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS (no disponibles)**

No se precisan.

**6.2.- MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL PERSONAL DE APOYO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El artículo 84 de los Estatutos de la UMA establece que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad. La selección del personal se realiza conforme al Reglamento que regula la contratación mediante concurso público del personal docente e investigador, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA el 19 de julio de 2006. Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

En el art. 4 del citado Reglamento, conforme al art. 84 de los estatutos de la UMA, se establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. De esta forma, la valoración de los méritos se realiza según lo establecido en los Baremos, aprobados por el Consejo de Gobierno de la UMA el 5 de abril de 2006, los cuales se basan exclusivamente en los citados derechos de igualdad, mérito y capacidad.

Asimismo, la disposición adicional 8ª del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones Públicas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, para lo que deberán elaborar y aplicar un plan de igualdad a desarrollar en el convenio colectivo o acuerdo de condiciones de trabajo del personal funcionario que sea aplicable, en los términos previstos en el mismo. En este sentido, se ha creado en la UMA el Vicerrectorado de Bienestar e Igualdad, incluyendo la Unidad y el Observatorio para la Igualdad, cuya función, entre otras, es la de adoptar medidas para garantizar la igualdad de género, plantear actuaciones que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral de los miembros de la comunidad universitaria y promover la plena integración en la comunidad universitaria de personas con discapacidad.

La UMA aprobó en Consejo de Gobierno de 30/04/2008 el procedimiento PE02 (Definición de la política de personal académico).



## 7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

#### 7.1.1. Criterios de accesibilidad.

La *LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad* se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información, la ley establece en su Disposición final séptima las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos, la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Málaga ha sido siempre sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal vigente en materia de accesibilidad. En particular:

- Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.
- Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.
- II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.
- Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación
- Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad
- Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.
- Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero
- Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos
- Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos
- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

#### **7.1.2. Justificación de la adecuación de los medios materiales disponibles**

La Facultad de Filosofía y Letras está situada en el Campus Universitario de Teatinos. Da cabida a ocho Titulaciones, que tendrán su correspondencia en los respectivos **grados**: Licenciado en Filología Clásica (Graduado en Filología Clásica); Licenciado en Filología Hispánica (Graduado en Filología Hispánica); Licenciado en Filología Inglesa (Graduado en

Estudios Ingleses); Licenciado en Filosofía (Graduado en Filosofía); Licenciado en Geografía (Graduado en Geografía y **Gestión** del Territorio); Licenciado en Historia (Graduado en Historia); Licenciado en Historia del Arte (Graduado en Historia del Arte); Licenciado en Traducción e Interpretación (Graduado en Traducción e Interpretación).

**Másters oficiales:** Máster Oficial en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español; Máster Oficial en Estudios Superiores de la lengua Española, Investigación y Aplicaciones; Máster en Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión; Máster Análisis Geográfico en la Ordenación del Territorio: Tecnologías de Información Geográfica; Máster en Traducción, Mediación Cultural e Interpretación; Máster Oficial en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística; Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural.

**Programas de Doctorado:** Estudios de las mujeres y de género; Filosofía del siglo XX; Grupos sociales y mentalidades colectivas en la Historia Moderna y Contemporánea; Lecturas contemporáneas de la Literatura y la Cultura Inglesas; Raíces culturales de Europa: textos y lenguas; Relaciones de género, sociedad y cultura en el ámbito mediterráneo; Tradición Clásica y Modernidad Literaria hispanoamericana.

El número total de alumnos es de 2170.

La gestión de los espacios para la docencia es competencia del Equipo Decanal del Centro, por ello, cada año y antes del comienzo del curso académico, se planifica la utilización de los mismos. La información para esta planificación será obtenida de los horarios de grados, másteres, postgrados oficiales y programas de doctorado. Para otro tipo de actividades docentes (Seminarios, Jornadas, Congresos) los responsables de dichas actividades, deberán tener el visto bueno del Secretario/a del Centro.

La adaptación de los medios estructurales y materiales de los centros universitarios para la implantación del EEES se hace necesaria puesto que la docencia y la tecnología van indefectiblemente unidas. Esta adaptación, en lo que a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga se refiere, se viene realizando de forma gradual y progresiva, con el propósito de dotar de todos los medios técnicos necesarios para dar la bienvenida al nuevo espacio de educación universitaria, si bien es cierto que al tratarse de un edificio de 28 años de antigüedad, esta adaptación y modernización se hace más difícil y costosa. Al mismo tiempo, el elevado número de Titulaciones hace que la distribución y reparto de espacios sea una de las dificultades del centro.

La actual estructura contempla los siguientes aspectos:

- La política de la Universidad de Málaga contempla dotar a todos sus centros de acceso a Internet mediante *Wi-fi*. Por ello, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con *Wi-fi* en todo el recinto con las siguientes redes: PDI, PAS, Alumnos, Campus virtual y Uma. Las cuatro primeras no son abiertas y sí la última.

- Aulas de docencia:

Existen 25 aulas de docencia en la Facultad. La capacidad de las mismas es variable en función de las necesidades aparejadas a la docencia:

9 aulas con capacidad de 30 alumnos en cada una (Filosofía y Letras).

8 aulas con capacidad de 70 alumnos en cada una (Filosofía y Letras).

4 aulas con capacidad de 90 alumnos en cada una (Filosofía y Letras).

4 aulas con capacidad de 130 alumnos en cada una (Filosofía y Letras).

4 aulas con capacidad de 55 alumnos en cada una (Aulario A-4).

4 aulas con capacidad de 36 alumnos en cada una (Aulario A-4).

1 aula con capacidad de 112 alumnos (Aulario Gerald Brenan).

1 aula con capacidad de 100 alumnos (Aulario Gerald Brenan).

1 aula con capacidad de 90 alumnos (Aulario Gerald Brenan).

El total de plazas fijas disponibles es de 2376.

De las 25 aulas del centro, 14 cuentan con televisión y vídeo, 7 con DVD y 16 con cañón fijo. Hay que añadir 4 aparatos de cañón portátil y 4 retroproyectores.

- Seminarios:

La Facultad dispone de 5 seminarios de 20 plazas cada uno para actividades de docencia que exigen un tratamiento distinto al general, ya sea por grupos reducidos o porque la distribución, tanto de los asientos para los alumnos como del profesorado, ha sido establecida pensando en nuevas metodologías de docencia y tutorías. Todos están distribuidos en forma rectangular para la realización de trabajos y dinámicas de grupo.

El Centro cuenta además con 18 seminarios adscritos a Departamentos con una capacidad entre 10 y 20 asientos, dedicados a sala de reunión, lectura, estudio, docencia para grupos reducidos, etc.

- Aulas de Informática:

Aula A: 40 equipos de alumnos + 1 equipo de profesor. También está equipada con pantalla, proyector y 2 televisores para las zonas más alejadas. Aula B: 39 equipos de alumnos + 1 equipo de profesor. También está equipada con pantalla, proyector y 1 televisor.

-Aula Multimedia:

32 equipos de alumnos + 1 equipo de profesor. Está equipada con pantalla, proyector, audio distribuido, micrófono inalámbrico, escáner documental, lector de DVD, Reproductor de VHS, Sintonizador de satélite, y capturadora de vídeo.

Software básico en las 3 aulas:

7Zip 4.55  
Acrobat Reader 8  
Cliente de OfficeScan de Trend Micro 7.3  
Ebrary Reader  
FileZilla 3.0.0  
GIMP 2.4  
Internet Explorer  
IrfanView 4.0  
Java 2 Runtime Environment SE 1.4.0.0.1  
Microsoft Office 2003  
Mozilla Firefox 2.0.0.5  
Open Office 2.4  
PDF Creator  
QuickTime 7.1.5  
RealPlayer 8.9  
Refworks (Write-N-Cite).  
Reproductor de Windows Media 9.0  
VideoLan 0.8.6c  
VMWare Player  
Windows XP profesional con Service Pack 3.  
FNMT-RCM

AULA A.

Software específico Aula A.

Netscape 7.0  
SDL Trados 6.0.  
SDL Multiterm 5.5.  
WordSmith Tools 5.0.  
PC-PATR-1.4.3.

AULA B.

Software específico Aula B.

ArcGis 9.0.  
ArcView 3.2.  
ErMapper 7.0.  
Netscape 7.0.  
SDL Trados 6.0.  
SDL Multiterm 5.5.



WordSmith Tools 5.0.  
PC-PATR-1.4.3.

Aula Multimedia.  
Software específico Aula Multimedia.  
Audacity.  
ArcGis 9.0.  
ArcView 3.2.  
ErMapper 7.0.  
SIMA.  
SPSS

- Aula de Grados "María Zambrano":  
Con una capacidad de 206 asientos y una dotación electrónica y multimedia de tres micrófonos fijos, uno inalámbrico, pantalla y cañón fijo.

- Sala de Juntas "Rodríguez de Berlanga":  
Con una capacidad de 44 asientos.

- Biblioteca:  
El espacio de la Biblioteca se divide entre la Sala de Lectura y la Hemeroteca.  
Puestos de lectura: 72 en la Sala de Lectura y 86 en Hemeroteca.

*Fondos bibliográficos:*

Libros y otros documentos en formato tangible: 146334 ejemplares.  
Revistas vivas en formato tangible: 1819 títulos.  
Libros electrónicos: 229107 títulos.  
Revistas electrónicas: 17264 títulos.  
Bases de datos referenciales y/o a texto completo: 122.

*Equipos informáticos disponibles en las distintas salas:*

8 OPAC o puntos de acceso al catálogo en línea  
12 ETU o estaciones de trabajo del usuario; acceso a Internet y herramientas de Microsoft Office.

*Servicios presenciales:*

Consulta en sala.  
Préstamo domiciliario – Buzón de devolución.  
Préstamo interbibliotecario (PIB).  
Reproducción de documentos y reprografía.  
Información y referencia  
Formación de usuarios  
Prensa diaria

*Servicios virtuales:*

Catálogo automatizado JABEGA  
Bases de datos  
Revistas y libros electrónicos  
Boletines de nuevas adquisiciones  
Bibliografía recomendada por profesor y curso o asignatura  
Cuenta personal: poder ver sus préstamos, renovación, etc.  
Reserva de libros prestados  
Buzón de quejas y sugerencias  
Solicitud de compra  
Inscripción en cursos de formación  
Autoformación: guías de bases de datos y publicaciones electrónicas  
Novedades: Metabuscador.

- Secretaría:

La Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras es un espacio de vital importancia para el

correcto funcionamiento de este centro. Se compone de un despacho de dirección y ocho mesas para los respectivos funcionarios/as dotadas de los recursos informáticos necesarios, si bien, una parte de ellos está pendiente de renovación.

- Conserjería:

No realiza únicamente las funciones propias de de la gestión de los aspectos materiales, sino que se constituye como un punto de atención e información.

- Despachos:

- Dirección: 8 (Secretaria (1), Biblioteca (1), Equipo Decanal (6).

- Gestión económica: 1.

- Profesorado (individuales): 104.

- Profesorado (compartidos): 78.

- Administrativos de Departamentos: 12.

- Centro de Idiomas:

El Centro de Idiomas de la Fundación General de la Universidad de Málaga tiene instalado en la Facultad de Filosofía y Letras su Secretaría y un Laboratorio de Idiomas.

Recursos del Laboratorio de Idiomas:

*Descripción:*

Unidad Central de control: 1

Sistema de control y seguimiento informático: 1

Módulo informático del profesor: 1

Impresora: 1

Escáner: 1

Cassete monoaural: 1

Magnetoscopio VHS Sony SLV-SE840: 1

Videocámara de sobremesa: 1

Kit para iluminación de diapositivas: 1

Servidor de Medios: 1

Sistema de alimentación Ininterrumpida Libre: 1

Sistema de Copias de Seguridad: 1

Mueble consola del profesor: 1

Sillón del profesor: 1

*16 puestos de alumnos compuestos por:*

Equipos de sonorización ML-2002-A: 16

Microcasco RC-100M con sistema Higiespn: 16

Placas de conexiones: interface y tomas eléctricas: 16

Estaciones informáticas Netmagic-Alumnos: 16

Conexiones a la red de imagen distribuida: 16

Mesas especiales Ergoline Bipersonal (1 para 2 alumnos) : 16

Sillas anatómicas Ergoline Plus: 16

*Elementos generales del aula:*

Red de imagen distribuida (Video-PC)

Red informática LAN

Red eléctrica

Sistema de megafonía

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un servicio de reprografía, servicio de limpieza y servicio de seguridad, todos ellos contratados por la Universidad de Málaga.

**7.1.3. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización**

La Universidad de Málaga dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo

es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 60 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 2 Campus actuales: Campus de Teatinos y de El Ejido, junto con los edificios existentes en El Palo, Martiricos, Convento de la Aurora, Rectorado, Parque Tecnológico y el Centro Experimental Grice-Hutchinson. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de la Unidad de Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto y está dirigida por un Ingeniero.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes el personal propio de la Universidad está distribuido en horarios de mañana y tarde. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

La Universidad de Málaga tiene establecido diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios y adquisición de materiales. El principal responsable es el Vicerrectorado de Infraestructura y Sostenibilidad que está integrado por dos secretariados relacionados con la gestión de los recursos materiales:

- Secretariado de obra y planeamiento (Servicio de conservación y contratación)
- Secretariado de mantenimiento y sostenibilidad (Servicio de mantenimiento).

Las competencias atribuidas a estos órganos de dirección son:

- Planear y supervisar la ejecución de nuevas infraestructuras o de mejora de las existentes.
- Dirigir la gestión de las infraestructuras comunes.
- Adecuar las infraestructuras a las necesidades de la comunidad universitaria.
- Dirigir la gestión del mantenimiento de las infraestructuras.
- Desarrollar los procesos de contratación administrativa de obras.

Este Vicerrectorado tiene establecido un procedimiento denominado gestor de peticiones para tramitar a través de Internet todo tipo de solicitudes de equipamiento y/o mantenimiento.

Este centro forma parte de la relación de edificios de la Universidad y, por tanto, cuenta con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones están incluidas dentro de las unidades mantenidas por la Universidad de Málaga.

#### **7.1.4.- Recursos disponibles para la realización de las prácticas externas en empresas e instituciones distintas a la Universidad de Málaga.**

La Universidad de Málaga tiene suscritos Convenios de Colaboración con empresas e



instituciones para atender las Prácticas Externas contempladas en el plan de estudios propuesto.

## 7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 15/2003 de 22 de Diciembre, Andaluza de Universidades, esta última en su exposición de motivos.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Universidad de Málaga comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Málaga.

Para que la Universidad de Málaga pueda afrontar con garantías de éxito la implantación de las titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico para financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad y, concretamente, la implantación efectiva o puesta en marcha de todas las enseñanzas que ayudan a configurar la oferta de títulos de la Universidad de Málaga

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Andalucía, está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el período 2007-11.

Por otra parte, recientemente, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, mediante Orden CIN/2941/2008, de 8 de octubre, ha dispuesto recursos para que las Comunidades Autónomas y Universidades puedan llevar a cabo la adaptación a la nueva estructura de enseñanzas de forma más eficaz.

## 8.- RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1.- VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

8.1.1.- INDICADORES OBLIGATORIOS		Valor Estimado
Tasa de Graduación:		70 %
Tasa de Abandono:		15 %
Tasa de Eficiencia:		80 %
8.1.2.- OTROS POSIBLES INDICADORES		
Denominación	Definición	Valor Estimado
8.1.3.- JUSTIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES DE TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES DEFINIDOS		
<p>Los indicadores anteriores se han obtenido a partir de los datos disponibles de los Programas de Doctorado impartidos en el departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana y del Programa Oficial de Posgrado que se imparte en la actualidad, cuya primera promoción terminará en el presente curso académico.</p>		

### 8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).

De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora



Continua”) del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.



## **9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

La Facultad de Filosofía y Letras está participando en la segunda convocatoria del Programa AUDIT de ANECA y se encuentra pendiente de recibir la evaluación del diseño de su SGC.

## 10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

#### 10.1.1.- CURSO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

2010/2011

#### 10.1.2.- JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La implantación del plan de estudios propuesto en la presente Memoria se realizará de forma progresiva (curso a curso). Considerando que el nuevo plan de estudios se organiza en 1 curso académico -60 créditos-, y el plan a extinguir, igualmente lo hace en 1 sólo curso académico -60 créditos-; Se propone el siguiente cuadro implantación:

	2009/2010	2010/2011
Plan RD 56/2005 (a extinguir)	Implantado	Extinguido
Plan RD 1393/2007 (a implantar)	-----	Implantado

### 10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Máster Universitario, de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009:

#### Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Máster universitario.

#### Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.
2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.
3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Máster universitario, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras del reconocimiento y transferencia de créditos en enseñanzas de Máster" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 30 de marzo de 2009.

#### Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1. La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Máster universitario, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.
2. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán dos convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en el curso académico inmediato siguiente, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulte de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.
3. Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

**Disposición Final.**

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster universitario que presente dicha Universidad, como el procedimiento propuesto para la adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, al que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

A continuación se detalla la Tabla de Adaptación de Materias/Asignaturas del plan de estudios RD 56/2005 al nuevo plan de estudios propuesto RD 1393/2007:

<b>Plan de estudios RD 56/2005 -a extinguir-</b>	<b>Plan de estudios RD 1393/2007 -a implantar-</b>
Metodología de la investigación en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural	Metodología de la investigación en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural
Redacción y presentación de textos académicos	Redacción y presentación de textos académicos
Panorámica de la investigación en lengua teórica y práctica	Panorámica de la investigación en Estudios Ingleses: Lingüística, Literatura y Cultura
Panorámica de la investigación en literatura y cultura	
Mediación intercultural contrastiva	Tipos de discurso en el ámbito profesional multilingüe
Tipos de discurso en el ámbito profesional multilingüe	
Teatro y comunicación: Teatro de mujer en Estados Unidos	Teatro y comunicación: Teatro de mujer en Estados Unidos
Literatura norteamericana en relación con su entorno socio-histórico y cultural	Literatura norteamericana en relación con su entorno socio-histórico y cultural
Tendencias de la narrativa británica contemporánea	Tendencias de la narrativa británica contemporánea
Sintaxis y semántica de la Frase Verbal (VP)	Sintaxis y semántica de la Frase Verbal (VP)
Contrastes sintácticos fundamentales inglés/español	
Técnicas e instrumentos para el estudio	Técnicas e instrumentos para el estudio

Lingüística aplicada al inglés	Lingüística aplicada al inglés
Inglés como <i>lingua franca</i> en el ámbito de la ciencia y de la tecnología	Inglés como <i>lingua franca</i> en el ámbito de la ciencia y de la tecnología
Francés de la comunicación comercial y empresarial	Francés de la comunicación comercial y empresarial
Prácticas culturales de los países de habla francesa	
Inglés de la comunicación comercial y empresarial	Inglés de la comunicación comercial y empresarial
Alemán de la comunicación comercial y empresarial	Alemán de la comunicación comercial y empresarial
Prácticas culturales de los países de habla alemana	
El discurso periodístico y publicitario en lengua inglesa	El discurso periodístico y publicitario en lengua inglesa
Diáspora, migración y nuevas literaturas en lengua inglesa	Diáspora, migración y nuevas literaturas en lengua inglesa
Literatura y otras artes/disciplinas en el ámbito europeo	Literatura y otras artes/disciplinas en el ámbito europeo
Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	
Literatura inglesa y cine	Literatura inglesa y cine
Diseño y elaboración de corpus para la extracción de información lingüística y la enseñanza de las lenguas	Diseño y elaboración de corpus para la extracción de información lingüística y la enseñanza de las lenguas
Prácticas culturales de los países de habla inglesa	Prácticas culturales de los países de habla inglesa
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster

### 10.3.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

La implantación del título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INGLESES Y COMUNICACIÓN MULTILINGÜE E INTERCULTURAL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA –adaptado al RD 1393/2007-, supone la extinción del título con la misma denominación - regulado conforme al RD 56/2005-.



## **ANEXO I: FICHAS DESCRIPTIVAS DE MÓDULO, MATERIA Y ASIGNATURA**

(Utilizar una ficha para cada módulo, materia y/o asignatura en que se estructure el plan de estudios)

## FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	<i>Materias básicas del máster</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		11
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer semestre	
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):		<i>Obligatorio</i>

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en este módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar las materias y asignaturas del módulo.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen este módulo, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo

personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Conocimiento de las herramientas y destrezas necesarias para llevar a cabo un trabajo de investigación en lingüística o literatura en el área de los Estudios Ingleses y en el ámbito de la Comunicación Multilingüe e Intercultural.

Conocimiento de las destrezas y técnicas que permitan al alumnado expresar sus ideas, pensamientos, investigaciones y descubrimientos, etc. capaz de expresar de forma concreta y concisa sus ideas en variados tipos de documentos académicos, de mayor o menor envergadura: desde el ensayo, el informe técnico, el comentario crítico, hasta el planteamiento inicial que debe subyacer a un trabajo de investigación de más amplio calado como es la realización de una memoria de fin de Máster o incluso una tesis doctoral.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	• Competencia número 10: Específica
<b>Competencia número 2:</b>	• Competencia número 11: Específica
<b>Competencia número 3:</b>	• Competencia número 12: Específica
<b>Competencia número 4:</b>	• Competencia número 13: Específica
<b>Competencia número 5:</b>	• Competencia número 14: Específica
<b>Competencia número 6:</b>	• Competencia número 15: Específica
<b>Competencia número 7:</b>	• Competencia número 16: Específica
<b>Competencia número 8:</b>	• Competencia número 17: Específica

### DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Metodología de la investigación en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural</i>	6	Obligatorio
<i>Redacción y presentación de textos académicos</i>	5	Obligatorio

(\*\*) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Metodología de la investigación en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>			6
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer Semestre		
<b>Carácter :</b>	<i>Obligatoria</i>		

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por*

*resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de

septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y

ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de las herramientas y destrezas necesarias para llevar a cabo un trabajo de investigación en lingüística o literatura en el área de los Estudios Ingleses y en el ámbito de la Comunicación Multilingüe e Intercultural.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Competencia número 10: Específica
<b>Competencia número 2:</b>	Competencia número 11: Específica
<b>Competencia número 3:</b>	Competencia número 12: Específica
<b>Competencia número 4:</b>	Competencia número 13: Específica



<b>Competencia número 5:</b>	Competencia número 14: Específica
------------------------------	-----------------------------------

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Metodología de la investigación en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural</i>	6	<i>Obligatorio</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Metodología de la investigación en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Primer Semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Obligatoria</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Metodología de la investigación en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias básicas del máster</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual

de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros

entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.
- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de las herramientas y destrezas necesarias para llevar a cabo un trabajo



de investigación en lingüística o literatura en el área de los Estudios Ingleses y en el ámbito de la Comunicación Multilingüe e Intercultural.

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Competencia número 10: Específica
<b>Competencia número 2:</b>	Competencia número 11: Específica
<b>Competencia número 3:</b>	Competencia número 12: Específica
<b>Competencia número 4:</b>	Competencia número 13: Específica
<b>Competencia número 5:</b>	Competencia número 14: Específica

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Redacción presentación de textos académicos</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	5
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer Semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Obligatoria</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y

comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.
- ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de las destrezas y técnicas que permitan al alumnado expresar sus ideas, pensamientos, investigaciones y descubrimientos, etc. capaz de expresar de forma concreta y concisa sus ideas en variados tipos de documentos académicos, de mayor o menor envergadura: desde el ensayo, el informe técnico, el comentario crítico, hasta el planteamiento inicial que debe subyacer a un trabajo de investigación de más amplio calado como es la realización de una memoria de fin de Máster o incluso una tesis doctoral.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Competencia número 15: Específica
<b>Competencia número 2:</b>	Competencia número 16: Específica



<b>Competencia número 3:</b>	Competencia número 17: Específica
------------------------------	-----------------------------------

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Redacción presentación de textos académicos</i>	5	<i>Obligatorio</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Redacción presentación de textos académicos</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	5	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Primer Semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Obligatoria</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Redacción presentación de textos académicos</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias básicas del máster</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior,

constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de las destrezas y técnicas que permitan al alumnado expresar sus ideas, pensamientos, investigaciones y descubrimientos, etc. capaz de expresar de forma concreta y concisa sus ideas en variados tipos de documentos académicos, de mayor o menor envergadura: desde el ensayo, el informe técnico, el comentario crítico, hasta el planteamiento inicial que debe subyacer a un trabajo de investigación de más amplio calado como es la realización de una memoria de fin de Máster o incluso una tesis doctoral.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Competencia número 15: Específica
<b>Competencia número 2:</b>	Competencia número 16: Específica
<b>Competencia número 3:</b>	Competencia número 17: Específica

## FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	<i>Materias obligatorias por itinerario</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		10
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer semestre	
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Obligatorio</i>	

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en este módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar las materias y asignaturas del módulo.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen este módulo, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Visión panorámica de las diferentes teorías y escuelas de pensamiento en la investigación lingüística de mayor relevancia en la actualidad y de las principales escuelas, movimientos, líneas y tendencias críticas recientes en la investigación sobre literatura y cultura en lengua inglesa.

Estudio de los discursos especializados y análisis de textos representativos en las diferentes lenguas y análisis de los aspectos comunicativos comunes y diferenciadores entre culturas.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Competencia número 18: Específica
<b>Competencia número 2:</b>	Competencia número 19: Específica
<b>Competencia número 3:</b>	Competencia número 20: Específica
<b>Competencia número 4:</b>	Competencia número 21: Específica
<b>Competencia número 5:</b>	Competencia número 22: Específica
<b>Competencia número 6:</b>	Competencia número 38: Específica
<b>Competencia número 7:</b>	Competencia número 23: Específica
<b>Competencia número 8:</b>	Competencia número 24: Específica
<b>Competencia número 9:</b>	Competencia número 25: Específica
<b>Competencia número 10:</b>	Competencia número 26: Específica
<b>Competencia número 11:</b>	Competencia número 27: Específica
<b>Competencia número 12:</b>	Competencia número 28: Específica
<b>Competencia número 13:</b>	Competencia número 29: Específica

### DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Materia Obligatoria Itinerario Investigador</i>	4	Obligatorio It. Invest.
<i>Materia Obligatoria Itinerario Profesional</i>	6	Obligatorio It. Prof.

(\*\*) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Materia obligatoria del Itinerario Investigador</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	4
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Obligatoria It. Investigador</i>

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo

personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Visión panorámica de las diferentes teorías y escuelas de pensamiento en la investigación lingüística de mayor relevancia en la actualidad y de las principales escuelas, movimientos, líneas y tendencias críticas recientes en la investigación sobre literatura y cultura en lengua inglesa.

### COMPETENCIAS

**Competencia número 1:**

Competencia número 18: Específica

**Competencia número 2:**

Competencia número 19: Específica



<b>Competencia número 3:</b>	Competencia número 20: Específica
<b>Competencia número 4:</b>	Competencia número 21: Específica
<b>Competencia número 5:</b>	Competencia número 22: Específica
<b>Competencia número 6:</b>	Competencia número 38: Específica

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Panorámica de la investigación en Estudios Ingleses: Lingüística, Literatura y Cultura</i>	4	<i>Obligatoria It. Invest.</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Panorámica de la investigación en Estudios Ingleses: Lingüística, Literatura y Cultura</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	4	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Primer semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Obligatoria It. Investigador</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Obligatoria itinerario Investigador</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias obligatorias por itinerario</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase,

seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o

conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Visión panorámica de las diferentes teorías y escuelas de pensamiento en la investigación lingüística de mayor relevancia en la actualidad y de las principales escuelas, movimientos, líneas y tendencias críticas recientes en la investigación sobre literatura y cultura en lengua inglesa.

## COMPETENCIAS



<b>Competencia número 1:</b>	Competencia número 18: Específica
<b>Competencia número 2:</b>	Competencia número 19: Específica
<b>Competencia número 3:</b>	Competencia número 20: Específica
<b>Competencia número 4:</b>	Competencia número 21: Específica
<b>Competencia número 5:</b>	Competencia número 22: Específica
<b>Competencia número 6:</b>	Competencia número 38: Específica

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Materia obligatoria del itinerario profesional</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Obligatoria It. Profesional</i>

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un

60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para

la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Estudio de los discursos especializados y análisis de textos representativos en las diferentes lenguas y análisis de los aspectos comunicativos comunes y diferenciadores entre culturas.

### COMPETENCIAS

**Competencia número 1:**

Competencia número 24: Específica

**Competencia número 2:**

Competencia número 25: Específica



<b>Competencia número 3:</b>	Competencia número 26: Específica
<b>Competencia número 4:</b>	Competencia número 27: Específica
<b>Competencia número 5:</b>	Competencia número 28: Específica
<b>Competencia número 6:</b>	Competencia número 29: Específica

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Tipos de discurso en el ámbito profesional multilingüe</i>	6	<i>Obligatorio It. Prof.</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Tipos de discurso en el ámbito profesional multilingüe</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Primer semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Obligatorio It. Prof.</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Materias obligatorias por itinerario</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias obligatorias itinerario profesional</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase,

seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

#### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU  
METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS  
COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o

conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.



### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Estudio de los discursos especializados y análisis de textos representativos en las diferentes lenguas.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Competencia número 24: Específica
<b>Competencia número 2:</b>	Competencia número 25: Específica
<b>Competencia número 3:</b>	Competencia número 26: Específica

## FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	<i>Materias Optativas del Itinerario Profesional</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		15
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer y segundo semestre	
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Optativas</i>	

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en este módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar las materias y asignaturas del módulo.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

#### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba

la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen este módulo, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e

individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.
- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

En este módulo los alumnos aprenden a reconocer, analizar y reutilizar los estándares culturales compartidos y diversos en los ámbitos lingüísticos implicados (alemán, francés, español e inglés), con especial referencia a los ámbitos profesionales y adquieren las destrezas necesarias para producir discursos orales y escritos en marcos definidos del contexto profesional teniendo en cuenta la existencia de públicos pertenecientes a dominios culturales y lingüísticos diferentes.

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	Competencia número 44: Específica
<b>Competencia número 2:</b>	Competencia número 46: Específica
<b>Competencia número 3:</b>	Competencia número 48: Específica
<b>Competencia número 4:</b>	Competencia número 51: Transversal
<b>Competencia número 5:</b>	Competencia número 52: Transversal
<b>Competencia número 6:</b>	Competencia número 56: Transversal

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Inglés como lingua franca en el ámbito de la ciencia y de la tecnología</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>Francés de la comunicación comercial y empresarial</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>Inglés de la comunicación comercial y empresarial</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>Alemán de la comunicación comercial y empresarial</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>El discurso periodístico y publicitario en lengua inglesa</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*\*) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Inglés como lingua franca en el ámbito de la ciencia y de la tecnología</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-

presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor

para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Se ofrece una introducción a diferentes modelos de comunicación en lengua inglesa relevantes para el intercambio de conocimiento científico, en respuesta a las necesidades de los profesionales de este sector. Algunas de las situaciones de comunicación más demandadas por la sociedad y que se contemplan en este curso son: presentación de comunicaciones en seminarios y congresos, redacción de artículos de investigación, comunicación oral médico-paciente, redacción de cartas y notas, elaboración de una historia clínica, presentación de proyectos, estadísticas y gráficos; tomar notas en seminarios y conferencias, habilidades de comprensión oral.

Se incluirán también otros modelos de comunicación profesional que facilitan la interacción social y laboral tales como: el desarrollo de temas conversación para socializar en el contexto laboral, conversaciones telefónicas.



--

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	Conocimiento a nivel profesional para que sepan hacer frente a las necesidades que diferentes sectores académicos y profesionales de habla no inglesa tienen para comunicarse de forma efectiva.
<b>Competencia número 2:</b>	Manejo de textos complejos de carácter científico técnico, tanto en lo que se refiere a su comprensión como a su producción.
<b>Competencia número 3:</b>	Manejo de nuevos modelos de comunicación pertinentes para el ejercicio profesional.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Inglés como lingua franca en el ámbito de la ciencia y de la tecnología</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Inglés como lingua franca en el ámbito de la ciencia y de la tecnología</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Primer semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Inglés como lingua franca en el ámbito de la ciencia y de la tecnología</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias Optativas del Itinerario Profesional</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

#### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

#### **Sistema de calificaciones:**

- 0.0 - 4.9 Suspenso
- 5.0 - 6.9 Aprobado
- 7.0 - 8.9 Notable
- 9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Se ofrece una introducción a diferentes modelos de comunicación en lengua inglesa relevantes para el intercambio de conocimiento científico, en respuesta a las necesidades de los profesionales de este sector. Algunas de las situaciones de



comunicación más demandadas por la sociedad y que se contemplan en este curso son: presentación de comunicaciones en seminarios y congresos, redacción de artículos de investigación, comunicación oral médico-paciente, redacción de cartas y notas, elaboración de una historia clínica, presentación de proyectos, estadísticas y gráficos; tomar notas en seminarios y conferencias, habilidades de comprensión oral. Se incluirán también otros modelos de comunicación profesional que facilitan la interacción social y laboral tales como: el desarrollo de temas conversación para socializar en el contexto laboral, conversaciones telefónicas

### COMPETENCIAS

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	Conocimiento a nivel profesional para que sepan hacer frente a las necesidades que diferentes sectores académicos y profesionales de habla no inglesa tienen para comunicarse de forma efectiva.
<b>Competencia número 2:</b>	Manejo de textos complejos de carácter científico técnico, tanto en lo que se refiere a su comprensión como a su producción.
<b>Competencia número 3:</b>	Manejo de nuevos modelos de comunicación pertinentes para el ejercicio profesional.

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la materia:</b>	Francés de la comunicación comercial y empresarial
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo

personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Lengua francesa en los ámbitos empresarial y comercial.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Conocer los diferentes sectores productivos y económicos así como su relevancia desde el punto de vista de los intercambios comerciales en los países francófonos y muy especialmente europeos.
<b>Competencia número 2:</b>	Manejo de las herramientas necesarias para comprender y elaborar documentos y discursos orales especializados en francés, tanto en lo que se refiere a los intercambios internos en el seno de una empresa como a los que derivan de las relaciones comerciales con sus clientes y con otras empresas.



<b>Competencia número 3:</b>	Conocimiento de los útiles para intervenir en una negociación empresarial o comercial utilizando la lengua francesa.
<b>Competencia número 4:</b>	Conocimiento de los mecanismos de promoción de las empresas y del comercio en francés, con especial atención a las empresas turísticas y culturales, a las empresas de producción tecnológica y a las que se dedican a la comercialización de productos ecológicos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Francés de la comunicación comercial y empresarial	3	<i>Optativa</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	Francés de la comunicación comercial y empresarial		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Primer semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	Francés de la comunicación comercial y empresarial		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas del itinerario profesional</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual

de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen

esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa que impartirán el Grado de Estudios Ingleses:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Lengua francesa en los ámbitos empresarial y comercial.

### COMPETENCIAS

**Competencia número 1:**

Conocer los diferentes sectores productivos y económicos así como su relevancia desde el punto de vista de los intercambios



	comerciales en los países francófonos y muy especialmente europeos.
<b>Competencia número 2:</b>	Manejo de las herramientas necesarias para comprender y elaborar documentos y discursos orales especializados en francés, tanto en lo que se refiere a los intercambios internos en el seno de una empresa como a los que derivan de las relaciones comerciales con sus clientes y con otras empresas.
<b>Competencia número 3:</b>	Conocimiento de los útiles para intervenir en una negociación empresarial o comercial utilizando la lengua francesa.
<b>Competencia número 4:</b>	Conocimiento de los mecanismos de promoción de las empresas y del comercio en francés, con especial atención a las empresas turísticas y culturales, a las empresas de producción tecnológica y a las que se dedican a la comercialización de productos ecológicos.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Alemán de la comunicación comercial y empresarial</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		3
<b>Ubicación temporal:</b>	Segundo semestre	
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>	

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un

60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para

la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Lengua alemana en los ámbitos empresarial y comercial.

### COMPETENCIAS

**Competencia número 1:**

Conocer los diferentes sectores productivos y económicos así como su relevancia desde el punto de vista de los intercambios comerciales en los países de habla alemana.



<b>Competencia número 2:</b>	Manejo de las herramientas necesarias para comprender y elaborar documentos y discursos orales especializados en alemán, tanto en lo que se refiere a los intercambios internos en el seno de una empresa como a los que derivan de las relaciones comerciales con sus clientes y con otras empresas.
<b>Competencia número 3:</b>	Conocimiento de los útiles para intervenir en una negociación empresarial o comercial utilizando la lengua alemana.
<b>Competencia número 4:</b>	Conocimiento de los mecanismos de promoción de las empresas y del comercio en alemán, con especial atención a las empresas turísticas y culturales, a las empresas de producción tecnológica y a las que se dedican a la comercialización de productos ecológicos.

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Alemán de la comunicación comercial y empresarial</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Alemán de la comunicación comercial y empresarial</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Segundo semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Alemán de la comunicación comercial y empresarial</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas del Itinerario Profesional</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual

de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un

30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de

docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Lengua alemana en los ámbitos empresarial y comercial.

### COMPETENCIAS

**Competencia número 1:**

Conocer los diferentes sectores productivos y económicos así como su relevancia desde el punto de vista de los intercambios comerciales en los países de habla alemana



<b>Competencia número 2:</b>	Manejo de las herramientas necesarias para comprender y elaborar documentos y discursos orales especializados en alemán, tanto en lo que se refiere a los intercambios internos en el seno de una empresa como a los que derivan de las relaciones comerciales con sus clientes y con otras empresas.
<b>Competencia número 3:</b>	Conocimiento de los útiles para intervenir en una negociación empresarial o comercial utilizando la lengua alemana.
<b>Competencia número 4:</b>	Conocimiento de los mecanismos de promoción de las empresas y del comercio en alemán, con especial atención a las empresas turísticas y culturales, a las empresas de producción tecnológica y a las que se dedican a la comercialización de productos ecológicos.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Inglés de la comunicación comercial y empresarial</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		3
<b>Ubicación temporal:</b>	Segundo semestre	
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>	

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

- 0.0 - 4.9 Suspenso
- 5.0 - 6.9 Aprobado
- 7.0 - 8.9 Notable
- 9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo

personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa que impartirán el Grado de Estudios Ingleses:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Lengua inglesa en los ámbitos empresarial y comercial.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Conocer los diferentes sectores productivos y económicos así como su relevancia desde el punto de vista de los intercambios comerciales en los países anglófonos y muy especialmente europeos.
<b>Competencia número 2:</b>	Manejo de las herramientas necesarias para comprender y elaborar documentos y discursos orales especializados en inglés, tanto en lo que se refiere a los intercambios internos en el seno de una



	empresa como a los que derivan de las relaciones comerciales con sus clientes y con otras empresas.
<b>Competencia número 3:</b>	Conocimiento de los útiles para intervenir en una negociación empresarial o comercial utilizando la lengua inglesa.
<b>Competencia número 4:</b>	Conocimiento de los mecanismos de promoción de las empresas y del comercio en inglesa, con especial atención a las empresas turísticas y culturales, a las empresas de producción tecnológica y a las que se dedican a la comercialización de productos ecológicos.

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Inglés de la comunicación comercial y empresarial</i>	3	<i>Optativa</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Inglés de la comunicación comercial y empresarial</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Segundo semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Inglés de la comunicación comercial y empresarial</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas itinerario profesional</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase,

seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los

grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Lengua inglesa en los ámbitos empresarial y comercial.

## COMPETENCIAS

### Competencia número 1:

Conocer los diferentes sectores productivos y económicos así como su relevancia desde el punto de vista de los intercambios comerciales en los países anglófonos y muy especialmente



	europeos.
<b>Competencia número 2:</b>	Manejo de las herramientas necesarias para comprender y elaborar documentos y discursos orales especializados en inglés, tanto en lo que se refiere a los intercambios internos en el seno de una empresa como a los que derivan de las relaciones comerciales con sus clientes y con otras empresas.
<b>Competencia número 3:</b>	Conocimiento de los útiles para intervenir en una negociación empresarial o comercial utilizando la lengua inglesa.
<b>Competencia número 4:</b>	Conocimiento de los mecanismos de promoción de las empresas y del comercio en inglesa, con especial atención a las empresas turísticas y culturales, a las empresas de producción tecnológica y a las que se dedican a la comercialización de productos ecológicos.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>El discurso periodístico y publicitario en lengua inglesa</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		3
<b>Ubicación temporal:</b>	Segundo semestre	
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>	

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo

personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

La influencia que los medios de comunicación de masas ejercen sobre los ciudadanos es una realidad innegable en las sociedades actuales. En esta asignatura se pretende proporcionar al alumnado las herramientas sociolingüísticas y socioculturales que le posibiliten el acceso a la información a través de las fuentes primarias, es decir, textos periodísticos y publicitarios en lengua inglesa, eminentemente por su carácter de generadores de corrientes de opinión.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Capacidad de comprensión de textos periodísticos y publicitarios en lengua inglesa
------------------------------	--



<b>Competencia número 2:</b>	Desarrollo de destrezas comunicativas propias de los discursos objeto de estudio
<b>Competencia número 3:</b>	Acceder a las fuentes originales de información para su posterior análisis desde una perspectiva global, rigurosa y exhaustiva.
<b>Competencia número 4:</b>	Desarrollo de destrezas comunicativas encaminadas a la generación de textos periodísticos y publicitarios en lengua inglesa

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>El discurso periodístico y publicitario en lengua inglesa</i>	3	<i>Optativa</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>El discurso periodístico y publicitario en lengua inglesa</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Segundo semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativas</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>El discurso periodístico y publicitario en lengua inglesa</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias itinerario profesional</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen

esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

La influencia que los medios de comunicación de masas ejercen sobre los ciudadanos es una realidad innegable en las sociedades actuales. En esta asignatura se pretende proporcionar al alumnado las herramientas sociolingüísticas y socioculturales que le permitan el acceso a la información a través de las fuentes primarias, es decir, textos periodísticos y publicitarios en lengua inglesa, eminentemente por su carácter de generadores de corrientes de opinión.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Capacidad de comprensión de textos periodísticos y publicitarios en lengua inglesa
<b>Competencia número 2:</b>	Desarrollo de destrezas comunicativas propias de los discursos objeto de estudio
<b>Competencia número 3:</b>	Acceder a las fuentes originales de información para su posterior análisis desde una perspectiva global, rigurosa y exhaustiva.
<b>Competencia número 4:</b>	Desarrollo de destrezas comunicativas encaminadas a la generación de textos periodísticos y publicitarios en lengua inglesa

## FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	<i>Materias optativas del itinerario investigador</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		18
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer y segundo semestre	
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):		<i>Optativo</i>

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en este módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar las materias y asignaturas del módulo.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen este módulo, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un

60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para

la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Conocimiento de las diferentes teorías y escuelas de pensamiento en la investigación lingüística de mayor relevancia en la actualidad, así como de los principales movimientos, líneas y tendencias críticas recientes en la investigación sobre literatura y cultura en lengua inglesa.

Conocimiento tanto de los diversos posicionamientos teóricos que subyacen a los enfoques formales y los funcionales en el estudio de las lenguas naturales y su impacto en las bases fundacionales de teorías lingüísticas de uno y otro signo, como de los fundamentos teóricos necesarios para el acercamiento práctico e interpretativo a textos literarios en lengua inglesa.

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	Competencia número 16: Específica
<b>Competencia número 2:</b>	Competencia número 19: Específica
<b>Competencia número 3:</b>	Competencia número 21: Específica
<b>Competencia número 4:</b>	Competencia número 23: Específica
<b>Competencia número 5:</b>	Competencia número 39: Específica
<b>Competencia número 6:</b>	Competencia número 52: Transversal
<b>Competencia número 7:</b>	Competencia número 55: Transversal

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO		
Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Teatro y comunicación: Teatro de mujer en Estados Unidos</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>Literatura norteamericana en relación con su entorno socio-histórico y cultural</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>Tendencias de la narrativa británica contemporánea</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>Sintaxis y semántica de la Frase Verbal (VP)</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>Técnicas e instrumentos para el estudio diacrónico de la lengua inglesa</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>Lingüística aplicada al inglés</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*\*) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Teatro y comunicación: Teatro de mujer en Estados Unidos</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer Semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de esta materia se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y

comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.
- ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de una visión general de la aportación de las mujeres al teatro norteamericano que permita a los alumnos profundizar en los conocimientos ya adquiridos sobre la historia del teatro norteamericano.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de una perspectiva amplia y general sobre la producción teatral escrita por mujeres en la literatura norteamericana.</li> </ul>
<b>Competencia número 2:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la situación de desigualdad social vivida por las mujeres.</li> </ul>
<b>Competencia número 3:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar las estrategias adoptadas por dichas mujeres para luchar por la igualdad social y cómo eso queda reflejado en el teatro.</li> </ul>



<b>Competencia número 4:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valorar las numerosas innovaciones de las mujeres a la historia del teatro norteamericano.</li></ul>
------------------------------	--

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Teatro y comunicación: Teatro de mujer en Estados Unidos</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Teatro y comunicación: Teatro de mujer en Estados Unidos</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Primer Semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Teatro y comunicación: Teatro de mujer en Estados Unidos</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas del itinerario investigador</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de

los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de una visión general de la aportación de las mujeres al teatro norteamericano que permita a los alumnos profundizar en los conocimientos ya adquiridos sobre la historia del teatro norteamericano.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Adquirir una perspectiva amplia y general sobre la producción teatral escrita por mujeres en la literatura norteamericana.
<b>Competencia número 2:</b>	Conocer la situación de desigualdad social vivida por las mujeres.
<b>Competencia número 3:</b>	Fomentar que el alumnado sea capaz de expresar de forma Analizar las estrategias adoptadas por dichas mujeres para luchar por la igualdad social y cómo eso queda reflejado en el teatro.
<b>Competencia número 4:</b>	Valorar las numerosas innovaciones de las mujeres a la historia del teatro norteamericano.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Literatura norteamericana en relación con su entorno socio-histórico y cultural</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer Semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por*

*resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de

septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de esta materia se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y

ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento relacionado tanto con destacadas obras de la literatura norteamericana de todos los tiempos, como con el entorno socio-cultural e histórico en que se forjaron, prestando atención a cómo texto y contexto se influyen mutuamente.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Adquirir un conocimiento amplio de destacadas obras de la literatura norteamericana en relación con el entorno socio-cultural e histórico en que se forjaron.
<b>Competencia número 2:</b>	Fomentar que el alumnado pueda ampliar, mejorar, aplicar e integrar estos conocimientos.
<b>Competencia número 3:</b>	Avanzar en la apreciación del dinamismo dialógico, que relaciona textos canónicos con otros alternativos.



<b>Competencia número 4:</b>	Valorar las numerosas innovaciones de las mujeres a la historia del teatro norteamericano.
<b>Competencia número 5:</b>	Desarrollar la visión y práctica analítica hacia los textos de estudio, relacionándolos con el entorno que los moldea y observar cómo también éste es influido por la literatura.
<b>Competencia número 6:</b>	Fomentar la capacidad de interpretación y comentario de textos, familiarizando al alumnado con la práctica de la crítica literaria desde diferentes perspectivas y con las tareas de investigación, cuyos resultados deberá aprender a plasmar y exponer de diversos modos, ayudándose de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
<b>Competencia número 7:</b>	Desarrollar la sensibilidad hacia cuestiones como las de clase, raza, género y orientación sexual, fomentando el respeto y fomento de los derechos, libertades y valores humanos.
<b>Competencia número 8:</b>	Fomentar la comprensión, valoración y disfrute de la literatura y del análisis socio-cultural e histórico.
<b>Competencia número 9:</b>	Incrementar el espíritu reflexivo y crítico propios y la confianza en sí mismos.
<b>Competencia número 10:</b>	Impulsar el correcto desarrollo del trabajo en grupo y el respeto a las opiniones diferentes.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Literatura norteamericana en relación con su entorno socio-histórico y cultural</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Literatura norteamericana en relación con su entorno socio-histórico y cultural</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Primer Semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Literatura norteamericana en relación con su entorno socio-histórico y cultural</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas del itinerario investigador</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma

virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios

de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las "Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias" las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento relacionado tanto con destacadas obras de la literatura norteamericana de todos los tiempos, como con el entorno socio-cultural e histórico en que se forjaron, prestando atención a cómo texto y contexto se influyen mutuamente.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Adquirir un conocimiento amplio de destacadas obras de la literatura norteamericana en relación con el entorno socio-cultural e histórico en que se forjaron.
<b>Competencia número 2:</b>	Fomentar que el alumnado pueda ampliar, mejorar, aplicar e integrar estos conocimientos.
<b>Competencia número 3:</b>	Avanzar en la apreciación del dinamismo dialógico, que relaciona textos canónicos con otros alternativos.
<b>Competencia número 4:</b>	Valorar las numerosas innovaciones de las mujeres a la historia del teatro norteamericano.
<b>Competencia número 5:</b>	Desarrollar la visión y práctica analítica hacia los textos de estudio, relacionándolos con el entorno que los moldea y observar cómo también éste es influido por la literatura.
<b>Competencia número 6:</b>	Fomentar la capacidad de interpretación y comentario de textos, familiarizando al alumnado con la práctica de la crítica literaria desde diferentes perspectivas y con las tareas de investigación, cuyos resultados deberá aprender a plasmar y exponer de diversos modos, ayudándose de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
<b>Competencia número 7:</b>	Desarrollar la sensibilidad hacia cuestiones como las de clase, raza, género y orientación sexual, fomentando el respeto y fomento de los derechos, libertades y valores humanos.
<b>Competencia número 8:</b>	Fomentar la comprensión, valoración y disfrute de la literatura y del análisis socio-cultural e histórico.
<b>Competencia número 9:</b>	Incrementar el espíritu reflexivo y crítico propios y la confianza en sí mismos.
<b>Competencia número 10:</b>	Impulsar el correcto desarrollo del trabajo en grupo y el respeto a las opiniones diferentes.

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Tendencias de la narrativa británica contemporánea</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Ubicación temporal:</b>	Primer Semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

#### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de esta materia se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y

comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de los temas, aspectos y recursos literarios más relevantes en la narrativa británica contemporánea, así como de las tendencias dominantes en el panorama británico actual a través del estudio y análisis crítico de textos fundamentales.

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	Capacitar al estudiante para el análisis crítico de textos narrativos de la literatura británica actual.
<b>Competencia número 2:</b>	Familiarizar al estudiante con las técnicas y estrategias literarias más relevantes en la novela y narrativa breve británicas de los siglos XX y XXI.
<b>Competencia número 3:</b>	Ofrecer un acercamiento analítico e interpretativo a los textos narrativos más representativos de las tendencias dominantes en el panorama británico actual.
<b>Competencia número 4:</b>	Valorar las numerosas innovaciones de las mujeres a la historia del teatro norteamericano.
<b>Competencia número 5:</b>	Dotar al estudiante de una visión panorámica de los temas y recursos más relevantes en la narrativa británica contemporánea a través del estudio y análisis crítico de textos fundamentales.
<b>Competencia número 6:</b>	Fomentar la reflexión y la capacidad crítica e interpretativa del estudiante mediante la lectura y el estudio de novelas y relatos británicos del período contemporáneo.
<b>Competencia número 7:</b>	Propiciar la aplicación de herramientas y técnicas de investigación para el estudio de las líneas más recientes y productivas en la narrativa británica actual: recreación de la historia, revitalización y retorno del pasado y su cultura con especial atención a la época victoriana.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Tendencias de la narrativa británica contemporánea</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Tendencias de la narrativa británica contemporánea</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Primer Semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Tendencias de la narrativa británica contemporánea</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas del itinerario investigador</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que

componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas,

dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de los temas, aspectos y recursos literarios más relevantes en la narrativa británica contemporánea, así como de las tendencias dominantes en el panorama británico actual a través del estudio y análisis crítico de textos fundamentales.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Capacitar al estudiante para el análisis crítico de textos narrativos de la literatura británica actual.
<b>Competencia número 2:</b>	Familiarizar el estudiante con las técnicas y estrategias literarias más relevantes en la novela y narrativa breve británicas de los siglos XX y XXI.
<b>Competencia número 3:</b>	Ofrecer un acercamiento analítico e interpretativo a los textos narrativos más representativos de las tendencias dominantes en el panorama británico actual.
<b>Competencia número 4:</b>	Dotar al estudiante de una visión panorámica de los temas y recursos más relevantes en la narrativa británica contemporánea a través del estudio y análisis crítico de textos fundamentales.
<b>Competencia número 5:</b>	Fomentar la reflexión y la capacidad crítica e interpretativa del estudiante mediante la lectura y el estudio de novelas y relatos británicos del período contemporáneo.
<b>Competencia número 6:</b>	Propiciar la aplicación de herramientas y técnicas de investigación para el estudio de las líneas más recientes y productivas en la narrativa británica actual: recreación de la historia, revitalización y retorno del pasado y su cultura con especial atención a la época victoriana.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Sintaxis y semántica de la Frase Verbal (VP)</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Ubicación temporal:</b>	Segundo Semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de esta materia se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y

comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.
- ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento y formación avanzada y especializada en el dominio de la gramática desde un punto de vista formal.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Desarrollar el pensamiento lógico y la capacidad de formulación de hipótesis lingüísticas.
<b>Competencia número 2:</b>	Capacitar al estudiante para la comprensión de los contenidos de la bibliografía lingüística actual.
<b>Competencia número 3:</b>	Incrementar el nivel de competencia en lengua inglesa a través del análisis sistemático de la gramática.
<b>Competencia número 4:</b>	Promocionar la iniciación en las tareas de investigación.



<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Sintaxis y semántica de la Frase Verbal (VP)</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Sintaxis y semántica de la Frase Verbal (VP)</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Segundo Semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Sintaxis y semántica de la Frase Verbal (VP)</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas del itinerario investigador</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que

componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas,

dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento y formación avanzada y especializada en el dominio de la gramática desde un punto de vista formal.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Desarrollar el pensamiento lógico y la capacidad de formulación de hipótesis lingüísticas.
<b>Competencia número 2:</b>	Capacitar al estudiante para la comprensión de los contenidos de la bibliografía lingüística actual.
<b>Competencia número 3:</b>	Incrementar el nivel de competencia en lengua inglesa a través del análisis sistemático de la gramática.
<b>Competencia número 4:</b>	Promocionar la iniciación en las tareas de investigación.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Técnicas e instrumentos para el estudio diacrónico de la lengua inglesa</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		3
<b>Ubicación temporal:</b>	Segundo Semestre	
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>	

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por*

*resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de

septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de esta materia se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y

ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de los fundamentos para el estudio de la paleografía, codicología y dialectología medieval, así como de las habilidades que permitan al alumnado continuar estudiando la historia lingüística de la lengua inglesa, de manera autodirigida o autónoma.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Aplicar los conocimientos de historia de la lengua inglesa adquiridos en los cursos de Grado en textos de los periodos antiguo y medio.
<b>Competencia número 2:</b>	Integrar tales conocimientos y formular juicios lingüísticos relacionados con textos de ambos periodos.
<b>Competencia número 3:</b>	Impartir fundamentos para el estudio de la paleografía, codicología y dialectología medieval.



<b>Competencia número 4:</b>	Familiarizar al alumnado con las nuevas tecnologías aplicadas al estudio de la diacronía (diccionarios, corpora, software específico, webs).
------------------------------	--

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Técnicas e instrumentos para el estudio diacrónico de la lengua inglesa</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Técnicas e instrumentos para el estudio diacrónico de la lengua inglesa</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Segundo Semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Técnicas e instrumentos para el estudio diacrónico de la lengua inglesa</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas del itinerario investigador</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de

los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de los fundamentos para el estudio de la paleografía, codicología y dialectología medieval, así como de las habilidades que permitan al alumnado continuar estudiando la historia lingüística de la lengua inglesa, de manera autodirigida o autónoma.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Aplicar los conocimientos de historia de la lengua inglesa adquiridos en los cursos de Grado en textos de los periodos antiguo y medio.
<b>Competencia número 2:</b>	Integrar tales conocimientos y formular juicios lingüísticos relacionados con textos de ambos periodos.
<b>Competencia número 3:</b>	Impartir fundamentos para el estudio de la paleografía, codicología y dialectología medieval.
<b>Competencia número 4:</b>	Familiarizar al alumnado con las nuevas tecnologías aplicadas al estudio de la diacronía (diccionarios, corpora, software específico, webs).

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Lingüística aplicada al inglés</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Ubicación temporal:</b>	Segundo Semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

#### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de esta materia se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y

comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.
- ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de la lingüística teórica y sus corrientes para profundizar en diferentes ámbitos de la lingüística aplicada a la lengua inglesa, tales como la Psicolingüística, la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, la Sociolingüística y la Traducción.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Capacitar a los alumnos en el conocimiento de la lingüística teórica y sus distintas corrientes.
<b>Competencia número 2:</b>	Profundizar en los diferentes ámbitos de la lingüística aplicada a la lengua inglesa
<b>Competencia número 3:</b>	Adquirir conocimientos sobre otras disciplinas, la Psicolingüística (la adquisición del lenguaje y el aprendizaje de las lenguas extranjeras), la Enseñanza de las segundas lenguas, la Sociolingüística y la Traducción.



**DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA**

<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Lingüística aplicada al inglés</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Lingüística aplicada al inglés</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Segundo Semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Lingüística aplicada al inglés</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas del itinerario investigador</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que

componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas,

dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de la lingüística teórica y sus corrientes para profundizar en diferentes ámbitos de la lingüística aplicada a la lengua inglesa, tales como la Psicolingüística, la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera, la Sociolingüística y la Traducción.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Capacitar a los alumnos en el conocimiento de la lingüística teórica y sus distintas corrientes.
<b>Competencia número 2:</b>	Profundizar en los diferentes ámbitos de la lingüística aplicada a la lengua inglesa
<b>Competencia número 3:</b>	Adquirir conocimientos sobre otras disciplinas, la Psicolingüística (la adquisición del lenguaje y el aprendizaje de las lenguas extranjeras), la Enseñanza de las segundas lenguas, la Sociolingüística y la Traducción.

## FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	<i>Materias optativas transversales</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		18
<b>Ubicación temporal:</b>	Segundo semestre	
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Optativo</i>	

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en este módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar las materias y asignaturas del módulo.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen este módulo, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e

individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

Conocimiento de situaciones y contextos multidisciplinares, sociales, étnicos y éticos relevantes a la realidad social e intercultural, así como de las habilidades para efectuar un estudio transversal de diferentes disciplinas y manifestaciones artísticas.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Competencia número 42: Específica
<b>Competencia número 2:</b>	Competencia número 43: Específica
<b>Competencia número 3:</b>	Competencia número 47: Específica



<b>Competencia número 4:</b>	Competencia número 48: Específica
<b>Competencia número 5:</b>	Competencia número 49: Transversal
<b>Competencia número 6:</b>	Competencia número 51: Transversal
<b>Competencia número 7:</b>	Competencia número 54: Transversal

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Diáspora, migración y nuevas literaturas en lengua inglesa</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>Literatura y otras artes/disciplinas en el ámbito europeo</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>Literatura inglesa y cine</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>Diseño y elaboración de corpus para la extracción de información lingüística y la enseñanza de las lenguas</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>Prácticas culturales de los países de habla inglesa</i>	3	<i>Optativo</i>
<i>Estilometría y Lingüística forense</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*\*) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Diáspora, migración y nuevas literaturas en lengua inglesa</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Ubicación temporal:</b>	Segundo Semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

#### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de esta materia se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y

comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento, comprensión y análisis de textos literarios de gran relevancia intercultural en lengua inglesa, junto con la aplicación de estos conocimientos a situaciones y contextos multiculturales.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Aprender categorías conceptuales históricas, sociales y críticas como herramientas de introspección y estudio de los textos literarios
<b>Competencia número 2:</b>	Analizar obras seleccionadas de procedencia multicultural.
<b>Competencia número 3:</b>	Aplicar los conocimientos a contextos multidisciplinares, sociales, étnicos y éticos relevantes a la realidad social e intercultural de naturaleza intrínseca al tipo de textos literarios objeto de estudio.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Diáspora, migración y nuevas literaturas en lengua inglesa</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Diáspora, migración y nuevas literaturas en lengua inglesa</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Segundo Semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Diáspora, migración y nuevas literaturas en lengua inglesa</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas transversales</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que

componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa que impartirán el Grado de Estudios Ingleses:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas,

dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento, comprensión y análisis de textos literarios de gran relevancia intercultural en lengua inglesa, junto con la aplicación de estos conocimientos a situaciones y contextos multiculturales.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Aprender categorías conceptuales históricas, sociales y críticas como herramientas de introspección y estudio de los textos literarios
<b>Competencia número 2:</b>	Analizar obras seleccionadas de procedencia multicultural.
<b>Competencia número 3:</b>	Aplicar los conocimientos a contextos multidisciplinares, sociales, étnicos y éticos relevantes a la realidad social e intercultural de naturaleza intrínseca al tipo de textos literarios objeto de estudio.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Literatura y otras artes/disciplinas en el ámbito europeo</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Ubicación temporal:</b>	Segundo Semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de esta materia se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa que impartirán el Grado de Estudios Ingleses:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y

comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.
- ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de puntos de encuentro e intereses comunes culturales en distintos países europeos mediante el análisis literario desde una perspectiva multidisciplinar que engloba múltiples discursos y expresiones artísticas.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Proporcionar al estudiante herramientas para reflexionar sobre puntos de encuentro e intereses comunes culturales en distintos países europeos.
<b>Competencia número 2:</b>	Ofrecer al estudiante una visión crítica e interpretativa de la interacción entre la literatura y las artes plásticas en el curso de la historia cultural europea
<b>Competencia número 3:</b>	Dotar al estudiante de un conocimiento práctico y efectivo de las posibilidades estéticas del diálogo de la literatura con otros discursos artísticos y disciplinares



<b>Competencia número 4:</b>	Ofrecer al estudiante un acercamiento crítico/práctico e interpretativo al carácter multidisciplinar de la literatura contemporánea
<b>Competencia número 5:</b>	Capacitar al estudiante para el análisis y la investigación de las estrategias de interacción interdisciplinar de la literatura
<b>Competencia número 6:</b>	Fomentar la capacidad crítica/interpretativa del estudiante para el estudio de la recurrencia de temas y estrategias en el marco literario europeo
<b>Competencia número 7:</b>	Propiciar la aplicación de técnicas de investigación que fomenten el estudio del texto literario como un espacio abierto de confluencia de discursos artísticos y disciplinares

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Literatura y otras artes/disciplinas en el ámbito europeo</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Literatura y otras artes/disciplinas en el ámbito europeo</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Segundo Semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Literatura y otras artes/disciplinas en el ámbito europeo</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas transversales</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior,

constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de puntos de encuentro e intereses comunes culturales en distintos países europeos mediante el análisis literario desde una perspectiva multidisciplinar que engloba múltiples discursos y expresiones artísticas.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Proporcionar al estudiante herramientas para reflexionar sobre puntos de encuentro e intereses comunes culturales en distintos países europeos.
<b>Competencia número 2:</b>	Ofrecer al estudiante una visión crítica e interpretativa de la interacción entre la literatura y las artes plásticas en el curso de la historia cultural europea
<b>Competencia número 3:</b>	Dotar al estudiante de un conocimiento práctico y efectivo de las posibilidades estéticas del diálogo de la literatura con otros discursos artísticos y disciplinares
<b>Competencia número 4:</b>	Ofrecer al estudiante un acercamiento crítico/práctico e interpretativo al carácter multidisciplinar de la literatura contemporánea
<b>Competencia número 5:</b>	Capacitar al estudiante para el análisis y la investigación de las estrategias de interacción interdisciplinar de la literatura
<b>Competencia número 6:</b>	Fomentar la capacidad crítica/interpretativa del estudiante para el estudio de la recurrencia de temas y estrategias en el marco literario europeo
<b>Competencia número 7:</b>	Propiciar la aplicación de técnicas de investigación que fomenten el estudio del texto literario como un espacio abierto de confluencia de discursos artísticos y disciplinares

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Literatura inglesa y cine</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Ubicación temporal:</b>	Segundo Semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de esta materia se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar

dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.
- ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de los rudimentos básicos para el estudio de un área comunicativa multidisciplinar en la que convergen lenguajes estéticos de índole diferente como son el literario y el cinematográfico tan presentes en nuestra sociedad actual.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Propiciar el conocimiento con un cierto grado de profundidad de la historia y el desarrollo tanto de la literatura inglesa como del medio cinematográfico a través del análisis de textos literarios y fílmicos.
<b>Competencia número 2:</b>	Desarrollar la habilidad para aplicar e integrar los conocimientos teóricos adquiridos sobre lenguaje literario y lenguaje cinematográfico al análisis concreto de adaptaciones literarias a la pantalla.



<b>Competencia número 3:</b>	Desarrollar el espíritu crítico a la hora de llevar a cabo valoraciones, reflexiones, análisis y comparaciones originales entre diferentes obras artísticas.
<b>Competencia número 4:</b>	Alcanzar la suficiente destreza lingüística para comunicar el resultado de sus análisis y conclusiones con propiedad terminológica y adecuación lingüística.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Literatura inglesa y cine</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA****INFORMACIÓN GENERAL**

Denominación de la asignatura:	<i>Literatura inglesa y cine</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	<i>Segundo Semestre</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>		
Materia en la que se integra:	<i>Literatura inglesa y cine</i>		
Módulo en el que se integra:	<i>Materias optativas transversales</i>		
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior,

constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de los rudimentos básicos para el estudio de un área comunicativa multidisciplinar en la que convergen lenguajes estéticos de índole diferente como son el literario y el cinematográfico tan presentes en nuestra sociedad actual.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Propiciar el conocimiento con un cierto grado de profundidad de la historia y el desarrollo tanto de la literatura inglesa como del medio cinematográfico a través del análisis de textos literarios y fílmicos.
<b>Competencia número 2:</b>	Desarrollar la habilidad para aplicar e integrar los conocimientos teóricos adquiridos sobre lenguaje literario y lenguaje cinematográfico al análisis concreto de adaptaciones literarias a la pantalla.
<b>Competencia número 3:</b>	Desarrollar el espíritu crítico a la hora de llevar a cabo valoraciones, reflexiones, análisis y comparaciones originales entre diferentes obras artísticas.
<b>Competencia número 4:</b>	Alcanzar la suficiente destreza lingüística para comunicar el resultado de sus análisis y conclusiones con propiedad terminológica y adecuación lingüística.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Diseño y elaboración de corpus para la extracción de información lingüística y la enseñanza de las lenguas</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>			3
<b>Ubicación temporal:</b>	Segundo Semestre		
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>		

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por*

*resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de

septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de esta materia se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y

ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de los fundamentos teóricos y metodológicos de las investigaciones lingüísticas basadas en corpus, así como del uso de las nuevas tecnologías para la obtención y creación de corpórea textuales informatizados.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Dotar al estudiante de un conocimiento práctico y efectivo del uso de las nuevas tecnologías para la obtención y creación de corpórea textuales informatizados.
<b>Competencia número 2:</b>	Familiarizar al estudiante con los corpórea textuales y otros recursos lingüísticos más usados por la comunidad científica, tanto en lengua inglesa como española.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacitar al estudiante para el uso de herramientas informáticas de análisis de corpus para la extracción de información léxico-gramatical, semántica o discursiva.



<b>Competencia número 4:</b>	Mostrar la utilidad que los corpóra poseen en la enseñanza de segundas lenguas, así como su uso práctico en la actividad docente.
------------------------------	---

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Diseño y elaboración de corpus para la extracción de información lingüística y la enseñanza de las lenguas</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Diseño y elaboración de corpus para la extracción de información lingüística y la enseñanza de las lenguas</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Segundo Semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Diseño y elaboración de corpus para la extracción de información lingüística y la enseñanza de las lenguas</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas transversales</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma

virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de

los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento de los fundamentos teóricos y metodológicos de las investigaciones lingüísticas basadas en corpus, así como del uso de las nuevas tecnologías para la obtención y creación de corpórea textuales informatizados.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Dotar al estudiante de un conocimiento práctico y efectivo del uso de las nuevas tecnologías para la obtención y creación de corpórea textuales informatizados.
<b>Competencia número 2:</b>	Familiarizar al estudiante con los corpórea textuales y otros recursos lingüísticos más usados por la comunidad científica, tanto en lengua inglesa como española.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacitar al estudiante para el uso de herramientas informáticas de análisis de corpus para la extracción de información léxico-gramatical, semántica o discursiva.
<b>Competencia número 4:</b>	Mostrar la utilidad que los corpórea poseen en la enseñanza de segundas lenguas, así como su uso práctico en la actividad docente.

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Prácticas culturales de los países de habla inglesa</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Ubicación temporal:</b>	Segundo Semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

#### **Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollaran actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotara al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de esta materia se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa que impartirán el Grado de Estudios Ingleses:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y

comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.
- ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento profundo de la realidad cultural de los países de habla inglesa, favoreciendo la comunicación intercultural, sobre todo en contextos profesionales, dentro del marco europeo.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Dotar al alumno de un conocimiento profundo de la realidad cultural de los países de habla inglesa, favoreciendo la comunicación intercultural.
<b>Competencia número 2:</b>	Introducir a los alumnos en temas clave del ámbito de la cultura anglosajona a nivel teórico y/o práctico.
<b>Competencia número 3:</b>	Adquirir un conocimiento sobre los grandes cambios sociales y culturales dentro del mundo de habla inglesa y que forman parte de una sociedad globalizada.



DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Prácticas culturales de los países de habla inglesa</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Prácticas culturales de los países de habla inglesa</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Segundo Semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Prácticas culturales de los países de habla inglesa</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas transversales</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior,

constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento profundo de la realidad cultural de los países de habla inglesa, favoreciendo la comunicación intercultural, sobre todo en contextos profesionales, dentro del marco europeo.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Dotar al alumno de un conocimiento profundo de la realidad cultural de los países de habla inglesa, favoreciendo la comunicación intercultural.
<b>Competencia número 2:</b>	Introducir a los alumnos en temas clave del ámbito de la cultura anglosajona a nivel teórico y/o práctico.
<b>Competencia número 3:</b>	Adquirir un conocimiento sobre los grandes cambios sociales y culturales dentro del mundo de habla inglesa y que forman parte de una sociedad globalizada.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Estilometría y Lingüística forense</i>
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3
<b>Ubicación temporal:</b>	Segundo Semestre
<b>Carácter :</b>	<i>Optativa</i>

**REQUISITOS PREVIOS**

*No se han establecido requisitos previos*

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de esta materia se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa que impartirán el Grado de Estudios Ingleses:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar

dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.
- ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Conocimiento la estilometría (o estilística computacional) y, a partir de ella, a la lingüística forense. Con un enfoque primordialmente práctico con ella se pretende la familiarización con las metodologías, las técnicas y las herramientas informáticas generales y específicas y la capacitación mínima para efectuar trabajos de evaluación de riqueza de vocabulario, atribución de autoría, confirmación de supuesto plagio, etc.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Fomentar la reflexión y la capacidad de abstracción del estudiante para captar los rasgos sobresalientes del estilo de un autor utilizando una metodología tradicional (lectura)
<b>Competencia número 2:</b>	Capacitar al estudiante para la compilación (semi)automática de datos de manera fiable y de modo eficiente respecto al esfuerzo y el tiempo



<b>Competencia número 3:</b>	Dirigir al estudiante en la adopción de otras técnicas para la extracción automática de información de un corpus
<b>Competencia número 4:</b>	Entrenar al estudiante para el tratamiento estadístico de los datos y para representar los resultados de manera gráfica y más intuitivos
<b>Competencia número 5:</b>	Habilitar al estudiante para la interpretación de los resultados a la hora de efectuar un asignación de autoría o poner en duda o refutar una existente
<b>Competencia número 6:</b>	Familiarizar al estudiante con las características, ventajas e inconvenientes de las distintas metodologías
<b>Competencia número 7:</b>	Inculcar en los alumnos la responsabilidad investigadora en cuanto a la veracidad y no manipulación de los datos
<b>Competencia número 8:</b>	Motivar a los alumnos para que realicen sus propias propuestas de posibles estudios de riqueza de vocabulario y de atribución de autoría

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Estilometría y Lingüística forense</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Estilometría y Lingüística forense</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>Segundo Semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Estilometría y Lingüística forense</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Materias optativas transversales</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

*No se han establecido requisitos previos*

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en esta asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada una de las competencias que los alumnos deben adquirir, y que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura que compone esta materia.

Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de las asignaturas (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas; corrección oral de las hojas de trabajo con cuestiones relacionadas con el contenido de la unidad que se está tratando.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías, así como en el trabajo realizado a través de la plataforma virtual de la UMA: trabajos en grupos reducidos sobre actividades prácticas.

**Criterios de evaluación:**

Se plantean, por tanto, dos sistemas de evaluación complementarios, uno que engloba la *evaluación de la formación continua*, a través del seguimiento presencial y virtual de las actividades dirigidas llevadas a cabo por los alumnos y una *evaluación por resultados*, a través de la prueba final escrita y de las posibles pruebas orales.

En cada curso académico, la programación de las asignaturas fijarán el valor cuantitativo que se atribuirá a cada uno de los siguientes ítems:

1. Participación activa y razonada en las discusiones académicas de la clase sobre las lecturas propuestas y los contenidos teóricos.
2. Elaboración académicamente razonada y/o exposición pública de los trabajos individuales o en grupo y ejercicios prácticos propuestos, que demuestren además un uso correcto de la lengua inglesa o la lengua que corresponda.
3. Cumplimentación de las pruebas de autoevaluación en torno a las competencias de la asignatura.
4. Participación en las actividades propuestas para las asignaturas del módulo en el aula virtual de la UMA.
5. Exposición académicamente argumentada, lógicamente coherente y gramaticalmente correcta que demuestre en la prueba final el conocimiento adquirido sobre las competencias de esta asignatura y/o realización de los ejercicios prácticos que se asocien con dichas competencias.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. Los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

La metodología a seguir en la docencia de cada una de las asignaturas que componen esta materia, adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior,

constará de un 30% de docencia que combinará las modalidades presencial (en el aula y semi-presencial (a través de actividades dirigidas por medio del campus virtual) y de un 60%, para estudio y la búsqueda, consulta, tratamiento de la información y trabajo personal necesario tanto para la realización de trabajos como para la adquisición de los contenidos y competencias propuestos, y un 10%, para tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales) y evaluación. La correspondencia de un crédito ECTS, según el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre) es de 25 horas de trabajo del alumno.

Durante la docencia presencial teórica el alumno atenderá tanto a seminarios y conferencias como a clases teóricas donde se expondrán el contenido del temario. A su vez se desarrollarán actividades prácticas en clase (exposiciones, lecturas, ejercicios prácticos, solución de problemas, dudas, etc.). Los trabajos del alumno estarán dirigidos por el profesor, que realizará las tutorías necesarias para asegurar que el estudiante asimila correctamente los contenidos y progresa en la elaboración de su trabajo personal.

Para el seguimiento de la asignatura y su evaluación y tutorías se dotará a la asignatura de una página web en el campus virtual y se podrán desarrollar actividades on-line, la realización de prácticas, de cuestionario auto-evaluativos on line, así como se dotará al alumno con la herramienta telemática que le permitirá solicitar tutorías on line, y poniendo a disposición del alumno los materiales precisos y complementarios tanto para su trabajo personal como para el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y prácticos objeto de desarrollo en la materia.

Entre las actividades formativas propuestas para las asignaturas de este módulo se consideran las que se especifican a continuación, que se llevarán a cabo en agrupamientos diversos siguiendo las indicaciones del Informe de la Red CIDUA, elaborado por la Comisión Interdepartamental Andaluza de Departamentos de Filología Inglesa:

- **ACTIVIDAD FORMATIVA CON EL GRUPO COMPLETO:** Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en el aula).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Clases magistrales con soporte de las TIC, si es necesario, y debate en grupo. Planteamiento y resolución de ejercicios o supuestos prácticos. Exposición y discusión oral en clase.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

El objetivo primordial de estas sesiones es la de transmitir de forma ordenada y con la mayor efectividad posible los conceptos principales de la materia, los debates y las diversas perspectivas de estudio de la temática concreta. En este tipo de sesiones se complementan la exposición teórica con la ejemplificación, conferencias impartidas por profesorado de la propia Universidad o por especialistas invitados de otras universidades o de otros entornos profesionales sobre algunos aspectos concretos de la materia objeto de estudio.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN GRUPO BÁSICO DE DOCENCIA:** seminarios de debates, orientación general, ampliación de explicaciones, exposición de los grupos de trabajo, organización del trabajo, resolución de problemas, dudas o conflictos, promoción de iniciativas, sesiones de evaluación, etc.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** grupo básico de docencia, cada grupo se organiza bajo la responsabilidad de un profesor tutor para el planteamiento y resolución de ejercicios y actividades prácticas o para la exposición y discusión oral en clase.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Establecimiento de la conexión entre contenidos y competencias descritas para cada una de las asignaturas.

En estas sesiones se combinan la presentación, estudio, debate y ejemplificación de la materia con ejercicios prácticos que sirvan para afianzar y comprender la materia estudiada. Estas sesiones también podrán estar dedicadas de manera monográfica a la práctica y discusión de la materia estudiada en clase mediante ejercicios, análisis crítico literario y/o análisis lingüístico, comentario de textos, búsqueda en bases de datos lingüísticas y bibliográficas, traducciones de textos históricos, etc. Su objetivo último es el de afianzar y ampliar la materia estudiada.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA EN PEQUEÑO GRUPO DE TRABAJO:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como o en pequeños grupos). En este apartado también se consideran las “Tutorías no académicas y actividades formativas voluntarias” las actividades no programadas, como asistencia a congresos, seminarios o jornadas, o participación excepcional en determinados eventos y trabajos.

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Exámenes y pruebas escritas u orales en clase. Tutorías colectivas e individuales (presenciales o virtuales).

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

- **ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual o en equipo, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

Conocimiento la estilometría (o estilística computacional) y, a partir de ella, a la lingüística forense. Con un enfoque primordialmente práctico con ella se pretende la familiarización con las metodologías, las técnicas y las herramientas informáticas generales y específicas y la capacitación mínima para efectuar trabajos de evaluación de riqueza de vocabulario, atribución de autoría, confirmación de supuesto plagio, etc.



<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Fomentar la reflexión y la capacidad de abstracción del estudiante para captar los rasgos sobresalientes del estilo de un autor utilizando una metodología tradicional (lectura)
<b>Competencia número 2:</b>	Capacitar al estudiante para la compilación (semi)automática de datos de manera fiable y de modo eficiente respecto al esfuerzo y el tiempo
<b>Competencia número 3:</b>	Dirigir al estudiante en la adopción de otras técnicas para la extracción automática de información de un corpus
<b>Competencia número 4:</b>	Entrenar al estudiante para el tratamiento estadístico de los datos y para representar los resultados de manera gráfica y más intuitivos
<b>Competencia número 5:</b>	Habilitar al estudiante para la interpretación de los resultados a la hora de efectuar un asignación de autoría o poner en duda o refutar una existente
<b>Competencia número 6:</b>	Familiarizar al estudiante con las características, ventajas e inconvenientes de las distintas metodologías
<b>Competencia número 7:</b>	Inculcar en los alumnos la responsabilidad investigadora en cuanto a la veracidad y no manipulación de los datos
<b>Competencia número 8:</b>	Motivar a los alumnos para que realicen sus propias propuestas de posibles estudios de riqueza de vocabulario y de atribución de autoría

## FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	<i>Trabajo Fin de Máster y Prácticas</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		34
<b>Unidad temporal:</b>	Segundo semestre	
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Obligatorio</i>	

### REQUISITOS PREVIOS

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del **Trabajo Fin de Máster** se constituirá una comisión, que deberá estar compuesta por profesores del Máster, de tal forma que se garantice, mediante el sistema de evaluación, que las competencias asignadas a este módulo han sido superadas.

El trabajo deberá ser tutelado por un profesor de la máster y solo podrá ser evaluado una vez finalizado. Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluyen:

- la adecuación del trabajo realizado por el estudiante a los contenidos de los módulos o materias cursados durante el plan de formación máster. Supondrá el 40% de la calificación final. La asistencia a las Tutorías especializadas para el seguimiento del estado del trabajo por parte del Tutor será obligatoria e imprescindible para superar la materia, ya que deberá dar el visto bueno final del trabajo antes de su presentación.
- el rigor científico y metodológico del trabajo realizado, así como su adecuación a los aspectos formales en cuanto a la estructuración, redacción y normas ortotipográficas en la presentación del trabajo. Supondrá el 30% de la calificación final.
- la exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster realizado ante un tribunal formado por profesores del Máster. Supondrá el 30% de la calificación final.

El Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado (impreso y oralmente) en inglés o alguna de las otras lenguas de trabajo del máster (francés, español o alemán) y presentarse en formato impreso y digital (preferentemente usando el Campus Virtual de la UMA) en los periodos establecidos a tal efecto por la coordinación del máster.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La evaluación de las **Prácticas Externas** de los alumnos del itinerario profesional se hará siguiendo los siguientes criterios:

- Informe del tutor externo,
- informe del profesor tutor asignado para la realización de las prácticas,
- memoria detallada de las actividades llevadas a cabo en las prácticas.

La comisión de Calidad del Centro y la Comisión Académica del Máster supervisará en todo momento el adecuado funcionamiento del programa de prácticas.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

#### **Trabajo Fin de Máster**

**ACTIVIDAD FORMATIVA:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Tutorías individuales (presenciales o virtuales). Evaluación del trabajo fin de máster por una comisión integrada por profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

**ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual, lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposición, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

#### **Prácticas externas**

**ACTIVIDAD FORMATIVA:** Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Tutorías individuales (presenciales o virtuales). Evaluación de las prácticas, en base al informe del tutor externo, informe del profesor tutor y memoria de las prácticas por parte del alumno.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

**ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo en el centro de prácticas (trabajo individual o en equipo, elaboración de la memoria de prácticas, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Actividad profesional en el centro de trabajo.

**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencia.

## CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

### Trabajo Fin de máster

De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y las asignaturas optativas, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del curso. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores. Parte del trabajo de fin de Máster de los alumnos del itinerario profesional podrá derivar de las actividades desarrolladas en las prácticas externas.

### Prácticas Externas

Las prácticas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos y la familiarización del alumnado con los entornos profesionales asociados al máster. De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias de carácter obligatorio y optativo del itinerario profesional, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título.

Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, el conocimiento de los ámbitos profesionales del título, las funciones y responsabilidades de los titulados en ejercicio, las ofertas y condiciones laborales y las innovaciones y cambios recientes en la práctica profesional. Para ello, también se organizarán actividades con formato de conferencias, mesas redondas, jornadas, etc... con profesionales en ejercicio -tanto de los centros en los que se realizarán las prácticas como de otros vinculados a los campos profesionales- empleadores, organismos públicos y empresas.

La asistencia y participación a estas actividades es obligatoria, se evaluará en tutorías y/o en las memorias de Prácticas y supondrá un 10% de los créditos de cada periodo. Al igual que el resto del módulo y por su carácter de vínculo entre teoría y práctica, se relaciona con todas las competencias básicas del título.

Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan suscritos convenios con la Universidad de Málaga.

## COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Competencia número 30: Específica
<b>Competencia número 2:</b>	Competencia número 31: Específica
<b>Competencia número 3:</b>	Competencia número 32: Específica
<b>Competencia número 4:</b>	Competencia número 33: Específica
<b>Competencia número 5:</b>	Competencia número 34: Específica
<b>Competencia número 6:</b>	Competencia número 35: Específica
<b>Competencia número 7:</b>	Competencia número 6: General



<b>Competencia número 8:</b>	Competencia número 8: General
<b>Competencia número 9:</b>	Competencia número 38: Específica
<b>Competencia número 10:</b>	Competencia número 41: Específica
<b>Competencia número 11:</b>	Competencia número 42: Específica

### DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Trabajo Fin de Máster (It. Invest.)</i>	15	<i>Obligatorio It. Invest.</i>
<i>Trabajo Fin de Máster (It. Prof.)</i>	13	<i>Obligatorio It. Prof.</i>
<i>Prácticas Externas</i>	6	<i>Obligatorio (It Prof.)</i>

(\*\*) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Trabajo Fin de Máster (It. Invest.)</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		15
<b>Unidad temporal:</b>		
<b>Carácter :</b>	<i>Obligatorio It. Invest.</i>	

### REQUISITOS PREVIOS

Presentación del PROYECTO DE MEMORIA DE FIN DE MÁSTER, un documento en el que los estudiantes presentarán sucintamente el trabajo que desean llevar a cabo, centrándose en la delimitación de la **temática**, la definición de los **objetivos** y la **metodología** a seguir, así como la **justificación** del interés (académico o profesional) del trabajo. La fecha límite para la presentación de los proyectos se establecerá al comienzo del curso.

Dicho documento deberá entregarse al director/a de la memoria y a los coordinadores del máster (por correo electrónico), quienes lo remitirán a la Comisión Académica del Máster para su revisión. Deberá tener una extensión máxima de 5 folios y el director/a comunicará al estudiante los comentarios que considere oportunos, así como los de la Comisión Académica.

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del **Trabajo Fin de Máster** se constituirá una comisión, que deberá estar compuesta por profesores del Máster y externos si así se considera oportuno, de tal forma que se garantice, mediante el sistema de evaluación, que las competencias asignadas a este módulo han sido superadas.

El trabajo deberá ser tutelado por un profesor de la Titulación y solo podrá ser evaluado una vez finalizado. Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluyen:

- la adecuación del trabajo realizado por el estudiante a los contenidos de los módulos o materias cursados durante el plan de formación del Título de Máster. Supondrá el 40% de la calificación final. La asistencia a las Tutorías especializadas para el seguimiento del estado del trabajo por parte del Tutor será obligatoria e imprescindible para superar la materia, ya que deberá dar el visto bueno final del trabajo antes de su presentación.
- el rigor científico y metodológico del trabajo realizado, así como su adecuación a los aspectos formales en cuanto a la estructuración, redacción y normas ortotipográficas en la presentación del trabajo. Supondrá el 30% de la calificación final.
- la exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster realizado ante un tribunal formado por profesores de la Titulación. Supondrá el 30% de la calificación final.

El Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado (impreso y oralmente) en inglés y presentarse

en formato impreso y digital (preferentemente usando el Campus Virtual de la UMA).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### *SESIÓN DE EVALUACIÓN*

El alumno/a expondrá durante un tiempo máximo de 30 minutos la estructura y contenido del trabajo realizado. Seguidamente, los miembros de la Comisión realizarán las observaciones, sugerencias y preguntas que consideren oportunas. El alumno podrá contestar en un tiempo máximo de 20 minutos.

La Comisión tendrá en cuenta para valorar el trabajo, además de otros que considere oportunos, los siguientes aspectos:

- La pertinencia del tema elegido
- La precisión de las pretensiones u objetivos
- El rigor de la metodología empleada
- La fundamentación teórica
- La coherencia de la estructura
- La claridad de la expresión escrita
- La riqueza de las conclusiones
- El valor y actualidad de las referencias bibliográficas
- La presentación formal

La Comisión valorará también, respecto a la exposición y comentarios del alumno/a:

- La claridad expositiva
- Estructura y orden lógico
- Los recursos utilizados para la exposición
- La pertinencia de las respuestas

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Tutorías individuales (presenciales o virtuales). Evaluación del trabajo fin de grado por una comisión integrada por profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual, lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento,

preparación de presentaciones, exposición, etc.).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y optativo, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del máster. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores. Parte del trabajo de fin de Máster podrá derivar de las actividades desarrolladas en las prácticas externas en los alumnos del itinerario investigador que así lo elijan.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Ser capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
<b>Competencia número 2:</b>	Ser capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
<b>Competencia número 3:</b>	Ser capaz de elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
<b>Competencia número 4:</b>	Capacidad para adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, movimientos, líneas y tendencias críticas en un área comunicativa multidisciplinar, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias académicas y profesionales.
<b>Competencia número 5:</b>	Capacidad para cuestionar hipótesis y principios teórico-críticos sobre la base de los fundamentos en los que se asientan las nociones, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
<b>Competencia número 7:</b>	Capacidad para analizar los diferentes posicionamientos teóricos que subyacen a los enfoques formales y los funcionales en el estudio de las lenguas naturales y su impacto en las bases fundacionales de teorías lingüísticas de uno y otro signo.
<b>Competencia número 8:</b>	Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos teóricos necesarios para el acercamiento práctico e interpretativo a textos literarios en lengua inglesa, así como de los temas y recursos más relevantes en la literatura



	contemporánea en lengua inglesa a través del estudio y análisis crítico de textos fundamentales.
<b>Competencia número 9:</b>	Capacidad para obtener una visión crítica e interpretativa de la interacción entre la literatura y otros discursos artísticos y disciplinares.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Trabajo fin de máster</i>	15	<i>Obligatorio It. Invest.</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Trabajo Fin de Máster</i>		
Número de créditos ECTS:	15	Unidad temporal:	Segundo semestre
Carácter:	<i>Obligatorio It. Invest.</i>		
Materia en la que se integra:	<i>Trabajo Fin de Máster (It. Invest.)</i>		
Módulo en el que se integra:	<i>Trabajo fin de Máster y Prácticas</i>		
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Presentación del PROYECTO DE MEMORIA DE FIN DE MÁSTER, un documento en el que los estudiantes presentarán sucintamente el trabajo que desean llevar a cabo, centrándose en la delimitación de la **temática**, la definición de los **objetivos** y la **metodología** a seguir, así como la **justificación** del interés (académico o profesional) del trabajo. La fecha límite para la presentación de los proyectos establecerá al comienzo del curso.

Dicho documento deberá entregarse al director/a de la memoria y a los coordinadores del máster (por correo electrónico), quienes lo remitirán a la Comisión Académica del Máster para su revisión. Deberá tener una extensión máxima de 5 folios y el director/a comunicará al estudiante los comentarios que considere oportunos, así como los de la Comisión Académica.

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del **Trabajo Fin de Máster** se constituirá una comisión, que deberá estar compuesta por profesores del Máster y externos si así se considera oportuno, de tal forma que se garantice, mediante el sistema de evaluación, que las competencias asignadas a este módulo han sido superadas.

El trabajo deberá ser tutelado por un profesor de la Titulación y solo podrá ser evaluado una vez finalizado. Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluyen:

- la adecuación del trabajo realizado por el estudiante a los contenidos de los módulos o materias cursados durante el plan de formación del Título de Máster. Supondrá el 40% de la calificación final. La asistencia a las Tutorías especializadas para el seguimiento del estado del trabajo por parte del Tutor será obligatoria e imprescindible para superar la materia, ya que deberá dar el visto bueno final del trabajo antes de su presentación.
- el rigor científico y metodológico del trabajo realizado, así como su adecuación a los aspectos formales en cuanto a la estructuración, redacción y normas ortotipográficas en la presentación del trabajo. Supondrá el 30% de la calificación final.

- la exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster realizado ante un tribunal formado por profesores de la Titulación. Supondrá el 30% de la calificación final.

El Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado (impreso y oralmente) en inglés y presentarse en formato impreso y digital (preferentemente usando el Campus Virtual de la UMA).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### *SESIÓN DE EVALUACIÓN*

El alumno/a expondrá durante un tiempo máximo de 30 minutos la estructura y contenido del trabajo realizado. Seguidamente, los miembros de la Comisión realizarán las observaciones, sugerencias y preguntas que consideren oportunas. El alumno podrá contestar en un tiempo máximo de 20 minutos.

La Comisión tendrá en cuenta para valorar el trabajo, además de otros que considere oportunos, los siguientes aspectos:

- La pertinencia del tema elegido
- La precisión de las pretensiones u objetivos
- El rigor de la metodología empleada
- La fundamentación teórica
- La coherencia de la estructura
- La claridad de la expresión escrita
- La riqueza de las conclusiones
- El valor y actualidad de las referencias bibliográficas
- La presentación formal

La Comisión valorará también, respecto a la exposición y comentarios del alumno/a:

- La claridad expositiva
- Estructura y orden lógico
- Los recursos utilizados para la exposición
- La pertinencia de las respuestas

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).  
METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Tutorías individuales (presenciales o virtuales). Evaluación del trabajo fin de máster por una comisión integrada por profesores

especialistas en el campo de estudio del que se trate.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.  
**ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual, lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposición, etc.).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y optativo, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del máster. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores. Parte del trabajo de fin de Máster podrá derivar de las actividades desarrolladas en las prácticas externas en los alumnos del itinerario investigador que así lo elijan.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Ser capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
<b>Competencia número 2:</b>	Ser capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
<b>Competencia número 3:</b>	Ser capaz de elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
<b>Competencia número 4:</b>	Capacidad para adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, movimientos, líneas y tendencias críticas en un área comunicativa multidisciplinar, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias académicas y profesionales.
<b>Competencia número 5:</b>	Capacidad para cuestionar hipótesis y principios teórico-críticos sobre la base de los fundamentos en los que se asientan las nociones, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
<b>Competencia número 7:</b>	Capacidad para analizar los diferentes posicionamientos teóricos que subyacen a los enfoques formales y los funcionales en el estudio de las lenguas naturales y su impacto en las bases fundacionales de teorías lingüísticas de uno y otro signo.



<b>Competencia número 8:</b>	Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos teóricos necesarios para el acercamiento práctico e interpretativo a textos literarios en lengua inglesa, así como de los temas y recursos más relevantes en la literatura contemporánea en lengua inglesa a través del estudio y análisis crítico de textos fundamentales.
<b>Competencia número 9:</b>	Capacidad para obtener una visión crítica e interpretativa de la interacción entre la literatura y otros discursos artísticos y disciplinares.

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Trabajo Fin de Máster (It. Prof.)</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		13
<b>Unidad temporal:</b>		
<b>Carácter :</b>	<i>Obligatorio It. Prof.</i>	

### REQUISITOS PREVIOS

Presentación del PROYECTO DE MEMORIA DE FIN DE MÁSTER, un documento en el que los estudiantes presentarán sucintamente el trabajo que desean llevar a cabo, centrándose en la delimitación de la **temática**, la definición de los **objetivos** y la **metodología** a seguir, así como la **justificación** del interés (académico o profesional) del trabajo. La fecha límite para la presentación de los proyectos se establecerá al comienzo del curso.

Dicho documento deberá entregarse al director/a de la memoria y a los coordinadores del máster (por correo electrónico), quienes lo remitirán a la Comisión Académica del Máster para su revisión. Deberá tener una extensión máxima de 5 folios y el director/a comunicará al estudiante los comentarios que considere oportunos, así como los de la Comisión Académica.

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del **Trabajo Fin de Máster** se constituirá una comisión, que deberá estar compuesta por profesores del Máster y externos si así se considera oportuno, de tal forma que se garantice, mediante el sistema de evaluación, que las competencias asignadas a este módulo han sido superadas.

El trabajo deberá ser tutelado por un profesor de la Titulación y solo podrá ser evaluado una vez finalizado. Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluyen:

- la adecuación del trabajo realizado por el estudiante a los contenidos de los módulos o materias cursados durante el plan de formación del Título de Máster. Supondrá el 40% de la calificación final. La asistencia a las Tutorías especializadas para el seguimiento del estado del trabajo por parte del Tutor será obligatoria e imprescindible para superar la materia, ya que deberá dar el visto bueno final del trabajo antes de su presentación.
- el rigor científico y metodológico del trabajo realizado, así como su adecuación a los aspectos formales en cuanto a la estructuración, redacción y normas ortotipográficas en la presentación del trabajo. Supondrá el 30% de la calificación final.
- la exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster realizado ante un tribunal formado por profesores de la Titulación. Supondrá el 30% de la calificación final.

El Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado (impreso y oralmente) en inglés y presentarse en formato impreso y digital (preferentemente usando el Campus Virtual de la UMA).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

- 0.0 - 4.9 Suspenso
- 5.0 - 6.9 Aprobado
- 7.0 - 8.9 Notable
- 9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### *SESIÓN DE EVALUACIÓN*

El alumno/a expondrá durante un tiempo máximo de 30 minutos la estructura y contenido del trabajo realizado. Seguidamente, los miembros de la Comisión realizarán las observaciones, sugerencias y preguntas que consideren oportunas. El alumno podrá contestar en un tiempo máximo de 20 minutos.

La Comisión tendrá en cuenta para valorar el trabajo, además de otros que considere oportunos, los siguientes aspectos:

- La pertinencia del tema elegido
- La precisión de las pretensiones u objetivos
- El rigor de la metodología empleada
- La fundamentación teórica
- La coherencia de la estructura
- La claridad de la expresión escrita
- La riqueza de las conclusiones
- El valor y actualidad de las referencias bibliográficas
- La presentación formal

La Comisión valorará también, respecto a la exposición y comentarios del alumno/a:

- La claridad expositiva
- Estructura y orden lógico
- Los recursos utilizados para la exposición
- La pertinencia de las respuestas

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Tutorías individuales (presenciales o virtuales). Evaluación del trabajo fin de grado por una comisión integrada por profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo personal (trabajo individual, lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposición, etc.).

**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y optativo, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del máster. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores. Parte del trabajo de fin de Máster podrá derivar de las actividades desarrolladas en las prácticas externas en los alumnos del itinerario investigador que así lo elijan.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Ser capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
<b>Competencia número 2:</b>	Ser capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
<b>Competencia número 3:</b>	Ser capaz de elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
<b>Competencia número 4:</b>	Capacidad para adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, movimientos, líneas y tendencias críticas en un área comunicativa multidisciplinar, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias académicas y profesionales.
<b>Competencia número 5:</b>	Capacidad para cuestionar hipótesis y principios teórico-críticos sobre la base de los fundamentos en los que se asientan las nociones, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
<b>Competencia número 7:</b>	Capacidad para analizar los diferentes posicionamientos teóricos que subyacen a los enfoques formales y los funcionales en el estudio de las lenguas naturales y su impacto en las bases fundacionales de teorías lingüísticas de uno y otro signo.
<b>Competencia número 8:</b>	Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos teóricos necesarios para el acercamiento práctico e interpretativo a textos literarios en lengua inglesa, así como de los temas y recursos más relevantes en la literatura contemporánea en lengua inglesa a través del estudio y



	análisis crítico de textos fundamentales.
<b>Competencia número 9:</b>	Capacidad para obtener una visión crítica e interpretativa de la interacción entre la literatura y otros discursos artísticos y disciplinares.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Trabajo fin de máster</i>	13	<i>Obligatorio lt. Prof.</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>		<i>Trabajo Fin de Máster</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>	<i>13</i>	<b>Unidad temporal:</b>	<i>Segundo semestre</i>
<b>Carácter:</b>			<i>Obligatorio It.Prof.</i>
<b>Materia en la que se integra:</b>		<i>Trabajo Fin de Máster (It. Prof.)</i>	
<b>Módulo en el que se integra:</b>		<i>Trabajo fin de Máster y Prácticas</i>	
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>		<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>	

### REQUISITOS PREVIOS

Presentación del PROYECTO DE MEMORIA DE FIN DE MÁSTER, un documento en el que los estudiantes presentarán sucintamente el trabajo que desean llevar a cabo, centrándose en la delimitación de la **temática**, la definición de los **objetivos** y la **metodología** a seguir, así como la **justificación** del interés (académico o profesional) del trabajo. La fecha límite para la presentación de los proyectos establecerá al comienzo del curso.

Dicho documento deberá entregarse al director/a de la memoria y a los coordinadores del máster (por correo electrónico), quienes lo remitirán a la Comisión Académica del Máster para su revisión. Deberá tener una extensión máxima de 5 folios y el director/a comunicará al estudiante los comentarios que considere oportunos, así como los de la Comisión Académica.

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del **Trabajo Fin de Máster** se constituirá una comisión, que deberá estar compuesta por profesores del Máster y externos si así se considera oportuno, de tal forma que se garantice, mediante el sistema de evaluación, que las competencias asignadas a este módulo han sido superadas.

El trabajo deberá ser tutelado por un profesor de la Titulación y solo podrá ser evaluado una vez finalizado. Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluyen:

- la adecuación del trabajo realizado por el estudiante a los contenidos de los módulos o materias cursados durante el plan de formación del Título de Máster. Supondrá el 40% de la calificación final. La asistencia a las Tutorías especializadas para el seguimiento del estado del trabajo por parte del Tutor será obligatoria e imprescindible para superar la materia, ya que deberá dar el visto bueno final del trabajo antes de su presentación.
- el rigor científico y metodológico del trabajo realizado, así como su adecuación a los aspectos formales en cuanto a la estructuración, redacción y normas ortotipográficas en la presentación del trabajo. Supondrá el 30% de la calificación final.

- la exposición y defensa pública del Trabajo Fin de Máster realizado ante un tribunal formado por profesores de la Titulación. Supondrá el 30% de la calificación final.

El Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado (impreso y oralmente) en inglés y presentarse en formato impreso y digital (preferentemente usando el Campus Virtual de la UMA).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### *SESIÓN DE EVALUACIÓN*

El alumno/a expondrá durante un tiempo máximo de 30 minutos la estructura y contenido del trabajo realizado. Seguidamente, los miembros de la Comisión realizarán las observaciones, sugerencias y preguntas que consideren oportunas. El alumno podrá contestar en un tiempo máximo de 20 minutos.

La Comisión tendrá en cuenta para valorar el trabajo, además de otros que considere oportunos, los siguientes aspectos:

- La pertinencia del tema elegido
- La precisión de las pretensiones u objetivos
- El rigor de la metodología empleada
- La fundamentación teórica
- La coherencia de la estructura
- La claridad de la expresión escrita
- La riqueza de las conclusiones
- El valor y actualidad de las referencias bibliográficas
- La presentación formal

La Comisión valorará también, respecto a la exposición y comentarios del alumno/a:

- La claridad expositiva
- Estructura y orden lógico
- Los recursos utilizados para la exposición
- La pertinencia de las respuestas

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).  
METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Tutorías individuales (presenciales o virtuales). Evaluación del trabajo fin de máster por una comisión integrada por profesores

especialistas en el campo de estudio del que se trate.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.  
**ACTIVIDAD FORMATIVA:** Trabajo personal (trabajo individual, lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposición, etc.).  
**METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:** Lecturas, consultas de textos, búsqueda de bibliografía y bases de datos, para la preparación y elaboración de trabajos, y realización de esquemas, organigramas, mapas conceptuales y resúmenes.  
**RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS:** Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencias.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y optativo, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del máster. La dirección y tutorización de estos trabajos se realizará por profesorado universitario y el Centro hará cada curso una oferta de trabajos/tutores. Parte del trabajo de fin de Máster podrá derivar de las actividades desarrolladas en las prácticas externas en los alumnos del itinerario investigador que así lo elijan.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Ser capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
<b>Competencia número 2:</b>	Ser capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
<b>Competencia número 3:</b>	Ser capaz de elaborar y redactar informes de investigación y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.
<b>Competencia número 4:</b>	Capacidad para adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que posibilitan la comprensión de nuevas teorías, interpretaciones, movimientos, líneas y tendencias críticas en un área comunicativa multidisciplinar, conducentes a satisfacer de manera óptima las exigencias académicas y profesionales.
<b>Competencia número 5:</b>	Capacidad para cuestionar hipótesis y principios teórico-críticos sobre la base de los fundamentos en los que se asientan las nociones, acciones y juicios, tanto propios como ajenos.
<b>Competencia número 7:</b>	Capacidad para analizar los diferentes posicionamientos teóricos que subyacen a los enfoques formales y los funcionales en el estudio de las lenguas naturales y su impacto en las bases fundacionales de teorías lingüísticas de uno y otro signo.



<b>Competencia número 8:</b>	Capacidad para adquirir y comprender los fundamentos teóricos necesarios para el acercamiento práctico e interpretativo a textos literarios en lengua inglesa, así como de los temas y recursos más relevantes en la literatura contemporánea en lengua inglesa a través del estudio y análisis crítico de textos fundamentales.
<b>Competencia número 9:</b>	Capacidad para obtener una visión crítica e interpretativa de la interacción entre la literatura y otros discursos artísticos y disciplinares.

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Prácticas Externas</i>
Número de créditos ECTS:	6
Unidad temporal:	Segundo semestre
Carácter :	<i>Obligatorio (itinerario profesional)</i>

### REQUISITOS PREVIOS

Haber cursado las materias obligatorias del itinerario profesional.

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las **Prácticas**, académicamente tuteladas, se realizará a partir de los siguientes criterios:

- Informe del tutor externo,
- informe del profesor tutor,
- contenido de la memoria detallada de las actividades llevadas a cabo en el período de prácticas. Esta memoria puede formar parte del Trabajo de Fin de Máster, si el profesor-tutor y el director del Trabajo de Fin de Máster consideran que la memoria es relevante a la temática del Trabajo de Fin de Máster.

La comisión de Calidad del Centro, así como la Comisión Académica del Máster supervisará en todo momento el adecuado funcionamiento del programa de prácticas.

En cuanto al contenido de la **memoria de prácticas**, una vez realizadas, el estudiante deberá entregar resumen de las actividades realizadas, en el que incluya, al menos, información relativa a:

- Análisis de la estructura y funcionamiento del centro de trabajo
- Exposición del trabajo asignado
- Objetivos específicos
- Funciones desempeñadas
- Análisis de trabajo realizado
- Conclusiones

En la evaluación de dicho informe, que se complementará con los otros dos ofrecidos por los tutores, se tendrá en cuenta el trabajo personal del estudiante y la valoración de la aportación a su formación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las

titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

#### **Prácticas en centros de trabajo**

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Tutorías individuales (presenciales o virtuales). Evaluación de las prácticas, en base al informe del tutor externo, informe del profesor tutor y memoria de las prácticas por parte del alumno.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo en el centro de prácticas (trabajo individual o en equipo, elaboración de la memoria de prácticas, etc.).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Actividad profesional en el centro de trabajo.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencia.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

Las prácticas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos y la familiarización del alumnado con los entornos profesionales asociados al posgrado. De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias de carácter obligatorio optativas, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del curso.

Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, el conocimiento de los ámbitos profesionales del título, las funciones y responsabilidades de los titulados en ejercicio, las ofertas y condiciones laborales y las innovaciones y cambios recientes en la práctica profesional. Para ello, también se organizarán actividades con formato de conferencias, mesas redondas, jornadas, etc... con profesionales en ejercicio -tanto de los centros en los que se realizarán las prácticas como de otros vinculados a los campos profesionales- empleadores, organismos públicos y empresas.

La asistencia y participación a estas actividades es obligatoria, se evaluará en tutorías y/o en las memorias de Prácticas y supondrá un 10% de los créditos de cada periodo. Al igual que el



resto del módulo y por su carácter de vínculo entre teoría y práctica, se relaciona con todas las competencias básicas del título.

Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan suscritos convenios con la Universidad de Málaga.

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	Conocimiento de entornos profesionales de la titulación, tanto nacionales como internacionales
<b>Competencia número 2:</b>	Dependiendo del trabajo específico que desarrolle el estudiante en las prácticas, servirán para desarrollar y asentar todas las demás competencias del título de grado.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad para gestionar actividades profesionales relacionadas con las la comunicación multilingüe.
<b>Competencia número 4:</b>	Capacidad para programar el propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Prácticas Externas</i>	6	<i>Obligatorio It. Prof.</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Prácticas Externas</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6	<b>Unidad temporal:</b>	Segundo semestre
<b>Carácter:</b>	Obligatorio		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Prácticas Externas</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Trabajo Fin de Máster y Prácticas</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Filología Inglesa, Francesa y Alemana</i>		

**REQUISITOS PREVIOS**

Haber cursado las materias obligatorias del itinerario profesional.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

a evaluación de las **Prácticas**, académicamente tuteladas, se realizará a partir de los siguientes criterios:

- Informe del tutor externo,
- informe del profesor tutor,
- contenido de la memoria detallada de las actividades llevadas a cabo en el período de prácticas. Esta memoria puede formar parte del Trabajo de Fin de Máster, si el profesor-tutor y el director del Trabajo de Fin de Máster consideran que la memoria es relevante a la temática del Trabajo de Fin de Máster.

La comisión de Calidad del Centro, así como la Comisión Académica del Máster supervisará en todo momento el adecuado funcionamiento del programa de prácticas.

En cuanto al contenido de la **memoria de prácticas**, una vez realizadas, el estudiante deberá entregar resumen de las actividades realizadas, en el que incluya, al menos, información relativa a:

- Análisis de la estructura y funcionamiento del centro de trabajo
- Exposición del trabajo asignado
- Objetivos específicos
- Funciones desempeñadas
- Análisis de trabajo realizado
- Conclusiones

En la evaluación de dicho informe, que se complementará con los otros dos ofrecidos por los tutores, se tendrá en cuenta el trabajo personal del estudiante y la valoración de la aportación a su formación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0.0 - 4.9 Suspenso

5.0 - 6.9 Aprobado

7.0 - 8.9 Notable

9.0 - 10 Sobresaliente

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

##### **Prácticas en centros de trabajo**

ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Tutorías individuales (presenciales o virtuales). Evaluación de las prácticas, en base al informe del tutor externo, informe del profesor tutor y memoria de las prácticas por parte del alumno.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Seguimiento, reflexión y ajuste entre actividades formativas-contenidos y competencias.

ACTIVIDAD FORMATIVA: Trabajo en el centro de prácticas (trabajo individual o en equipo, elaboración de la memoria de prácticas, etc.).

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: Actividad profesional en el centro de trabajo.

RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS: Asimilación-acomodación del binomio contenidos desarrollados-competencia.

#### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES**

Las prácticas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos y la familiarización del alumnado con los entornos profesionales asociados al posgrado. De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias de carácter obligatorio optativas, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del curso.

Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, el conocimiento de los ámbitos profesionales del título, las funciones y responsabilidades de los titulados en ejercicio, las ofertas y condiciones laborales y las innovaciones y cambios recientes en la práctica profesional. Para ello, también se organizarán actividades con formato de conferencias, mesas



redondas, jornadas, etc... con profesionales en ejercicio -tanto de los centros en los que se realizarán las prácticas como de otros vinculados a los campos profesionales- empleadores, organismos públicos y empresas.

La asistencia y participación a estas actividades es obligatoria, se evaluará en tutorías y/o en las memorias de Prácticas y supondrá un 10% de los créditos de cada periodo. Al igual que el resto del módulo y por su carácter de vínculo entre teoría y práctica, se relaciona con todas las competencias básicas del título.

Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan suscritos convenios con la Universidad de Málaga.

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	Conocimiento de entornos profesionales de la titulación, tanto nacionales como internacionales
<b>Competencia número 2:</b>	Dependiendo del trabajo específico que desarrolle el estudiante en las prácticas, servirán para desarrollar y asentar todas las demás competencias del título de grado.
<b>Competencia número 3:</b>	Capacidad para gestionar actividades profesionales relacionadas con las la comunicación multilingüe.
<b>Competencia número 4:</b>	Capacidad para programar el propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.